

67  
2ej°



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

CUANDO SATURNO DEVORA A SUS HIJOS

REPORTAJE

T E S I S

PARA OBTENER LA LICENCIATURA IN  
CIENCIAS DE LA COMUNICACION

P R E S E N T A

HILDA HERNANDEZ TELLEZ

ASESORA: PROFRA: CARMEN AVILES

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN D. F.

1996

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Esta investigación contó con el respaldo de diversas personas cuyas aportaciones y apoyo fueron esenciales para llevar a cabo mi trabajo.

Como cristiana, reconozco que la ayuda más valiosa la recibí de Dios.

Agradezco a la profesora Carmen Avilés por haber creído en mi proyecto desde el principio. Sin su inestimable dirección y paciencia, además del estímulo que oportunamente me proporcionó en momentos de duda, este trabajo nunca se hubiera concretado.

A todos los profesores cuyas sugerencias me ayudaron a mejorar la estructura y contenido del presente.

Al ingeniero Roberto Peredo quien se mostró particularmente generoso al facilitarme su tiempo, equipo y asesoría en cuestiones técnicas.

Reconocimiento especial merecen todas las personas e instituciones que, amablemente y de tan buen grado, me proporcionaron información y entrevistas, elementos sustanciales de este reportaje.

A mis amigos Sandra, Susy, Carmen y José Luis quienes siguieron de cerca las diferentes etapas de mi investigación y siempre estuvieron dispuestos a brindarme su más sincero estímulo y respaldo moral.

A todos aquellos familiares que me impulsaron a seguir adelante.

Muy especialmente agradezco y dedico este trabajo a la memoria de mi padre José Hernández a quien perdí durante la realización del mismo y a mi madre y hermanos Lidia Elia, Velva y Saúl, por el amor, respeto e impulso que siempre me dieron.

## INDICE

Introducción	1
--------------	---

### CAPITULO I

#### CUANDO SATURNO DEVORA A SUS HIJOS.

##### Características Generales del Abuso Sexual Intrafamiliar en México.

1.-El incesto como Violencia Conceptualización del abuso sexual de padres hacia hijos.	5
2.-Niños sin voluntad. El Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual frente al problema del incesto como agresión de padres hacia hijos.	10
3.-Sobre el Diván. Testimonio de una víctima de agresión incestuosa.	27
4.-Pobreza e Incesto. Relación entre pobreza y violencia sexual hacia los niños.	32
5.- Pocos Internados para Muchos Niños. Descripción de una casa hogar para adolescentes.	34
6.-Las Nenas de Papi El incesto como una anomalía presente en familias adineradas y con alto nivel académico.	40
7.-El ministro de Dos Caras. Testimonio de una paciente que sufrió el acoso sexual de su padrastro, un ministro religioso.	48

## CAPITULO II

### LOS CAMINOS DEL INCESTO

#### Consecuencias de la Violencia Sexual Padres-hijos.

1.-El Instituto Nacional de Pediatría frente al Abuso Sexual al Menor	52
2.-La Experiencia de los especialistas Observaciones de personas que trabajan con víctimas de maltrato y abuso sexual.	57
3.-La Identidad Deteriorada Consecuencias del incesto como agresión.	63
4.-Las Secuelas Dependen de la Edad. Consecuencias del Abuso Sexual Intrafamiliar de Acuerdo con la Edad de la Víctima.	73
5.-El Embarazo por Abuso Un acercamiento a la gestación causada por agresión incestuosa.	77
6.-La Sombra del Incesto Los desajustes que la violencia sexual incestuosa provocó en el sistema emocional de una joven.	81
7.-El Incesto en Pedro Páramo. La violencia incestuosa en la obra de Juan Rufo.	90
8.-Incesto y Pornografía El incesto entre padres e hijos como un estimulante sexual dentro de la literatura pornográfica.	92

### CAPITULO III

#### LOS TRAJOS SUCIOS SE LAVAN EN CASA

**Función de la Familia y Tipos de Dinámica que Favorecen el Maltrato y la Violencia Sexual hacia los Niños.**

- |  |     |
|--|-----|
| <b>1.- La Voz Oficial.</b><br>El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y su papel frente a la violencia sexual en contra del menor.                     | 99  |
| <b>2.-Incesto: Causa y Efecto de Descomposición Familiar.</b><br>La violencia incestuosa y el derrumbe de la familia.  | 108 |
| <b>3.-Macho Man</b><br>Características psicológicas de padres involucrados en incesto.   | 116 |
| <b>4.-La otra víctima.</b><br>Las madres dentro de la dinámica del incesto.  | 121 |
| <b>5.-Los Psicólogos más solicitados.</b><br>Actitud de la Iglesia frente al abuso sexual intrafamiliar.   | 126 |
| <b>6.-Violencia Sexual-Fantasia de los niños.</b><br>Conceptos del psicoanálisis que han obstaculizado el estudio de la violencia incestuosa y la atención de los afectados. | 132 |
| <b>7.-Escuchemos a Sófocles.</b><br>El incesto en las Tragedias de Sófocles  | 136 |

## CAPITULO IV

### CUESTION DE LEYES.

Una aproximación a las leyes mexicanas contra el abuso sexual.

1.-Los Derechos de los niños.	141
2.-Canales para denunciar. Lugares donde la comunidad puede denunciar ilícitos sexuales.	154
3.-Denunciar o no denunciar. Causas por las que la mayoría de los delitos sexuales no se denuncian.	158

## CAPITULO IV.

### ANTE EL JUICIO ECUANIME DE LA ANTROPOLOGIA.

En torno a la Prohibición del Incesto.

1.-Incesto: Una actitud de los más inteligentes El incesto padres-hijos desde una perspectiva antropológica.	167
2.-Idolos de Barro. La idolatría de los padres y el abuso sexual al menor.	181
3.-El Tabú del incesto: Herencia de nuestros ancestros. La prohibición del incesto como una herencia cultural.	186
4.-Sobre incesto Escriben Levy Strauss y Michel Foucault Dos diferentes hipótesis sobre la prohibición del incesto.	189
5.-De Incesto a Incesto Diferencias entre incesto padres-hijos y otros tipos de agresión incestuosa.	194
6.-El Sueño de la Razón. Pinturas que hablan sobre perversiones familiares.	196

## INTRODUCCION

Intentar acercarse al problema de la agresión sexual dentro de las familias, es dilucidar que ésta es una enfermedad cultural relacionada con el abuso del poder y, por ende, con el cúmulo de desigualdades sociales dentro de las que se mueve la familia mexicana contemporánea.

Por esa razón, cuando la violencia sexual irrumpe dentro de un grupo tan cerrado como la familia, los miembros más afectados son los niños. Esta problemática sembró en mí la inquietud por escribir un reportaje que permitiera al lector tomar conciencia de los efectos devastadores que ocasiona el incesto padres-hijos.

De tal suerte, el presente reportaje tiene el propósito de exponer un panorama general sobre la dinámica del incesto, en su modalidad de agresión de los padres en contra de sus niños.

La problemática que aquí se aborda es tan profunda que alcanza dimensiones difíciles de abarcar en su totalidad. A la amplitud del asunto se suma la dificultad para recopilar material, debido a que el incesto sigue constituyendo un tema tabú y a que en México no se encuentra lo suficientemente trabajado.

Fue apenas en la década de los noventa cuando la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal publicó datos precisos y sistematizados sobre la agresión sexual en contra de los niños. Parte importante de dicha información está constituida por una serie de estadísticas que nos ayudaron a acercarnos al lugar que ocupa la violencia incestuosa padres-hijos.

En este sentido, aunque el incesto es una de esas cuestiones que escapan a los números, se hizo lo posible por ofrecer al lector información estadística procedente de organismos oficiales y de agrupaciones civiles que han seguido de cerca la conflictiva que encierra la violencia intrafamiliar y, en particular, la agresión sexual dentro de los hogares.

Ai tratarse de un reportaje, este texto no está dirigido a expertos en el tema, sino a personas que trabajan con niños y adolescentes. Esto es, a educadoras, maestros, orientadores, trabajadores sociales y a todos los interesados en tener una información práctica y una lectura amena sobre el asalto incestuoso en contra de los niños.

Juzgo pertinente advertir que, con toda oportunidad, se me indicó la falta de precisión al utilizar los términos de abuso sexual como sinónimos de violencia sexual. No obstante lo impropio de estos vocablos, hubieron de emplearse debido al frecuente uso que de ellos se hace en todos los libros, manuales y revistas que hablan sobre el tema.

Por otra parte, mi trabajo está dividido en cinco capítulos, dirigidos todos al esclarecimiento de los diferentes factores que intervienen en una dinámica tan

compleja y llena de mitos como lo es la coercitiva relación sexual entre los padres y sus hijos.

El capítulo uno titulado *Cuando Saturno Devora a sus Hijos* es básicamente una exposición de los rasgos generales del abuso sexual y del incesto. Aquí, el lector encontrará una breve descripción de la forma en que trabaja el Centro de Ayuda a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE) y del tipo de atención que ofrece a la comunidad.

En la primera parte hablo igualmente sobre la relación entre violencia sexual y pobreza, pues en nuestro país el mayor índice de asaltos incestuosos se registra en familias azotadas por carencias económicas severas.

Son tantos los niños alcanzados por la miseria, la falta de vivienda y los malos tratos que los albergues para menores no se dan a vasto para atender todas las solicitudes de ingreso. Como un ejemplo de la clase de vida que ofrecen algunos refugios, he narrado mi visita a una casa hogar para jovencitas.

Pese a que en México la pobreza es un factor común, cuando de agresión incestuosa se trata, ésta no es el tipo de violencia que se gesta solamente en estratos sociales humildes y en grupos familiares de escasa preparación académica. El lector encontrará en esta primera parte, el extracto de dos casos de asalto incestuoso, ambos fueron cometidos por personas con estudios universitarios y al interior de familias de clase media alta.

Ahondar en el área de las consecuencias del incesto es propósito del capítulo segundo *Los Caminos del Incesto*. Aquí se resalta la experiencia del Instituto Nacional de Pediatría con víctimas de violencia sexual y el tipo de atención que a éstas ofrece.

En virtud de los puntos comunes que aparecen en la mayoría de las investigaciones, se trató de dar un panorama general sobre las consecuencias encontradas en víctimas de incesto. Se abordaron las mismas, primero de manera general y después por edades.

Dentro del terreno de los efectos más nefastos de la agresión incestuosa se ubica el embarazo. La concepción por abuso contiene características legales y traumáticas tan complejas que merecieron un espacio especial en esta segunda parte dedicada a las consecuencias.

Con la finalidad de introducir al lector en el cuadro patológico por el que atraviesa una joven víctima de incesto, aparece, igualmente en el capítulo dos, la reseña de una sesión con el psicólogo. Dicha crónica es el testimonio sobre las lesiones que un ataque incestuoso, prolongado y violento, dejó en el sistema emocional de la paciente.

El precio que las perversiones familiares cobran a sus víctimas es a veces tan alto que ha llamado la atención de los novelistas. Uno de los dramas más intensos sobre asalto incestuoso lo encontramos en *Pedro Páramo*, la obra maestra de Juan Rulfo. La profundidad que alcanza Rulfo en su forma de presentar el incesto me pareció idónea para dar un ejemplo impactante en el capítulo sobre consecuencias.

Cierro esta segunda parte con una breve información sobre la problemática que envuelve el uso del incesto como señuelo para atraer la atención de los lectores de pornografía. Los datos al respecto fueron extraídos de algunos artículos escritos por sexólogos, quienes acusan a la literatura pornográfica de presentar la sexualidad entre padres e hijos, como una relación placentera que no acarrea efectos negativos.

El capítulo del centro *Los Trapos Sucios Se Lavan en Casa* está dedicado a la familia. En términos generales se habla sobre la función social del grupo familiar y sobre los mecanismos que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) utiliza para salvaguardar el bienestar de los menores que sufren de maltrato por parte de sus padres.

En este apartado se abordan los tipos de dinámica que estimulan la violencia sexual incestuosa. Asimismo, se ofrece al lector una orientación que puede ayudarle a conocer la forma en que el Instituto de Salud Mental del DIF maneja los problemas de incesto en contra de los niños.

El perfil psicológico de los padres involucrados en incesto, es una cuestión de la que se habla en el tercer capítulo. Para ello, se tomaron como base ciertas tendencias dominantes que los especialistas han identificado en los agresores.

Otro aspecto que aquí se trata es el referente a la experiencia que, en su calidad de psicólogos muy solicitados, tienen los sacerdotes y pastores con familias involucradas en abuso sexual al menor. Se habla pues sobre la forma en que las iglesias católicas y protestantes hacen frente al abuso sexual dentro de la familia.

Por otro lado, dediqué uno de los subapartados al uso irresponsable y poco ético con el que, según fuentes confiables, algunos psicólogos manejan la teoría freudiana sobre el Complejo de Edipo. Con explicaciones de expertos en el tema, traté de encontrar la razón por la cual algunos niños aceptan el acercamiento sexual de los adultos.

Llegamos a los asuntos legales en el cuarto capítulo *Cuestión de Leyes*. Para iniciar se destacan algunos puntos concernientes al abuso sexual del menor, pactados en un documento que se firmó durante la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño, realizada en 1989.

La forma en que se tipifican y castigan los delitos sexuales, según lo estipulado en el Código Penal para el Distrito Federal, es otro tópico del cuarto capítulo.

Asimismo, la parte referente a los derechos de los niños, comprende información en torno a cuestiones como el tipo de garantías legales que tienen los menores; canales para denunciar ilícitos sexuales y patria potestad.

Una entrevista a la licenciada Elizabeth Villanesca, agente del Ministerio Público de la Dirección de Representación Social del Menor e Incapaz, cierra este apartado.

El capítulo que pone punto final al reportaje es *El Sueño de la Razón* y está dedicado a la prohibición del incesto desde una perspectiva antropológica. Contempla algunas hipótesis que despiertan el ánimo reflexivo alrededor de las posibles causas que llevaron a la humanidad a prohibir el incesto.

El horror hacia el incesto y en especial hacia la traumática situación entre padres e hijos, que subsiste en la mayoría de las culturas, sigue atrayendo la atención de antropólogos y otros científicos.

Son diversas las teorías que se ocupan de explicar el tabú del incesto, sería muy ambicioso tratar de abarcarlas todas y poco atinado si se intenta hacer, como información complementaria dentro de un reportaje a cerca de violencia sexual intrafamiliar. No obstante, en este capítulo final hablamos un poco sobre las posturas de Claude Levy Strauss y Michel Foucault, cuyas hipótesis son ampliamente aceptadas.

Es difícil precisar hasta qué punto la sociedad mira con horror la violencia incestuosa en contra de los más débiles. Pese a ello, consideramos sintomática la figura que algunos pintores le han dado a las perversiones familiares. Así pues, este reportaje concluye con el elocuente lenguaje de culenes, sin palabras, nos dicen mucho.

"El sueño de la razón produce monstruos"

Francisco Goya

## CAPITULO I

### CUANDO SATURNO DEVORA A SUS HIJOS

#### 1.- El Incesto como Violencia

Cuando un padre de familia utiliza la fuerza, el chantaje la seducción o el engaño para obtener placer sexual de sus hijos, comete un delito conocido legalmente como abuso sexual y al que los especialistas en el tema denominan agresión incestuosa.

Este tipo de violencia, que se gesta dentro del núcleo familiar, constituye una de las diferentes formas de maltrato infantil, un problema que ha existido siempre y en todas partes del mundo - explica Josefina Amaya, jefa del departamento de trabajo social del Instituto Nacional de Pediatría -.

"El maltrato infantil ha existido siempre. En todas partes del mundo el niño ha sido objeto de castigos crueles, así como de abuso sexual, tanto en las grandes ciudades como en áreas rurales, o marginadas..."

Pese a que el abuso sexual intrafamiliar está circunscrito dentro del síndrome del niño maltratado, es un tema que ha merecido particular atención de parte de investigadores mexicanos y extranjeros.

En el volumen 4 de la revista interna del Instituto Nacional de Perinatología encontramos descrito este tipo de abuso como "la imposición de conductas sexuales hacia la víctima en el contexto de una relación desigual de poder.

"El abuso sexual puede definirse en forma operativa como una acción de explotación, que involucra los genitales y regiones sexuales del abusor y/o la víctima, que se efectúa sin la voluntad del ofendido y en donde existe el empleo de la violencia física o moral."

Como parte del maltrato al menor, el abuso sexual es también muy antiguo, ubicar su aparición en un momento histórico es poco menos que imposible.

Al respecto, Gerardo González Ascencio, coautor del libro El Maltrato y el Abuso Sexual a Menores expone que "el abuso sexual es un fenómeno que podría haber existido siempre, desde sus manifestaciones más sutiles hasta el incesto, prohibición que, como lo han subrayado algunos autores, no habría sido necesario instaurar y colocar en el centro de la cultura, de no ser porque existiría la disposición humana para transgredirla."

Pese a que el abuso sexual a menores es tan arcaico, los especialistas comenzaron a verlo con preocupación hasta la década de los setentas. Fue entonces cuando médicos estadounidenses emprendieron el estudio sistemático sobre este problema.

El tema que aquí nos ocupa es una particularidad dentro del vasto territorio de la violencia sexual: el incesto de padres hacia hijos, al que nosotros denotaremos preferentemente como *agresión incestuosa*.

El incesto a manera de agresión se entiende como la relación sexual entre parientes colaterales en línea directa consanguínea, como lo son los hermanos, o entre descendientes y ascendientes en el caso de padres e hijos, en donde uno de los dos sujetos involucrados utiliza la coerción para someter al otro.

En el libro Niños Maltratados de Ruth y Henry Kempe encontramos que, a nivel mundial, en la actualidad se registran aproximadamente 150 ataques incestuosos por cada millón de habitantes.

En México, la Procuraduría General de Justicia del D.F. reporta que alrededor de un 20 y un 30.2 por ciento de los atentados sexuales contra menores son realizados por el padre, padrastro o figura paterna de la víctima.

"Este porcentaje es muy elevado si tomamos en cuenta que en Canadá la misma situación ocupa tan sólo el 9.3 por ciento de los casos y en Estados Unidos el 6 por ciento." - escribe Gloria Cazorla en el libro Alto a la Agresión Sexual.-

Por otro lado, los especialistas manejan la agresión incestuosa de padres hacia hijos como el uso abusivo del poder que los adultos ejercen sobre los niños. En esta materia entran en juego diversos factores sociales económicos y políticos. Por lo consiguiente es importante enmarcarla como un asunto determinado por los desequilibrios que provoca nuestro modelo cultural.

Respecto a este asunto, los científicos sociales explican que el desequilibrio de poderes dentro de una familia puede ser el detonador fundamental del incesto como violencia.

Sin embargo, ese desequilibrio no debe sorprendernos pues aparece como una constante a lo largo de la civilización. Dentro de nuestro paradigma cultural, el sistema familiar es sólo un ejemplo de la polaridad que existe entre los que ejercen el poder y los que se someten a él.

Las numerosas asimetrías se han diseminado como un cáncer que puede diagnosticarse a través del desmedido poder que tienen algunos individuos sobre la gran mayoría de los componentes sociales.

De hecho, nuestra época está sellada por la marca indeleble de los desequilibrios. Mirar con suspicacia al modelo cultural que nos absorbe a veces resulta desolador. En el panorama nacional nos topamos con el desequilibrio económico entre una mínima parte de la población que vive en la abundancia y la gran mayoría sumergida en la pobreza extrema.

Los marcados desniveles que existen entre ciudad y campo se delatan en los diferentes grados de urbanización extremadamente contrastantes.

La desproporcionada disparidad de poderes se manifiesta también a nivel mundial. Día tras día las notas periodísticas nos hablan de las grandes desigualdades que separan a las naciones industrializadas de los llamados países del tercer mundo.

Pero no es necesario cubrir dimensiones tan extensas para constatar que nos rige un sistema que favorece el abuso del poder. Basta reposar nuestra mirada en la familia, en ese pequeño grupo humano, que es la base de nuestra estructura social, para darnos cuenta que aún dentro de ese minúsculo universo, tan conocido por la mayoría de nosotros, se generan focos de poder que provocan el desequilibrio de fuerzas.

Algunos sociólogos como Kate Millet consideran que, dentro de las relaciones familiares, una de las formas más avasalladoras de abuso del poder es la explotación sexual.

La familia mexicana, actor clave en el drama cultural, alberga dentro de sí una serie de conflictos que la sociedad no ha sido capaz de resolver. Entre ese grupo de asuntos cuya resolución es muy compleja está la violencia sexual hacia los niños.

Al respecto, tanto la Procuraduría General de Justicia del D.F., (PGJDF) como los organismos no gubernamentales coinciden en que los casos de abuso sexual contra menores, reportados en el D.F., generalmente suceden en el hogar.

La PGJDF reporta que en 1990 el 60 por ciento de los abusos sexuales contra menores tuvieron lugar en el domicilio de la víctima. En tanto que organismos no gubernamentales indican que entre octubre de 1990 y julio de 1991, el 80 por ciento de los delitos sexuales contra menores sucedieron en el hogar.

Estas cifras son el mejor indicador de que el abuso sexual infantil tiende a ser de tipo incestuoso, pues con frecuencia lo lleva a cabo un miembro de la familia.

Según informes del Centro de Apoyo a la Mujer Violada (CAMVAC), los casos de incesto más documentados son los de padre e hija cuya configuración describiremos en el presente reportaje.

## 2.- Niños sin voluntad

"El asalto incestuoso padres-hijos no es esencialmente un acto sexual sino un acto de poder, a través del cual una persona impone su voluntad sobre otra porque puede hacerlo", expresó Alejandro Núñez, miembro fundador del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE).

Psicólogo clínico egresado de la UNAM, Alejandro Núñez se refirió a las diversas problemáticas que encierra el incesto padres-hijos, en una entrevista hecha el 20 de noviembre de 1991 en las oficinas de AVISE.

El equipo de AVISE tiene sus instalaciones en un edificio color mamey, enclavado entre el Monumento a la Revolución, la Avenida Insurgentes y las calles Ponciano Arriaga y Puente de Alvarado: *Edison 92-A colonia Tabacalera*.

La sobria construcción de tres pisos bien podría confundirse con cualquier vivienda familiar, de no ser por una tímida plaquita que aparece en la fachada con la inscripción: *OCTUBRE 1990 Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual*

AVISE y, aunque en la plaquita no se especifica, este organismo está encabezado por el Partido Revolucionario Institucional.

Afuera el sol luce opaco y el viento expande cierto aroma a fritangas, pues la zona está invadida por fonditas y puestos de tacos.

Las calles, con uno que otro bache, albergan charcos de agua descompuesta. La gasolina sucia que escupen los escapes automovilísticos se ha encargado de teñir gratuitamente los edificios con un color grisáceo que, por común, pasa desapercibido.

Justo frente a las instalaciones de AVISE, se observa una lavandería automática, vecina de las oficinas del Partido Democrático Mexicano.

Estamos en la entrada de AVISE; a punto de cruzar la puerta de una cortina de acero que resguarda el lugar. En el pasillo permanecen silenciosos seis modestos silloncitos negros con armazón de aluminio. Es la sala de espera al aire libre instalada en un patio decorado con rústicos farolitos que emiten una luz muy tenue, apenas suficiente para alumbrar el lugar. Algunas macetas y jardineras nos recuerdan la existencia de vida vegetal.

En medio de todo esto, se escuchan lejanos los murmullos callejeros, propios de una zona céntrica: el motor de los autos, el sonido de sus bocinas. Un perro ladra a lo lejos y su reclamo se entremezcla con el susurro de las voces humanas, las risas.

Más cercano y vivo se escucha el monótono teclear de una máquina de escribir. Es la recepcionista que mecanografía no sé qué cosas y me ha pedido que aguarde media hora pues "Alejandro está atendiendo a un paciente."

Por fin aparece el psicólogo Alejandro Núñez, un joven de tez morena, complexión delgada y sonrisa abierta.

¡Hola, yo soy Alejandro!

Después de la escueta presentación subimos al tercer piso donde está el consultorio del joven terapeuta, un pequeño cubículo pintado de blanco amueblado tan solo con un escritorio y dos sillas

"Toma asiento, ¿deseas un cigarro? -pregunta con desenfado el terapeuta.-

Si, gracias doctor.

El licenciado Núñez enciende su MALBORO al tiempo que reclama, "no me digas doctor."

Después de tomar asiento, el botón que enciende la charla se acciona con la sollicitud para que el psicólogo narre su experiencia con víctimas de abuso sexual incestuoso.

Antes de dar respuesta a las preguntas, el entrevistado abrió un preámbulo para explicar que AVISE nació como un proyecto feminista cien por ciento, "hecho que no debe sorprendernos, puesto que fueron las mujeres las primeras en preocuparse por la violencia intrafamiliar y sexual."

"Desde 1840", precisó, "surgió un movimiento feminista cuyas integrantes comenzaron a luchar por su derecho a ser tratadas como personas.

"Fueron ellas quienes impulsaron el proceso de concientización en contra del maltrato, la violencia y el ataque sexual del cual han sido siempre víctimas. Desde entonces, la agresión sexual es señalada como producto de las jerarquías de poder."

Al llegar aquí, el especialista hizo un paréntesis para aclarar que no es correcto referirse a la agresión sexual como abuso, es más acertado llamarle *ataque sexual*, porque "al hablar de abuso sexual se hace referencia a cierto derecho sobre la sexualidad de otra persona.

Después de detenerse para inhalar un poco de humo, explicó que para él, una violación es cualquier acto que ocurra en contra de la voluntad de otra persona pero que legalmente tiene que haber penetración, de lo contrario, no se tipifica como violación sino como abuso sexual que, en sus diferentes modalidades, es también un delito.

Alejandro habla con manifiesta serenidad. Parece como si el timbre y volumen de su voz hubiesen sido educados para transmitir confianza y sosiego. Incluso el movimiento pausado de sus manos corresponde al fluir de su discurso, sencillo pero elegante.

Así, con discretos ademanes y palabras sencillas, el especialista entró de lleno al tema cuando explicó que la diferencia entre un incesto padres-hijos y

otros tipos de relación incestuosa, consiste en que en el primero, generalmente no existe acuerdo mutuo entre las partes involucradas, lo que sí podría ocurrir en el segundo caso.

Para el experimentado psicólogo, la interacción incestuosa que se llega a dar entre padres e hijos, encierra abuso de poder porque una de las dos personas es obligada a hacer algo que no quiere o cuyas consecuencias desconoce. Al respecto, advierte que el adulto puede conocer bien el peligro que implica una relación de naturaleza incestuosa, mientras que el niño lo ignora.

Igualmente, indicó que la diferencia entre un asalto sexual de parte de un desconocido y el que pudiera ejercer un padre, estriba en la carga de valores, es decir, en el significado que para la mayoría de la gente tienen los padres.

"Para un niño su padre representa protección y confianza. Lo que más puede lastimarlo es una agresión procedente de individuos en los que él confía. La traición de los padres es muy difícil de enfrentar para cualquier persona, por eso este tipo de asuntos rara vez llegan a denunciarse."

Según el especialista, los niños se enfrentan a una situación dolorosa cuando se ven en la necesidad de denunciar a sus padres porque, a pesar de todo, los aman y además saben que los adultos gozan de mayor credibilidad que los niños.

Destacó también que el complejo de culpa suele agravarse por la presión materna, ya que si la madre de una víctima de incesto tiene *buena relación* con su

marido, la niña puede experimentar cierta inseguridad para hablar sobre su problema porque no sabe cómo va a reaccionar su madre.

"Aquí, la falla es educacional. Nos enfrentamos al tipo de enseñanza que marca una diferencia negativa entre hombres y mujeres, concibiendo a los primeros como dueños de cosas, animales y mujeres."

Estas creencias, explica Alejandro, pueden dirigir una reacción materna negativa en contra de las niñas que se quejan de ser molestadas por su papá.

"Desde muy temprano, el niño aprende que papá y mamá son las guías del hogar pero que, ante todo, papá es quien sobresale, quien manda y quien tiene el poder."

Pero, en el abuso del poder, dentro del que se enmarca el incesto, no sólo actúa la institución educativa. Según precisó Alejandro, también es determinante la influencia de la Institución eclesiástica, pues opina que la Iglesia es un instrumento para inventar excusas y justificar abusos. Desde su punto de vista, es ella quien se encarga de crear justificaciones para disculpar y proteger a los que ejercen el abuso.

Con base en lo anterior, Alejandro advirtió que dentro de nuestra cultura, algunos casos de abuso de poder por parte de los padres se manejan como designios de Dios.

Después de referirse a la iglesia, retomó el tema de la educación y dijo que, en México, la educación esta diseñada en función de entrenar a los más

desprotegidos para que no externen sus sentimientos, es decir para que no se defiendan.

"En AVISE hemos observado que la mayoría de los niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual fueron educados para obedecer a cualquier figura de autoridad. Lo ideal sería educar a los niños para que respeten a todo mundo, porque todo mundo merece respeto, pero no todo el mundo es digno de que se le obedezca."

A la pregunta sobre los mecanismos que AVISE utiliza para prevenir la violencia sexual dentro de los hogares, el psicólogo señaló que su equipo trabaja básicamente con la autoestima de los niños, debido a que uno de los factores que fomentan el maltrato infantil es el menosprecio que los menores sienten respecto a su propia persona.

"Cuando los niños creen que son otras personas las que los hacen valer pueden acceder a muchas cosas con las que no están de acuerdo. Cuando la autoestima es baja, las personas aceptan condiciones que las pueden perjudicar."

Según argumenta, desde nuestros primeros años se nos enseña que nuestro valor depende de la evaluación de otras personas. A ello se debe, explica, que para el niño una de las cosas más importantes sea la forma como lo califiquen los demás, especialmente los adultos. En consecuencia, puede aceptar cosas que no desea, pero mediante las cuales espera lograr la aprobación del adulto.

Por otra parte, el entrevistado destacó que en cuestión de terapia, AVISE trabaja con toda la familia. "A los niños básicamente les aplicamos terapia de

juego. A través del juego tratamos de que los menores hablen del suceso y saquen sus sentimientos poco a poco. Complementariamente, nos esforzamos por lograr que los menores entiendan que no tienen la culpa de lo que les sucedió."

Con desaliento, Alejandro manifiesta que el trabajo de AVISE no es fácil e insiste que, como muchos otros, el problema de la violencia intrafamiliar está íntimamente relacionado con la educación. Según explica, a los niños se les enseña a diferenciar quién tiene el poder en una sociedad escalonada donde primero están los adultos hombres, después las mujeres y finalmente, los niños y ancianos.

Con manifiesta convicción Alejandro insiste en que "el asalto incestuoso padres hijos no es un acto precisamente sexual, es un acto de poder a través del cual un ser humano se impone sobre otro porque puede hacerlo."

Por otra parte, al referirse a las diferentes causas que pueden ocasionar el abuso sexual intrafamiliar, el licenciado Núñez identificó al machismo como característica sobresaliente en la Interacción de las familias involucradas en este problema. Es decir, explico, "el jefe de familia se siente *muy hombre*, de modo que se ensaña con la mujer y los niños, los trata como seres inferiores."

A pesar de lo antes expuesto "no podemos generalizar pues también existen individuos catalogados como *enfermos mentales*, pero son pocos", aseguró el especialista, y aclaró que las personas así clasificadas regularmente permanecen recluidas.

Asimismo, hizo mención del problema estadístico que rodea al abuso sexual. Alejandro destacó que en AVISE se trabaja con números negros, con gente que ha sido violentada sexualmente por padres o hermanos, pero que no quiere denunciar. Al respecto, lamentó la impotencia de los especialistas quienes se enfrentan a una fuerte resistencia social cuando de denunciar se trata.

Entre otros factores, detalla el licenciado, la situación que puede implicar una denuncia es compleja debido a que el principal sosten del hogar puede verse, aunque sea temporalmente, imposibilitado para continuar generando los recursos necesarios para la manutención de la familia.

En este sentido, explicó que en México hacen falta reformas a las leyes, albergues y seguridad económica para mucha gente. Debido a lo anterior, Alejandro estimó que los centros como AVISE se enfrentan a un serio problema en razón de su incapacidad para proporcionar empleo a las personas que se encargan de la familia una vez que el responsable del abuso es puesto a disposición de las autoridades.

Agregó también que AVISE encara dificultades adicionales por ser un organismo que pertenece al partido oficial (Partido Revolucionario Institucional), "Tenemos limitaciones en el terreno jurídico y también en el económico."

A pesar los problemas que implica el trabajar con violencia intrafamiliar, el joven psicoterapeuta conserva un ánimo optimista y no pierde la esperanza de que "dentro de algún tiempo se podrá crear una bolsa de trabajo para la madre, los hijos o la persona que decida hacerse cargo de la economía familiar, cuando

exista la necesidad de prescindir del principal sosten económico que, en la mayoría de los hogares, es el padre.

Desgraciadamente, lamenta el especialista, la división jerárquica ocasiona que muchas mujeres, en edad de ser económicamente activas, no lo sean y en el momento en que se presentan problemas como el abuso sexual, no quieran denunciar pues temen no poder mantener a su familia. "El poder está en todos lados y se manifiesta económica, sexual y psicológicamente."

El joven terapeuta se ha quedado callado, enciende su segundo cigarrillo y con una sonrisa apenas perceptible me indica que sigamos adelante

- ¿En qué clase social existe el índice más alto de victimización sexual intrafamiliar? -

"En todos los estratos sociales, pero AVISE trabaja básicamente con personas de escasos recursos. Las estadísticas sobre agresión sexual generalmente son proporcionadas por instituciones que atienden personas con pocos recursos. De ahí que todo hace parecer como si la mayoría de las personas implicadas en abuso sexual e incesto pertenecieran a las clases más pobres, pero no es así."

En realidad, destaca, la mayoría de las agencias que atienden problemas de violencia intrafamiliar lo hacen gratuitamente o cobran una cuota mínima acorde con las posibilidades de cada familia. Además, dice el psicólogo, las familias con más potencial económico tienen otros lugares a donde recurrir.

"Se dirigen a sitios bastante *discretos* donde no sacan estadísticas y sólo se dedican a tratar de solucionar el problema, aunque sea parcialmente."

- Licenciado, pasemos a otro terreno, al cultural, tal vez al antropológico. Como terapeuta ¿Qué opina usted sobre la prohibición de las relaciones sexuales entre padres e hijos?-

Después de mirarme un poco incrédulo, como preguntándose si después de tantas explicaciones yo no he entendido nada, recarga los codos sobre su escritorio, entrecruza los dedos de sus manos y contesta con serenidad:

"Universalmente vivimos en una sociedad sexista. En todas las culturas existe una jerarquía que se basa sobre la desigualdad de los sexos. Los hombres gobiernan a las mujeres pues existe una división del poder que favorece al género masculino."

Según explicó, cuando en México se habla de arbitrariedades sexuales se toca un punto que las mujeres desconocen y que es su sexualidad. Por ello, agregó que el ataque incestuoso no es propiamente un acto sexual igual a una violación o a un abuso, sino un acto de poder que perjudica principalmente a las mujeres y que tiene su raíz en la educación.

Al darse cuenta de que nuevamente hablaba sobre la educación, Alejandro se refirió a ella como la principal responsable de muchos problemas, entre ellos el de la violencia sexual, "en México la educación es muy subjetiva, informal y cargada de valores, ello ha originado que la sexualidad sea un terreno casi desconocido."

Pese a lo anterior, el psicoterapeuta aclaró que la educación también depende del tipo de sociedad al que pertenecen los niños. En este sentido, aseguró que actualmente sobreviven culturas en las que se permite e incluso "existe cierta obligación" para que los hijos tengan relaciones sexuales con los padres.

"La interrogante aquí es saber si los niños así lo desean o si se les está obligando. Las personas pueden adoptar ciertas formas de comportamiento más por presión que por gusto."

A propósito de educación, el licenciado Núñez se refirió al casi nulo papel que la Revolución Sexual ha tenido en nuestro país ya que, dijo, el movimiento conocido con ese nombre y que alcanzara amplia aceptación en Europa, hablaba de igualdad entre la sexualidad de hombres y mujeres.

"Se dijo que la única diferencia es un órgano sexual que sirve justamente para convivir en armonía y no para marcar la diferencia, pero las condiciones en nuestro país favorecen la desigualdad."

Esta falta de equidad es explicada por el especialista al señalar que en México pesa mucho la religión, la política y la economía ya que, según él, estos son factores de peso que reflejan el tipo de sociedad en que vivimos. "Se dice que en el cielo manda Dios a quien se le atribuye un sexo masculino, en un sindicato el jefe normalmente es un hombre; lo mismo sucede en un partido político, en una república, y en una familia."

"En nuestros talleres de AVISE tratamos de romper con dichos esquemas. Difundimos el concepto de que niños y niñas son iguales. Esta tarea resulta difícil porque afuera los niños están rodeados de un ambiente en el que el hombre manda y la mujer obedece. A veces, esa educación nulifica lo poco que podemos lograr."

Después de hablar sobre las condiciones sociales que estimulan la violencia sexual en contra de los niños, el licenciado Núñez respondió a la pregunta sobre las consecuencias que podrían aparecer en la vida adulta de menores que sufrieron agresión sexual incestuosa y que nunca se sometieron a terapia.

Se refirió a la autodestrucción y a la tendencia de agredir a los demás como dos de las secuelas más frecuentes encontradas en esta clase de pacientes..

Asimismo, dijo que incluso cuando hay atención psicológica es difícil manejar problemas de incesto padres-hijos pues todo depende del tipo de tratamiento que se aplique. Preciso que si el terapeuta no maneja cada caso con cuidado y responsabilidad, el paciente puede resultar perjudicado.

"Habemos psicólogos", explicó, "que nos dedicamos a dar terapia en casos de agresión sexual intrafamiliar. No obstante, si no sometemos nuestros propios esquemas a un examen riguroso, no podemos brindar la ayuda adecuada porque lastimaríamos a las personas."

Sobre el mismo problema, dijo conocer casos de muchos pacientes que se han acercado a psicólogos cuyos mitos y valores son muy peligrosos. "cuando alguna persona cae en manos de estos colegas, la inducen a que asuma culpas

que no tiene. Hemos tratado mujeres que llegan muy lastimadas después de haber recibido atención de terapeutas irresponsables."

Problemas como el antes expuesto pueden evitarse si los especialistas tienen vocación, y además cuentan con la preparación adecuada y con una gran sensibilidad para ayudar eficazmente a los menores que han sido atacados en su sexualidad, de lo contrario, las consecuencias podrían ser muy graves, aclaró el terapeuta.

Asimismo, destacó que los casos de violencia sexual están permeados por una serie de mitos y justificaciones que el terapeuta debe saber identificar y darles la categoría de falsedades.

Para el licenciado Núñez, la relación entre un psicólogo y su paciente, también puede estar contaminada por el mal manejo del poder, porque "cuando una gente acude al terapeuta, éste tiene todos los elementos para destruirla."

Para sustentar su afirmación el entrevistado pone como ejemplo a los psicólogos que buscan el error en el agredido y trabajan para convencerlo de que él tuvo la culpa. Según dice, si el especialista logra hacer creer a una víctima de violencia sexual que es culpable del ataque, el caso está perdido. Explicó que este error bien puede consistir en el mal manejo de algunos conceptos freudianos.

"Se trata de la teoría de Freud manejada de manera extremadamente simplista. Quien así trabaja, convence al paciente de que él deseaba el incesto: *El inconsciente te decía que tú querías tener relaciones con tu padre, entonces las*

*provocaste*. De esta forma el terapeuta trata de persuadir al agredido de que él tiene la culpa cuando eso no es cierto.

"En AVISE hemos atendido personas que han llegado destruidas después de someterse a un tratamiento donde las convencieron de su culpa. Estos pacientes entienden de tal modo las cosas, que quitan toda responsabilidad del sujeto que las agredió."

Para Alejandro, el concepto de culpa entra en el terreno de la moral, por esta razón, aclara que en AVISE se habla de responsables, un término más objetivo y que evita confusiones.

"Catalogamos como responsable a la persona que tuvo en sus manos el control de las circunstancias y, por lo tanto, el poder de decisión. El agresor es el responsable, en tanto que supo cuándo, dónde y a quién atacar. Especialmente, si hablamos de abuso sexual padres-hijos nos damos cuenta que no se trata de una agresión de un adulto hacia cualquier persona, sino hacia alguien sobre quien ejerce un dominio casi total."

Al respecto, el especialista agregó que los abusos sexuales dentro del hogar, regularmente son planeados pues la gente que los comete tiene el control de la situación. "Desde este punto de vista, el responsable es la persona que utilizó su poder para perjudicar a otros."

Después de hablar sobre poder y responsabilidad, el licenciado Núñez se refirió a las funciones de AVISE como centro de ayuda a la comunidad, y a los apuros que dicho organismo enfrenta debido a la falta de apoyo gubernamental.

"Aunque en AVISE nos esforzamos por brindar una buena atención psicológica y una orientación legal adecuada, tenemos muchas limitaciones porque dependemos del PRI, un partido que tiene el poder y que no lo ha querido soltar desde hace varios años.

"Al ser un organismo que depende del partido, se ignora el futuro de AVISE, porque la administración actual se va y llega otra. No sabemos si a los que entren les interesará seguir con el proyecto."

Al llegar aquí, Alejandro externó su inquietud por la, cada día mayor intervención del partido en asuntos relacionados directamente con el funcionamiento interno de AVISE. Al respecto señaló que en otros tiempos el partido se limitaba a brindar apoyo económico, pero que hoy su injerencia va más allá del mero subsidio.

"Anteriormente teníamos cierta autonomía, el partido sólo nos subsidiaba. Pero en la actualidad existe gran injerencia política, de ahí que el futuro de AVISE sea incierto. A decir verdad mucha gente ya fue despedida, ignoro la razón por la cual algunos seguimos laborando."

-Alejandro, interpretando un poco lo que nos ha explicado, puede decirse que ¿aún los problemas más íntimos de la población son susceptible para ser utilizados como instrumento político dentro de una lucha por el poder?-

"Sí, la gente que tiene poder se acostumbra a él."

A juzgar por sus palabras, Alejandro piensa que la insistencia del PRI por controlarlo todo se pone de manifiesto en AVISE a través de las intervenciones políticas que interfieren en las diferentes actividades del centro y, por lo tanto, en el apoyo que se ofrece a la comunidad pese a que, asegura, "el equipo de terapeutas es bueno."

Pero no todo son piedras en el camino. A pesar de los contratiempos, en AVISE se hace un esfuerzo constante porque los integrantes del equipo de especialistas tengan la preparación necesaria para poder sacar adelante a cada uno de los pacientes. Al respecto, Alejandro, como especialista en asuntos de violencia sexual intrafamiliar, expuso:

"Yo tuve la oportunidad de formar a algunos integrantes de nuestro equipo, a quienes les dimos oportunidad de atender pacientes hasta que nos aseguramos de que ya estaban preparados para ello. Por ahora seguimos siendo un buen equipo. Afortunadamente, no hemos permitido que interfieran en nuestra labor, pues insisto, atender menores con problemas de violencia sexual es cosa de profesionistas responsables, sensibles y con vocación. Este es el perfil que exigimos a nuestro personal."

El párrafo anterior cierra la conversación con el licenciado Alejandro Núñez. Algunos meses después, el joven psicoterapeuta y especialista en casos de agresión intrafamiliar, dejó de laborar en AVISE. Pero antes de hacerlo, nos ayudó a reconstruir el caso que aparece a continuación.

### 3.- Sobre el Diván

"Yo tenía 5 años cuando mi papá comenzó a violarme..."

Una forma de acercarse al problema del abuso sexual intrafamiliar es mediante el testimonio de las personas que lo han vivido. Por ello recreamos uno de los casos atendidos por el psicólogo Alejandro Núñez en el Centro de Atención para la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE). Leamos:

Aurora es una adolescente de 11 años que, pese a su fingida madurez, conserva su voz de niña. Ha tomado asiento frente al escritorio del Doctor Alejandro, como ella lo llama. Llegó envuelta por una profunda nostalgia, daba la impresión de ser un fantasma que no quisiera tocar ni el piso, parecía ausente.

Sin embargo, Alejandro luchó por atrapar su atención y lo logró porque al final la menor comenzó a hablar, primero tímidamente, pero más tarde sus palabras salían con evidente fluidez.

"Yo tenía cinco años cuando mi papá comenzó a violarme, me acuerdo muy bien porque yo quería ir al kinder y nunca me llevaron. Nosotros somos gente muy pobre. Cuando yo era niña mi mamita trabajaba lavando ropa y también limpiaba la casa de Doña Lupe

"Un día la señora tuvo que ir a una fiesta y llamó a mi mamá para que le fuera a cuidar toda la noche a su hija, una niña de mi edad.

"Mi mamá temía pedirle permiso a mi padre porque siempre que la llamaban a trabajar de noche era pleito seguro pues el "viejo" (así le decíamos de cariño) comenzaba a golpearla y a insultarla, pero él no daba dinero y a veces no teníamos ni para comer.

"Total que mi madre se animó a pedirle permiso. Yo sentí un nudo en el estómago pues me daba pánico ver enojado a mi padre, pero mi alma descansó cuando escuché que el viejo dijo, *-anda vete, no hay problema, yo cuido a la niña, no te preocupes yo le doy de cenar, al cabo que hoy tengo dinero-*.

"Mi mamá se fue confiada, tal vez pensó que por fin mi papá estaba cambiando, ella siempre me ha dicho que yo tengo que quererlo mucho porque a pesar de todo es mi padre.

"Pero ese día me quedé con miedo, creía que cuando ella se fuera mi pa me iba a pegar pero no, se quedó tranquilo. A la hora de cenar fuimos a comprar unos tacos."

Aurora guarda silencio un momento y comienza a jugar con su cabello lacio y opaco. Mientras, Alejandro la mira con tranquilidad y le ofrece un chocolate con una cereza en medio, Aurora lo acepta, dice "gracias" y continúa.

"Cuando estábamos cenando mi papá me agarró de la mano y me pidió que me durmiera con él, me dijo: *hija vente a dormir conmigo porque hoy no va a estar tu mamá y hace mucho frío yo sentí miedo*", -prosigue la jovencita que parece hablar con sus ojos color miel, almendrados y tristes hasta cuando sonríe.-

"Pero me fui a dormir con él. Me sentía rara, pensé que mi papá me quería pegar cuando me durmiera, pero él me hablaba con mucho cariño y me quedé dormida."

Aunque Aurora es muy pálida, en sus brazos y mejillas se pueden distinguir pequeñas manchas blancas, "jijotes", la marca de la desnutrición.

"De repente me desperté porque mi papá me estaba acariciando el cuerpo, no se porque, pero sentí miedo, y me puse a llorar muy quedito. El se hizo el desentendido."

Aquel día empezó la pesadilla para Aurora, una pesadilla que duraría 6 años más. "Recuerdo que las piernas y los brazos se me pusieron tensos, tenía más miedo que nunca, hubiera querido hacerme chiquita y no respirar para no hacer ruido."

Después de la tensión, la pequeña relata que lloró toda la noche junto a su padre mientras él dormía tranquilo.

"Al otro día el viejo se bañó para irse a trabajar, pienso que se sentía muy contento porque estaba cantando esa de "Yo sigo siendo el rey", creí que estaba borracho pero no porque él nunca toma, sus amigos sí."

¿Le contaste algo a tu madre? - preguntó Alejandro quien había guardado silencio durante todo el relato -

"No, porque mi papá me advirtió que si yo le decía algo, ella se iba a sentir muy triste y que además se podía enfermar, por eso no le dije nada, yo siempre he querido a mi mamita como a nadie en el mundo.

A partir de aquel día, el padre de la ofendida hizo de sus agresiones una costumbre. Según la propia Aurora, siempre estaba al acecho de cualquier oportunidad para deshacerse de su esposa y estar a solas con su hija. "Hasta la fecha, siempre hace esas cosas cuando mi mamá no está"

Una vez que la menor había dado el primer paso para solucionar su problema, (buscar ayuda), manifestó gran temor por la reacción del anciano. "Siempre me ha amenazado con pegarle a mi mamá hasta dejarla medio muerta, por eso nunca quise decir nada."

Lamentablemente, Aurora comenzó a defenderse hasta que se enteró de su embarazo, "Pero ahora que puedo hacer, si tengo dos meses de embarazada y creo que voy a reprobar el año."

Este fue el testimonio de una de las jóvenes que día tras día atiende el licenciado Alejandro Núñez, psicoterapeuta de AVISE (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual).

Por respeto, se dio a la víctima un nombre ficticio y la reconstrucción de los hechos contiene ligeras alteraciones, ello con la finalidad de no descubrir la identidad de la familia involucrada.

Datos proporcionados por el propio Alejandro, quien se ha ocupado de dar atención psicológica a Aurora, indican que la menor llegó al centro acompañada por su maestra de sexto año a quien la niña había confiado su situación.

Más tarde, el joven psicólogo dijo que cuando la madre de Aurora fue puesta al tanto de los hechos, ésta decidió denunciar a su marido de 71 años, veinte mayor que ella. Una reacción muy positiva que, según explica, difícilmente se espera en este tipo de casos.

Lamentablemente, los esfuerzos de AVISE no fueron suficientes pues, a nivel legal, las cosas se complicaron cuando días después, Alejandro recibió informes de que el sujeto sólo había permanecido diez horas en la cárcel debido a que contaba con amistades que trabajan en la delegación.

Con cierta intranquilidad, el desconcertado psicólogo manifestó que el expediente de Aurora no constituye un caso cerrado y advirtió que el padre de esta jovencita tiene *influencias* con capacidad de entorpecer la impartición de justicia e invalidar las órdenes de detención. "Nosotros ignoramos el teje y maneje que se hizo en este asunto, hasta la fecha no sabemos en que terminará y quien sabe si algún día lo sabremos."

Como este caso existen muchos, la mayoría de ellos son *secretos de familia* guardados celosamente bajo las leyes de la clandestinidad. Lo cierto es que la victimización sexual de los niños y adolescentes llega a una de sus modalidades más destructivas cuando es efectuada por los máximos jefes del hogar, y sus consecuencias se tornan más patéticas en la medida en que la familia involucrada está sumergida en la pobreza.

#### 4.- Pobreza e Incesto

La mayor incidencia de agresiones sexuales incestuosas se registra en familias de pocos recursos económicos, según revelan estadísticas levantadas por el Instituto Nacional de Pediatría y el Centro de Terapia de la Procuraduría General de Justicia del D.F.

En México la pobreza oprime a 40 millones de personas, 20 de ellas en la indigencia. Por lo consiguiente, no es raro que el mayor índice de abuso sexual e incesto se de en las clases económicamente débiles.

En el libro El Niño Mexicano del Siglo XX Josefina Amaya, jefa del departamento de Servicio Social del Instituto Nacional de Pediatría escribe que cada año 750 mil niños son maltratados por sus padres.

La investigadora informa que estos niños pertenecen a familias de pocos recursos donde los padres son violentos, desempleados o sin un trabajo estable; en su mayoría con 4 o 5 hijos, lo que hace un núcleo familiar numeroso.

También escribe que el 30 por ciento de estas familias cuentan con viviendas inadecuadas que generalmente se componen de un solo cuarto, situación que origina gran promiscuidad y hacinamiento.

En 1989 investigadores del Centro de Terapia de la Procuraduría, lugar donde se atienden víctimas de abuso sexual, hicieron un seguimiento a lo largo

de 6 meses para determinar el estado socioeconómico de las personas que durante este periodo fueron atendidas.

Los resultados se dieron a conocer en el libro Alto al Abuso Sexual. De acuerdo con esta información, la mayor incidencia de agresiones sexuales (69%) se registró en las capas sociales más pobres. El resto del porcentaje (39%) se registró en las clases medias (tomese en cuenta que en nuestro país las mayorías somos pobres).

Al respecto, Gloria Cazorta, coautora del texto antes mencionado, explica que dentro del abuso sexual hay factores determinantes que inclinan la balanza hacia las familias más pobres.

La investigadora explica este fenómeno cuando escribe que dichos grupos generalmente son numerosos y se ven obligados a compartir un solo dormitorio entre varios miembros, lo que propicia gran promiscuidad.

Los mismos datos indican que en las familias de pocos recursos se detecta mayor desorganización y falta de entendimiento. Los científicos explican que estas anomalías funcionan como desestabilizadores del núcleo familiar, al ocasionar trastornos en la dinámica de grupo y sentimientos de aislamiento en cada uno de los miembros.

La circunstancia anterior se sintetiza en lo que Gloria Cazorta llama déficit económico y social. Este problema encierra carencias financieras y educacionales que muchas veces salen a relucir como actores básicos en casos de agresión incestuosa.

Sin subestimar lo que hasta aquí se ha detallado, no debemos caer en el error de pensar que el incesto sólo sucede en estratos sociales humildes. Como hemos insistido, éste es un problema que afecta a familias de todas las capas sociales y de todos los niveles culturales.

Sin lugar a dudas, las familias que cuentan con un poder económico más o menos generoso y con un prestigio social que cuidar, difícilmente permiten que sus conflictos internos se ventilen en aires públicos. No obstante, en este mismo capítulo leeremos un caso que por su relevancia fue publicado en una revista norteamericana. (ver *Las Nenas de Papi*).

Lo cierto es que en los casos de incesto como violencia hacia los niños, la pobreza puede constituir un agravante despiadado y siniestro. Las muchas contrariedades que acarrea un atropello sexual se tornan más lúgubre en la medida en que la familia cuenta con menos recursos económicos, pues el grado de complejidad de los conflictos sociales se agiganta a través de la miseria.

##### **5.- Pocos Internados para Muchos Niños**

En el D.F. numerosas familias duermen, cocinan, se bañan y defecan en un mismo cuarto. Un cuartito donde la promiscuidad se lleva a límites que afectan a los niños. Tan precaria situación causa que muchas menores busquen una vida mejor fuera de sus hogares.

Especialistas del Instituto Nacional de Pediatría en su Manual para el Manejo del Niño Maltratado reportan que "Las limitadas condiciones de vivienda por falta de espacio, no permiten la privacidad de los miembros de la familia y dificultan el desenvolvimiento de los mismos."

Evidentemente, esta situación es idónea para el florecimiento de diversos brotes de violencia. Cuando dicha violencia se manifiesta por la vía sexual, explican los investigadores, "predominan las víctimas de sexo femenino y se ha observado también que es el último de los hijos el que sufre el maltrato."

En México, día con día aumenta el número de jovencitas que están prácticamente solas. Hijas de padres alcohólicos o adictos a las drogas y de madres incapaces de evitar la serie de abusos a los que sus hijos son expuestos, huyen en busca de una mano misericordiosa.

Invalidadas por la pobreza y mancilladas por sus padres, algunas encuentran refugio en los albergues del DIF, otras en la prostitución y la calle y las menos, con algo de suerte, son aceptadas en organismos religiosos.

Albergues evangélicos, como los del Ejército de Salvación o católicos, como las casas del Patronato Francisco Méndez, ofrecen alojamiento a decenas de niños y adolescentes desamparados.

Una de las casas del patronato se ubica en Plaza San Jacinto número 18 Colonia San Angel, D.F. En esta fortaleza de concreto gira el solitario mundo de muchas menores, víctimas de maltrato, abandono u orfandad.

Es un tipo curioso de albergue en cuyo ambiente se respira un ligero aroma de convento y al que pueden ingresar jovencitas de escasos o nulos recursos económicos.

Este internado figura entre las pocas opciones que nuestro país ofrece a los niños que sufren de abuso sexual o de cualquier clase de agresión dentro de sus hogares y que, además de pertenecer a núcleos extremadamente pobres, no cuentan con ningún familiar que se comprometa a socorrerlos.

Al frente del albergue se encuentran las Hermanas Católicas Trinitarias, un grupo de monjas encargadas de administrar, organizar y dar calor de hogar al internado.

La madre Cándida González García, directora del centro, explica que son muchas las solicitudes de ingreso que recibe y que muchas también son rechazadas, ello se debe a que en el alojamiento sólo existe espacio para 90 jovencitas.

Asimismo, la mística dama asegura que la mayoría de las internas son chicas marginadas de entre 12 y 18 años, provenientes de familias sumamente humildes y numerosas, "familias que muchas veces se ven obligadas a vivir en cuartitos donde la promiscuidad se lleva a límites que afectan a los niños".

Con voz amable y serena la Madre Cándida dice que entre sus internas figuran adolescentes que han sido víctimas de abuso sexual y aunque por un momento murmura recordar un caso "bastante delicado", se arrepiente y afirma que ignora si los agresores fueron sus padres.

"En realidad ese tipo de niñas se comportan igual que todas, aunque he podido notar que a veces son un poco más retraídas, pero con el tiempo algunas se acoplan, no todas. Nosotros hacemos lo posible porque se sientan bien, deberían estar contentas."

Entre plática y plática la religiosa nos hace una invitación para recorrer sus instalaciones que por cierto son muy agradables, al menos para la gente que llega en calidad de visitante.

Desde su acceso, la casa revela esa ostentación de lo que un día fuera una hacienda colonial. En la fachada se dejan admirar grandes ventanales elegantemente enmarcados con madera y custodiados por sólidos barrotes de acero.

Un enorme y rústico portón, construido con madera gruesa, amuralla la entrada. Es la puerta principal que sólo puede abrir la portera quien además se encarga de vigilar que sus compañeras no intenten salir a la calle. Sólo las monjas y una que otra interna de confianza tienen permiso para cruzar libremente esta barrera.

Ya en el interior no queda más que reconocer la hermosura de los jardines. Árboles, gran variedad de plantas y flores que reflejan la mano diestra y amorosa del artista que las cuida.

Sin embargo, aunque los jardines son muy bellos, lucen tristemente solitarios. La razón es porque apenas van a dar las 12:00 del medio día y son horas de trabajo.

Talleres muy grandes de costura y tejido hacen de esta casa hogar una verdadera fábrica cuyas obreras son las propias internas.

Horas intensas de labor artesanal dan por resultado docenas de sweaters tejidos a mano; delicados bordados sobre ropa de bebé y costosos vestidos deshilados y bordados con rococó que sólo podrán ser adquiridos en los elegantes almacenes de prestigio.

Los ingresos que generan tan artísticas labores, son utilizados para el mantenimiento y sostén del mismo albergue ya que generalmente, no se cobra cuota alguna a las internas.

Aparte de los talleres de trabajo, el centro cuenta con una capilla a la que las niñas "pueden asistir voluntariamente", comenta la religiosa.

Al fondo se ubican los dormitorios. Aunque son sencillos, tienen una apariencia muy agradable lograda mediante el orden y la higiene. Las camas se encuentran colocadas en hileras dobles que permiten observar las figuras de peluche que adornan algunas de ellas.

Todo indica que en este lugar la pulcritud es una regla, pues desde el amplio y sobrio comedor hasta los sanitarios, rinden culto a la limpieza y al orden. Por

cierto que el aseo es responsabilidad de todas las personas que habitan el albergue.

El internado cuenta con tres salones de clases, todos amueblados con viejos pupitres iguales a los que se utilizan en las primarias públicas. En ellos, se imparten cursos de comercio que duran tres años. De tal forma, las niñas toman sus clases dentro del mismo internado y no salen a la calle ni siquiera para asistir a la escuela.

Bonito albergue para niñas, no obstante "algunas de las chicas nunca llegan a acoplarse, se pasan el día vigilando la puerta para ver a que horas nos descuidamos y poderse salir", lamenta la religiosa.

Donada en 1949 por el presidente Miguel Alemán, la casa hogar de San Jacinto es sólo una de las seis casas del Patronato Francisco Méndez. Los cinco internados restantes se encuentran en Cuernavaca, Puebla, Mérida, Mexicali y los dos de la Ciudad de México, una en Tlalpan y otra en San Angel.

El Patronato fue fundado en España durante 1885. Actualmente, cuenta con albergues en Argentina, Uruguay, Roma y en México.

"Actualmente, dice la Madre Cándida, estamos subsidiados por la Secretaría de Salubridad, sin embargo, tenemos algunas carencias. Por ejemplo, nos hacen falta computadoras para que practiquen las niñas, pero sólo contamos con algunas máquinas de escribir muy rudimentarias. Hoy en día, en todas partes exigen el manejo de la computadora para entrar a trabajar"

Al terminar nuestro recorrido seguimos platicando con nuestra amable anfitriona quien lamenta que cada vez sean más jóvenes las niñas que llegan cargadas de problemas sumamente graves. "Antes las recibíamos desde los 14 años, pero últimamente nos hemos visto obligadas a aceptar adolescentes hasta de 12 años, niñas que a tan corta edad llegan ya con problemas verdaderamente graves".

Una vez que las internas concluyen su carrera de comercio y cumplen 18 años tienen que abandonar el albergue, no obstante, la madre Cándida asegura que algunas de ellas reprobaban a propósito el último año, con tal de permanecer más tiempo en el internado.

Ignoramos si para las internas este sitio resulta tan agradable como para los visitantes. Pero no podemos negar que albergues como este constituyen un refugio seguro y limpio, donde decenas de niñas marginadas y originarias de círculos familiares inseguros o inexistentes, encuentran una vida digna.

Pero la violencia sexual intrafamiliar no es exclusiva de las capas sociales más humildes, pues también algunas familias encumbradas en la cúspide de la escala social, han sufrido los estragos del incesto.

#### **6.- Las Nenas de Papi y Otros Secretos**

El 4 de agosto de 1991, la Revista Los Angeles TIMES publicó el proceso que se siguió, en la Corte Superior de Santa Mónica, para enjuiciar a un anciano acusado de agresión sexual en contra de sus hijas y nietas.

Lo singular del caso, es haber salido a la luz pese a que el nivel económico y cultural de la familia implicada es muy alto. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que, cuando de corrupción se trata, a diferencia de México, en Estados Unidos la propia figura presidencial es vulnerable a la censura

Así pues, se retomó parte del reportaje, escrito por Larry Bessel y publicado en TIMES, como un ejemplo de que el abuso sexual incestuoso también sucede en hogares opulentos, cultos y religiosos. Lamentablemente, no fue posible ilustrar la presente información con un caso mexicano.

Para ser honestos, nos acercamos mucho a la situación de una familia muy conocida en nuestro país cuyo patriarca, según testimonios de un médico que pidió no ser identificado, violó a sus tres hijas.

Una de las niñas, al parecer de apenas tres años, llegó a la clínica en brazos de su madre. La criatura presentaba desgarramientos genitales severos. Lamentablemente, el hombre que la agredió, es decir su padre, está permeado por una gruesa capa de poder que lo hace inmune a la penetración tanto de la ley como de la prensa.

Sin embargo, aunque la crónica que leeremos en seguida nada tiene que ver con las familias mexicanas, el lector puede tomarla como referente universal que corrobora lo dicho por la mayoría de los investigadores respecto a que el incesto puede suceder en cualquier familia, aunque los padres sean personas funcionales y socialmente respetadas.

El 4 de agosto de 1991 apareció en la portada de la Revista Los Angeles Times la fotografía de un hombre quien abraza a su hija de aproximadamente ocho años, mientras otra niña más pequeña camina sonriente hacia ellos, todos en traje de baño.

Lejos de provocar un impacto negativo, el observador encuentra en la fotografía la imagen de una familia feliz. Paradójicamente, Las Nenas de Papi es la historia de tres mujeres que "tardaron 40 años para enfrentar su lóbrego secreto." Leamos:

Sábado, una mañana tranquila de marzo en el año de 1979. Dos hermanas se encuentran sentadas en el garaje mientras ordenan viejas fotografías familiares. Buscan imágenes que pudieran revelar alguna herencia de familia en los rasgos fiscos de los niños.

Donna Fries es una profesora universitaria casada con el alcalde de San Juan Capistrano. Donna había manejado varios kilómetros desde la Laguna Niguel hasta llegar a la casa de su hermana Jackie Stack, en California.

Aquel día Jackie sacó una caja donde se guardaban fotografías tomadas por la ya ausente abuela. Con estas fotografías las hermanas planeaban formar cuatro álbumes; uno para cada una de ellas, otro para su media hermana Deirdre y otro para su padre.

Con tal propósito, las mujeres sacaron también las fotos de estudio de su bisabuelo Charles Henry Vincent Lewis, quien había sido Senador Estatal de Los

Angeles. Así, las dos hermanas se divertían con las pertenencias de los hombres que habían fungido como jefes de familia durante generaciones anteriores.

Encontraron, por ejemplo, el certificado de preparatoria del abuelo Raymond W. Lewis. Este documento, fechado con el año de 1901, se encontraba junto a la licencia de farmacéutico, también del abuelo, y junto a un montón de viejas fotos en las que se podía apreciar la primera botica de los Lewis, ubicada en el centro de Los Angeles.

Un hombre, de aproximadamente 30 años, aparecía en varias de las fotografías, siempre, en compañía de simpáticas niñas. Una y otra vez reaparecía el mismo hombre. En una de las fotos posaba bajo un naranjo y junto a su futura esposa, una pequeña de apenas 9 años que lucía un sombrero de principios de siglo.

En otra de las fotografías se descubría la imagen, también de un hombre ya maduro que posaba con dos jovencitas. Esta vez se trataba de Raymond W. Lewis Júnior en compañía de dos niñas que, pese a su corta edad, podrían ser sus "esposas".

Y así, las dos mujeres continuaron escudriñando entre los ferrotipos y otros recuerdos del abuelo, hasta que encontraron varios paquetes de tarjetas postales, pero no se trataba de las típicas postales victorianas decoradas con encajes y flores. No, estas tarjetas eran especialmente singulares.

Donna levantó una de estas postales, era una tarjeta color sepia en cuya imagen se podía ver a una niña de aproximadamente 5 años que posaba de forma

extraña. Con clara coquetería, la pequeña sonreía e inclinaba su rostro, recargándolo sobre sus dedos índices. La niña lucía adorable y se encontraba desnuda.

Rápidamente, Donna extrajo otra tarjeta, esta vez se trataba de una niña de dos o tres años parcialmente vestida. Donna sintió que la adrenalina golpeaba sus mejillas. Con ansiedad continuó examinando las tarjetas y se encontró con la imagen de una niña que no parecía tener más de cuatro años y que había sido fotografiada semidesnuda. Su cuerpo se encontraba cubierto tan solo con una guirnalda de flores.

En otra de las fotos, aparecían dos chiquillas yaciendo desnudas en el prado.

¡Santo Dios! más y más imágenes de niñas pequeñas, todas sonrientes y desnudas

De manera que el abuelo también...

Sintiendo que el corazón se le salía del pecho, Donna miró a su hermana. Ninguna de ellas había hablado antes acerca de este asunto. Es más, mucho tiempo atrás decidieron distraer su atención con personas ajenas a la familia. De tal manera, ninguna de las dos se atrevió a hablar aquella mañana. Ambas continuaron su trabajo en silencio hasta que todas las tarjetas quedaron acomodadas en pequeños paquetes.

Tuvo que pasar mucho tiempo antes de que Donna y Jackie se atrevieran a revelar por completo el secreto de la familia Lewis. Transcurrió un largo periodo para que estas mujeres pudieran hablar libremente sobre la situación incestuosa que durante varios años afectó a su familia.

Al igual que la vieja caja de fotografías, la vida adulta de estas dos hermanas estuvo, durante largo tiempo, oculta tras un paquete de recuerdos. Recuerdos molestos que todos habían preferido sepultar en el silencio.

Sin embargo, en marzo de 1991, durante una mañana soleada las señoras Lewis lograron encontrarse a si mismas

Ese Día Donna, Jackie y Deirdre, acompañadas por una docena de parientes bien vestidos, llegaron a la Corte Superior de Santa Mónica donde solicitaron ayuda para enviar a Raymond W. Lewis Júnior a prisión.

Las hermanas Lewis pidieron que su padre fuera encerrado durante el mayor tiempo posible argumentando que éste las había obligado a tener relaciones sexuales con él desde que las ofendidas tenían cinco años. Y no conforme con haber tomado de amantes a sus hijas, ahora pretendía repetir la historia con su nieta, la pequeña hija de Deirdre

Con gesto despreocupado Lewis acudió a la cita de la corte. Para entonces era ya un anciano de 67 años, retirado de su actividad como Ingeniero aeroespacial. El hombre llegó a la corte, tomó asiento y echó una mirada a su acusadora familia, una mirada que más que cualquier otro sentimiento, revelaba mera curiosidad.

Por su parte, la hija primogénita de Lewis, Dona, de 48 años, se sentó y clavó la vista en el suelo. Jackie de 46 años, su segunda hija, miraba a su padre con la cara en alto y, al mismo tiempo, estrechaba la mano de su esposo.

De 40 años Deirdre tomó asiento en la esquina de un salón fuera del juzgado. Parecía buscar refugio aferrándose con temor a su esquina. Quizás ella, más que cualquier otra de las personas involucradas, se sentía atormentada por la aterradora lucha de sentimientos encontrados

"Siento pena por él" -dijo Deirdre aquella mañana y prosiguió,- "El solía decir, *La gente inteligente nunca es descubierta*".

Momentos más tarde, Raymond W Lewis era sentenciado a 12 años y 8 meses de prisión, que es la pena máxima en este tipo de casos. Dicha sentencia le fue aplicada por dos cargos principales: por molestar sexualmente a su nieta de 5 años y por cometer incesto con Deirdre.

A lo largo del proceso salió a relucir que Deirdre y su hija no fueron las únicas víctimas de Lewis. Siete miembros de la familia, tanto niñas como mujeres maduras declararon que habían sido víctimas de abuso sexual por parte de Raymond W. Lewis. En algunos casos se encontró que este hombre había copulado con niñas hasta de 9 años.

Donna, la última en admitir el abuso cometido por su padre aseguró que podría haber guardado silencio durante toda la vida, de no haber sido por su interés de proteger a la pequeña hija de Deirdre.

Actualmente Donna desea que todos sepamos que los casos de incesto pueden suceder incluso en las familias más "normales". Así mismo, la hija de Lewis aseguró que pretende acabar con la victimización sexual infantil e hizo un llamado a las madres de familia involucradas en casos de violencia infantil para que busquen ayuda y quizás justicia.

Por su parte, el señor Lewis ha insistido frecuentemente en que su encarcelamiento está basado en el perjurio. Además asegura que él no recuerda haber hecho mal alguno a su familia desde hace muchos años. Mientras tanto, su abogado está apelando el veredicto.

En contraparte, los representantes legales de Deirdre y de sus hermanas describen a Lewis, tanto en el juicio como en las entrevistas, como un experimentado manipulador que solía aislar a sus hijas psicológicamente, provocando riñas entre unas y otras.

Raymond acostumbraba justificar sus abusos con argumentos sacados de pasajes bíblicos, de la teoría de Darwin y hasta de algunos filósofos gnósticos. Igualmente trató de protegerse a sí mismo dando verdaderas e implícitas muestras de violencia.

De acuerdo con el argumento de la parte acusadora, Raymond era hábil para asegurar el silencio o la amnesia selectiva de sus víctimas. Año tras año seducía a las pequeñas por medio de amistad, chantaje sentimental, sobornos, infundiéndoles temor y, en última instancia, haciéndoles creer que cada una de ellas era la nena preferida de papi.

Gracias a su preocupación por proteger a la niña más pequeña del clan, los adultos de la familia Lewis pudieron encarar una situación oculta durante años. Unidos pudieron enfrentarse al patriarca.

De acuerdo con la Corte Superior de Justicia, Lewis es un hombre cuyos apetitos sexuales causaron uno de los daños emocionales más devastadores hasta entonces presenciados.

"Lo peor", dijo alguien en la corte, "es que al mismo tiempo que Lewis degradaba a sus pequeñas hijas, les infundía el coraje suficiente para que se esforzaran por ser las mejores en la escuela y las hacía sacar calificaciones excelentes"

Entonces Jackie agregó, "creanlo o no, ese conflicto nos volvía locos a todos..."

La historia que escribiera Larry Bessel en la Revista Los Angeles TIMES muestra con claridad como, aunque los padres de familia posean una preparación académica de alto nivel y una posición económica privilegiada, pueden, al igual que cualquier persona, caer en la trampa del incesto como violencia.

## 7.- El Ministro de las dos Caras

El fervor religioso no siempre constituye una fuerza capaz de neutralizar actitudes lujuriosas hacia los hijos.

Los caminos del incesto como agresión son tan complejos que los estudiosos del tema han identificado, en una misma persona, comportamientos tan contrastantes que van de la concupiscencia hasta los más beatos escrupulos.

Comunmente se piensa que la religiosidad es algo que conduce al ser humano hacia el conocimiento profundo de la vida y lo aleja de todo aquello que pudiera ser vano o degradante. Paradójicamente, la violencia sexual se ha filtrado incluso dentro de las familias más religiosas.

Gracias a informes divulgados en México por la Revista FEM se sabe que un considerable número de hombres que gustan de las relaciones sexuales con niños son celosamente religiosos.

En el libro Padres que Odian, publicado en nuestro país por la Editorial Grijalbo, Susana Forward ilustra esta situación al detallar el caso de un ministro eclesiástico que durante varios años obligó a su hijastra a mantener relaciones sexuales con él. El reverendo es descrito como un hombre que se supo ganar la confianza de mucha gente gracias a su carácter favorecido por las musas de la compasión y la bondad.

Según relata la doctora, el temple que caracterizaba al peculiar místico se rompía instantáneamente cuando penetraba en la alcoba de su joven hijastra.

Aceptese o no, la mayoría de los investigadores coinciden en el peligro que corren las madres solteras y divorciadas cuando, so pretexto de ofrecer a sus

hijas el "respaldo" que garantiza la figura paterna, frecuentemente se unen a hombres que más tarde cometen incesto con las niñas.

Esta situación es descrita con gran tino en un viejo dicho popular: "*mujer vieja, con la cría se empareja*" es la triste degradación de la mujer:

"Cuando estaba a punto de terminar la escuela primaria le dije a mi padrastro que dejara de venir a mi habitación por las noches. Se puso furioso y comenzó a estrangularme. Después empezó a vociferar que Dios no quería que yo tomara mis propias decisiones. El Señor quería que él decidiera por mí, como si Dios realmente quisiera que yo tuviera relaciones sexuales con él o algo así. Para cuando dejó de apretarme el cuello, yo apenas podía respirar y estaba tan asustada que dejé que me hiciera todo lo que quiso." (pag. 178 de *Padres que Odian*)

En realidad, la atracción perversa del abuso sexual padres-hijos arrastra a sujetos de toda índole. Desde el obrero de una fábrica hasta el ingeniero de una planta aeroespacial; desde el borracho hasta el sacerdote; el miserable y el opulento, hombres de todo tipo y condición han sucumbido al llamado de lo prohibido, al tentador susurro de sus deseos incestuosos.

Numerosos estudios sobre el comportamiento humano dan fe de cómo el atractivo erótico de un acto, aumenta con la prohibición del mismo. Tal vez esta sea la razón por la cual personas de todo tipo han probado el placer de lo ilícito, aunque para ello hayan tenido que lastimar a sus hijos, a esos niños que muchas veces y a pesar de todo, aman y desean proteger.

Los psicólogos se han sorprendido al constatar que algunas de estas personas son fanáticas del trabajo, inteligentes e ingeniosas, capaces de proteger a su familia de cualquier ataque externo, hombres que se obsesionan por que nada falte en su hogar y sin embargo, abusan del débil.

**Después de los animales, los niños son los subordinados más vulnerables.**

**Desmond Morris**

## **CAPITULO II**

### **LOS CAMINOS DEL INCESTO CARACTERISTICAS CONSECUENCIAS Y SOLUCIONES**

#### **1.- El Instituto Nacional de Pediatría Frente al Abuso Sexual al Menor**

Los problemas de maltrato intrafamiliar deben ser manejados por un equipo multidisciplinario que trate con respeto y comprensión tanto a la víctima como al agresor.

Con esta mentalidad, trabaja el equipo del Instituto Nacional de Pediatría (INPed.), uno de los organismos gubernamentales que atienden casos de maltrato infantil en sus diferentes modalidades (maltrato físico, privación social, abuso sexual, privación emocional).

Entre los múltiples servicios que aquí se ofrecen, la atención a menores con problemas de maltrato es un objetivo que se cubre con el apoyo de diversos especialistas. Su filosofía frente al síndrome del niño maltratado está dirigida hacia la realización de un trabajo objetivo, fruto de la imparcialidad, la aceptación y el respeto que el profesionista debe mostrar hacia cada una de las personas involucradas en el problema, incluido el probable agresor.

Sobre la forma en que deben ser manejados los casos de maltrato infantil, la licenciada Margarita Mercedes G., especialista en terapia familiar y supervisora del área de trabajo social, escribe que "el profesional del equipo de salud nunca debe juzgar ni culpar, porque el castigo al maltrato no es de su competencia. Su conducta debe ser de comprensión y no de agresividad".

El INPed cuenta con uno de los equipos más completos y capacitados para hacer frente a tan complicada problemática. Sin embargo, el número de víctimas de agresión intrafamiliar que se atienden en este organismo constituye sólo una muestra microscópica del total de niños atendidos en todos los centros de salud del Distrito Federal.

Desde 1984 el INPed puso al servicio de la comunidad una clínica especializada en niños maltratados, conformada por un equipo multidisciplinario de salud. En ella, trabajadores sociales, pediatras, ginecólogos, psicólogos, psiquiatras, abogados, pedagogos y enfermeras se esfuerzan para lograr objetivos muy concretos.

Su labor se abrevia en cinco metas fundamentales: proporcionar protección al menor maltratado; lograr su recuperación física, psicológica y social; integrarlo

al grupo familiar adecuado para su desarrollo; atender y buscar la rehabilitación del adulto agresor y su familia y evitar que el infante vuelva a ser agredido.

El proceso que se sigue para ayudar a menores con problemas de maltrato intrafamiliar se determina de acuerdo con el tipo de maltrato y con las características de cada caso. Se comienza por establecer el diagnóstico y el tratamiento médico.

Entre tanto, la trabajadora social planea el proceso que se ha de seguir para ayudar a cada uno de los miembros de la familia afectada.

Durante la planeación, se consideran los recursos económicos y el nivel educativo que tienen los padres de la víctima. Es la trabajadora social quien se encarga de identificar las posibles causas socioeconómicas que pudieron haber favorecido algún tipo de agresión o falta de respeto hacia los niños.

Asimismo, por medio del trabajo social se busca entablar una relación de respeto, responsabilidad y colaboración entre familia, niño y especialistas. El Departamento de Trabajo Social sostiene una comunicación continua con la familia del niño para mantenerla informada sobre la manera en que se está manejando su caso.

Otra área clave en la Clínica del Niño Maltratado del INPed. es psiquiatría. En esta sección se atiende al menor y se hace una valoración de sus padres. Mediante la valoración, se establece el nivel de severidad del deterioro familiar, para saber si los padres del menor tienen o no voluntad de cambio y deseo de recibir tratamiento.

En los casos específicos de abuso sexual, es responsabilidad de los psiquiatras, en colaboración con los psicólogos, determinar el nivel de desarrollo psicosexual de la víctima y su respuesta al trauma, para planear la ayuda más adecuada acorde con las circunstancias.

Se estudia también el tipo de vinculación que existe entre el niño y sus padres. Este análisis ayuda a determinar los factores de riesgo ante la posibilidad de un divorcio o de ruptura familiar.

Una vez concluido lo anterior, se diseña una psicoterapia breve para que el niño continúe su atención en la misma clínica o en otras instituciones.

Dentro del género específico del abuso sexual, los ginecólogos de la sección médica del INPed. exploran al paciente para determinar el tipo de lesiones, y colaboran con los otros especialistas para completar el tratamiento del niño, sin descuidar ninguna de las regiones física o emocionalmente afectadas.

La Clínica del Menor Maltratado cuenta también con el apoyo de las enfermeras quienes anotan detalladamente la forma en que el niño se relaciona con sus compañeros, la forma en que juega y si es tímido o extrovertido.

El área de enfermería se encarga, además, de registrar el tipo de relación que existe entre el niño y los familiares que lo visitan. Si el paciente presenta algún cambio en su actitud como miedo o desconfianza cuando está

interaccionando con determinada persona, la enfermera debe anotar en su expediente.

Fuera del terreno médico, el INPed. ofrece también asesoría legal. El departamento jurídico se ocupa de presentar ante el Ministerio Público la notificación del caso médico-legal que elaboran los doctores.

En esta sección se formulan las denuncias de hechos contra quien resulta responsable de los daños que presenta el niño. Este paso únicamente procede después de un estudio minucioso y cuando así lo decide el equipo multidisciplinario.

Asimismo, los abogados del instituto planean el camino legal que se ha de seguir para ayudar con eficacia a los menores. Como parte de su trabajo, señalan la mejor alternativa para tramitar custodias temporales o permanentes, en caso de que la situación así lo amerite.

Cuando es necesario presionar a los padres del niño para que cumplan con su función, uno de los abogados se entrevista con la familia afectada para informarla sobre sus derechos y obligaciones.

En pocas palabras, el Instituto Nacional de Pediatría, a través de la Clínica del Niño Maltratado trabaja sobre la idea de que "todo paciente con características de maltrato, debe ser manejado por un equipo multidisciplinario, proponiéndose que dicho equipo intente señalar una clasificación de maltrato y planeé alternativas de manejo en cada uno de los aspectos que interfiera."

## 2.- La Experiencia de los Especialistas

Entrevista con el Doctor Oscar Sánchez Guerrero:

La gravedad de los traumas detectados en menores víctimas de abuso sexual es proporcional a la intensidad del abuso y a la duración del mismo, precisó el psiquiatra Oscar Sánchez Guerrero, encargado del área de Salud Mental del Instituto Nacional de Pediatría.

Dijo también que obviamente una penetración puede originar traumas más intensos que los causados por juegos sexuales o caricias.

Respecto al tiempo, aseguró que hay eventos de abuso sexual que sucedieron una sola vez a niños pequeños y tienden a ser olvidados si se manejan adecuadamente. No obstante, indicó que en ocasiones el recuerdo permanece pero no es tan dañino para el desarrollo del niño.

En cambio, dijo, "los abusos que persisten desde la infancia hasta la adolescencia generan mayores problemas en el progreso de los niños porque el trauma es mayor. Sin embargo, es posible que un sólo atropello sexual muy intenso cause daños psíquicos severos, pero estos casos son poco frecuentes."

De acuerdo con su experiencia, son más comunes los abusos que se vuelven crónicos y se convierten en un estilo de vida. "Cuando un niño aprende un modelo de comportamiento que no concuerda con el socialmente aceptado, crece en medio de una alteración importante de su personalidad, pues se acostumbra a relacionarse a través del sexo. Esta actitud hacia la sexualidad produce daños muy serios en la interacción del niño con las demás personas.

"Si hablamos de consecuencias, tenemos que un abuso sexual crónico que se mantiene hasta la adolescencia, origina problemas a nivel psíquico, especialmente en la forma en que se percibe a sí mismo el individuo agredido: su autovaloración es baja; frecuentemente hay cuadros depresivos y, como ya lo señalé, tiene dificultades para llevarse bien con los demás.

En resumen, el médico explicó que la mayoría de las víctimas de abuso sexual crónico presentan cuadros depresivos, aislamiento y, en el menor de los casos, verdaderos cuadros psicóticos, cuadros de locura.

"La locura causada por abuso sexual no es lo más frecuente, pues depende del tipo de personalidad que el niño desarrolle. En los casos en los que se presentan cuadros psicóticos podemos suponer que el abuso sexual sólo fue la gota que derramó el vaso, el afectado ya estaba muy mal y la agresión sencillamente sacó a flote toda una serie de problemas que ya existían.

-Doctor Oscar Sánchez, ¿podría hablarnos sobre su experiencia con casos de abuso sexual cometidos por la figura paterna?-

"Claro, se sabe que al rededor de un 60 por ciento de los delitos sexuales en contra de menores son cometidos por gente muy cercana a los niños y, en no pocos casos, por el padre. Esta agresión es más habitual de padres hacia hijas o hijos que de madres hacia hijos aunque también sucede.

Al igual que otros tipos de agresión intrafamiliar, una situación de incesto causada por el padre, apunta el doctor, debe estudiarse desde diversas

perspectivas. Es importante, dijo, identificar las características específicas de cada suceso.

"Para hacer un diagnóstico sobre las causas y consecuencias de un incesto es necesario llevar a cabo una serie de estudios. Por ejemplo, el análisis de la personalidad del padre. Hay padres que pueden tener alteraciones importantes en su desarrollo psíquico y transmitir las a los hijos a través de la educación. Me refiero a aquellos casos donde el incesto es una forma de vida, pero hay muchos más."

Por otra parte, el Doctor Sánchez informó que además de las condiciones familiares que pueden causar un incesto, existen condicionantes sociales como los recursos económicos el nivel cultural y los patrones morales con los que se rige una familia. Según dice, una relación familiar regida por patrones primitivos puede ser determinante para que no se tengan cierto tipo de frenos morales.

El galeno explica que de acuerdo con la conformación cultural de cada grupo, éste tiene una serie de límites éticos que lo rigen pues, según dice, en los grupos donde se llega al incesto entre padres e hijos, puede suponerse que algunos de sus frenos morales son muy laxos.

"Nos encontramos entonces frente a situaciones que favorecen la impulsividad, es decir no hay control de los impulsos. Este tipo de actitudes pueden llevar al abuso sexual sin que necesariamente exista una correlación directa, pero se fomentan una serie de acciones impulsivas dentro de las que se podría circunscribir el incesto.

"Es importante entender que los niños no son *inocentes angelitos que andan en el cielo*. En las familias donde ocurre el incesto hay una interacción patológica dentro de la cual los niños presentan algo así como hoyos en su desarrollo emocional, estos niños aprenden que una forma de relacionarse con los demás es a través del sexo que primero aprenden, luego buscan o mantienen o aceptan."

La situación antes descrita es, explica el especialista, alimentada por padres que no conciben a sus hijos como personas a quienes tendrán que impulsar a ser mejores.

Según detalla, se trata de sujetos que imaginan a los niños como instrumentos que servirán para satisfacer sus necesidades afectivas. Consecuentemente, les enseñan una forma inadecuada de relacionarse con la sociedad.

"Si el niño aprende desde su más temprana edad esta forma patológica de interaccionar, la repetirá a través de la seducción, el juego, etcétera y es muy probable que así se lo enseñe a sus descendientes."

Para el Doctor Oscar Sánchez la relación de incesto entre padre e hija sucede en familias que favorecen este tipo de convivencia y en donde cada uno de los integrantes tiene cierta participación. Asegura que se puede tratar de una red de complicidad donde se habla de cómplices inconscientes, pues a menos que exista una gran enfermedad no se actúa de manera voluntaria.

"Siempre que encontramos un abuso sexual padres-hijas, detectamos una serie de alteraciones en la interacción familiar. No son raras las determinantes

inconscientes como la tendencia de madres que, por estar viejas, fomentan una relación padre-hija tendiente a que ésta se convierta en una alternativa sexual sin que nadie lo sepa conscientemente,

-Doctor Oscar Sánchez, dentro de esta estructura tan compleja como lo es la del incesto ¿Qué tan factible es que el niño pida ayuda?-

"Es muy difícil, por desgracia seguimos viviendo en una sociedad donde el poder que tiene la figura paterna no es solamente físico, es real en el sentido que es el padre quien manda, trabaja, da dinero y por lo tanto, quien decide como se vive.

"Cuando se ha aprendido mal a utilizar el poder, el padre considera que es dueño omnipotente de todo. De hecho la cultura nos enseña que somos dueños de nuestros hijos. Decía el griego Platón que tratándose de esclavos y de hijos todo lo que hagamos es válido porque nos pertenecen. Esta idea prevalece actualmente en muchos lugares."

Según argumenta el investigador, esta clase de interacción es producto de una enfermedad social, pues eso es el maltrato infantil. "Se deduce de todo esto que cuando el niño se somete lo hace de manera abyecta, pues no tiene la opción de negarse."

Las jerarquías sociales antes mencionadas determinan, según el especialista, que generalmente el niño no denuncie, salvo en raras ocasiones.

"Al establecer historias clínicas de adultos, he descubierto que muchos fueron objeto de abuso sexual años antes de buscar ayuda. Me refiero a personas que dejaron de ser molestadas hasta que rompieron la relación con sus padres. Tal fenómeno da pie a una serie de problemas emocionales que no fueron tratados en su momento.

Por otra parte, el doctor Oscar Sánchez informó que en la Clínica de Maltrato al Menor no se reciben todos los pacientes que llegan porque su número excede las posibilidades. Sin embargo, indicó que cuando se detecta abuso sexual, se aplica un tratamiento para ayudar a que el paciente identifique sus problemas y busque alternativas.

"En realidad no son nuestros consejos los que ayudan a la gente, sino sus propias decisiones, tomadas de acuerdo con la orientación que les damos los psicoterapeutas."

El psiquiatra añadió que, en la problemática del niño maltratado, es importante salvar la célula familiar porque es un órgano vital para el desarrollo de los niños. Sin embargo, puntualizó que si la familia está muy dañada los menores se canalizan a las autoridades correspondientes que se encargan de colocarlos en instituciones que asumen su custodia.

Finalmente, el terapeuta se refirió a la educación como la mejor vía para evitar el maltrato infantil. "No me refiero a la educación académica, sino a la que entra en los terrenos de la psiques humana, es lo que yo llamo una educación intrapsíquica. Para mí, ésta sería la única forma de evitar el maltrato y el abuso sexual en contra de los niños.

### 3.- La Identidad Deteriorada

La violencia sexual en contra de los menores deja en los afectados una serie de secuelas que dependen de las características personales de cada víctima y de la fuerza del ataque. Pero cuando el agresor es el padre, el niño enfrenta adicionalmente problemas de credibilidad, lealtad y sentimientos encontrados que van desde el complejo de culpa hasta el rencor.

Investigadores del Centro de Terapia en Crisis de la Procuraduría General de Justicia del D.F., explican que las consecuencias del abuso sexual a menores obedecen a la personalidad del niño, las características particulares del ataque, y a la forma como cada menor es orientado para resolver su situación.

Pero, ¿qué pasa cuando el abuso es incestuoso?. En la mayoría de los estudios serios sobre el tema se dice que cuando la relación víctima-agresor es más cercana, los complejos de culpa son también más severos, ya que el niño enfrenta, adicionalmente, problemas de lealtad y credibilidad que habrían sido menos dramáticos si el victimario fuera un desconocido.

Al respecto, Gloria Cazorla, directora hasta 1994, del Centro de Terapia en Crisis de la PGJDF y coautora del libro Alto al Abuso Sexual, precisa que cuando la figura paterna es quien agrede, se crea una confusión emocional en el niño porque la misma persona que constituía un modelo para él, se torna en su victimario.

Pese a que cada ataque sexual contiene sus propias características y nivel de gravedad, entre los efectos psicológicos más comunes, encontrados en menores víctimas de abuso sexual e incesto, destacan sentimientos como: frustración, autodevaluación, miedo, agresividad, depresión, falta de madurez, ansiedad, distracción e inestabilidad y temor para establecer relaciones afectivas.

Pero la violencia sexual no solamente ocasiona secuelas psicológicas, también ha dejado sus marcas en el cuerpo de los niños. Hablamos de lesiones físicas que van desde irritación vaginal hasta enfermedades venéreas, sin dejar de lado una posible tendencia hacia la homosexualidad o la impotencia sexual.

El Instituto Nacional de Padiatría, a través de su Clínica del Niño Maltratado, reporta que el abuso sexual también puede causar problemas como la homosexualidad la frigidez y la impotencia, alteraciones que si bien pueden responder a macanismos psicológicos también se manifiestan sobre el cuerpo de las víctimas.

No debemos escatimar los delitos sexuales que, además de los clásicos mecanismos de extorsión, incluyen ataques físicos pues los golpes y lesiones son agravantes considerables en el deterioro emocional de las víctimas.

Por ejemplo, una muestra de 49 casos estudiados, durante 1989, en el Centro de Terapia en Crisis, revela cómo el 65 por ciento de los niños habían sido intimidados, amenazados y chantajeados. Se encontró también que aproximadamente el 10 por ciento sufrieron lesiones físicas. Cinco de ellos llegaron a la hospitalización.

En realidad, la naturaleza del ser humano es tan compleja que los científicos se enfrentan a serias dificultades para poder calcular la forma en que cada individuo podría reaccionar frente a determinadas circunstancias.

Pese a esta incertidumbre, existen análisis específicos sobre agresión incestuosa. Sin menoscabar los estudios realizados en México, las investigaciones más completas proceden de países como Estados Unidos.

Naciones como esta cuentan con los recursos necesarios para financiar la investigación científica. Gracias a ello, han desarrollado mecanismos especiales para identificar, dentro de las primarias y secundarias, posibles víctimas de agresión incestuosa.

Este método facilita la cuantificación estadística y el acceso a datos más precisos que han permitido la identificación de algunas líneas de comportamiento constantes en víctimas de este tipo de violencia.

A continuación leeremos un extracto del libro The Wounded Heart, escrito por el doctor Dan B. Allender. El texto constituye una vasta investigación sobre los efectos psicosociales encontrados en víctimas de violencia sexual incestuosa.

Dan B Allender, doctor en psicología clínica y teólogo norteamericano, ha escrito numerosos artículos considerados como pioneros en el campo del incesto y sus consecuencias.

The Wounded Heart o El Corazón Lastimado toca tres grandes temas en torno al asalto incestuoso: la dinámica de un abuso, sus secuelas y finalmente, sugiere un proceso para que las víctimas puedan superar el trauma.

Aquí retomaremos básicamente la segunda parte que habla sobre consecuencias.

El doctor Allender define el abuso sexual intrafamiliar como un tipo de violencia que además de lastimar el cuerpo atenta en contra del alma, pues provoca profundas sensaciones de pequeñez y miseria. Para él "un asalto incestuoso deja a la víctima sumergida en un pantano formado por sus propios sentimientos de soledad, invalidez y vileza."

El especialista sostiene que el incesto, en su carácter de agresión, tiene la fuerza suficiente como para implantar en el niño una vergüenza que podría durarle toda la vida y estropear sus probabilidades de alcanzar la madurez..

En The Wounded Heart el autor explica que muchas personas, dañadas durante su infancia por una invasión incestuosa, manifiestan sensaciones de temor, remordimientos, vergüenza y desprecio hacia sí mismas. Todo ello, dice, ocasiona una gran inseguridad y falta de confianza con respecto a los demás.

Cuando las personas desconfían de los seres que las rodean y de sus propias capacidades, pueden experimentar una ansiedad que muchas veces raya en la desesperación y genera una serie de actitudes negativas hacia la vida. Aquí, Allender se refiere a esa profunda desconfianza frente al mundo, que empuja a los afectados a separarse de sus congéneres.

A medida que el infante se desarrolla, explica el investigador, el aislamiento y la falta de confianza se agudizan al grado de provocar la pérdida de la autoestima (el sujeto siente que no vale nada). Este proceso facilita el afloramiento de la depresión, una fuga de energías y de esperanza que puede acabar lentamente con la vida de cualquier persona.

Los desajustes antes mencionados, colocan a la víctima en un estado de desequilibrio emocional que gobierna el desarrollo de su personalidad y le impide relacionarse armónicamente con sus semejantes.

El niño y más tarde el adulto cuya sexualidad fue lastimada, destruye sus relaciones con los demás porque se siente incapaz, sucio, débil e inmerecedor de toda clase de respeto o cariño, concluye el doctor.

Según él, las secuelas hasta aquí descritas, predisponen un bloqueo en el libre afloramiento de las diversas capacidades humanas.

En su libro The Wounded Heart Allender anota que cuando un niño nace sano, llega al mundo con una gama de posibilidades que, en condiciones propicias, le permitirían alcanzar el grado máximo de desarrollo físico, intelectual y psicológico. Lamentablemente, el incesto puede malograr el sano desarrollo de estas facultades.

Una de las habilidades importantes que el asalto incestuoso puede anular es la capacidad de elección. Allender coloca al incesto entre las formas más violentas para despojar al niño de su derecho al libre albedrío, porque una

relación de tal naturaleza es invariablemente la determinación arbitraria del adulto que pasa por alto la voluntad de los niños.

El especialista explica que el abuso sexual en contra de los hijos deja en las víctimas una gran inseguridad que durante la vida adulta se manifiesta como falta de perspicacia para tomar decisiones y para alcanzar objetivos.

Ahora bien, las formas de comportamiento hasta aquí mencionadas no son privativas de todas las víctimas de abuso sexual infantil.

Durante los años que Allender ha trabajado con este tipo de personas, se recibieron, asegura, numerosos casos en que los pacientes lograron niveles de excelencia en sus actividades profesionales. Pese al éxito alcanzado, seguían pensando que las cosas marchaban mal.

De acuerdo con sus cálculos, Allender encontró que tal pesimismo obedece a que el agresor llega a fosilizarse en la mente de sus víctimas. En palabras más sencillas, la personalidad violenta del victimario sigue presente en el mundo interior de los pacientes que no han aprendido a utilizar sus propios recuerdos de manera positiva.

Es posible que el fantasma del agresor tenga mucho que ver con la ansiedad y el descontento que Allender detectó en sus pacientes. El doctor asegura que las víctimas de incesto manifiestan un constante malestar cuya procedencia desconocen y les provoca cierta sensación de impotencia, a menos que reciban la ayuda adecuada.

Los datos proporcionados en The Wounded Heart indican que ese sentimiento de impotencia deteriora la capacidad de crítica y puede ocasionar el desconocimiento de la realidad. Los niños que crecen en ambientes hostiles, donde no se ha respetado su cuerpo, tienen el peligro de no aprender nunca a distinguir cuándo las personas los aman sinceramente y cuándo desean perjudicarlos.

Sobre este particular el científico indica sencillamente que la confianza y el respeto son los fundamentos de todo esfuerzo humano, trátase de política, negocios, matrimonio o amistad.

"Si la antítesis del honor y la honestidad es la hipocresía y la traición, no debe subestimarse el daño ocasionado por una agresión sexual incestuosa que se coloca entre las traiciones más grandes que un padre puede cometer", asegura, Dan B. Allender.

Con base en sus observaciones este psicólogo deduce que el temor a la traición genera una hipervigilancia y una suspicacia muy agudas en la personalidad de un gran número de afectados.

Según explica, las personas atrapadas en las redes de la vergüenza y la inseguridad que el incesto propicia, tienden a imaginar que todo mundo las vigila y sienten una profunda preocupación por el "qué dirán", de tal forma, se convierten en esclavas de la evaluación de los demás.

Tal obsesión por observar cada movimiento que pudiera ser indicio de peligro causa que las personas pierdan el detalle de la realidad y sean

devoradas, anota el doctor, "por una serie de fantasías propias de la gente que observa mucho pero alcanza a entender muy poco".

Tan fantasmal visión acerca del mundo, desarrolla en las personas una suspicacia muy sagaz que se torna negativa pues las empuja a refugiarse en la soledad y a temer profundamente todo tipo de acercamiento amistoso con sus semejantes, precisa el doctor y añade que esta inestabilidad afecta la relación de pareja y por ende la vida sexual

El autor de The Wounded Heart señala que las víctimas de incesto suelen exteriorizar su temor a dañar o a ser dañadas por sus compañeros sexuales y ese miedo las induce hacia un rápido desquebrajamiento de su vida sentimental.

A pesar de todo, el especialista explica que el deseo de disfrutar su sexualidad es, para algunas víctimas, una verdadera obsesión que las puede empujar a un peligroso juego de promiscuidad, pero pocas veces experimentan placer.

Sin embargo, "la pasión desmedida" aparece, en opinión de Dan B. Allender, "como un síntoma de carencia de amor y respeto que conlleva hacia la adicción al sexo. El psicoanalista apunta que estas personas tienden a buscar parejas capaces de involucrarse en relaciones llenas de tensión, forcejeo y dolor, es lo que los médicos llamarían una relación patológica.

Asegura además que ante la violencia incestuosa no todas las personas reaccionan de la misma forma pues, dice, en el extremo contrario de la cuerda están las mujeres que deciden renunciar definitivamente a toda actividad sexual y

procuran mantenerse a la defensiva, se rehusan a disfrutar del amor y del placer, pese a que lo desean profundamente.

En términos del psicoanálisis diríase que Allender piensa que los recuerdos son sumamente poderosos y llegan a tener la fuerza suficiente como para anular la capacidad de sentir placer y condenar a cualquier individuo a vivir en un estado de luto perpetuo.

Lo anterior nos lleva a comprender el por qué entre las secuelas más drásticas que Allender encontró en casos excepcionales de incesto destaca el suicidio. Al respecto, escribe que en situaciones extremas el incesto causa en las víctimas la sensación de estar muertas en vida.

En el terreno del menoscabo hacia sí mismo, el investigador precisa que no debemos olvidar una de las pasiones humanas más destructivas: el odio y el deseo de castigar al objeto odiado. En los casos de incesto, dice, existe un alto nivel de posibilidades de que la víctima sienta un odio muy profundo hacia su persona y por ello comience a castigarse.

Sucede así, escribe el especialista, porque algunos niños deciden asumir la responsabilidad del conflicto familiar que implica un incesto. Frecuentemente llegan a odiarse. Toda esa agresividad que llevan dentro es utilizada en el proceso de la autodestrucción que puede culminar con el suicidio.

Basado en su experiencia como psicólogo clínico, Dan B. Allender se percató de que la sensación de muerte puede proyectarse como una fuerte indiferencia y apatía frente a la vida. Este es quizás, uno de los daños más graves

que un ataque incestuoso puede dejar en el niño quien en cualquier momento llega a sentir el intenso impulso de muerte ya que menosprecia su vida.

Identificar las secuelas más comunes en víctimas de incesto fue una labor que el científico llevó a cabo mediante el estudio sistemático de numerosos adultos, violentados durante su infancia. Según informa, muchos de ellos se recuperaron, pero para comenzar una terapia verdaderamente efectiva se buscó primero la cooperación de los propios afectados.

Por desgracia, el psicólogo encontró que muchas víctimas de incesto adoptan actitudes cuidadosamente estudiadas que, piensan, los llevarán a comportarse igual que la gente a quién ellas catalogan como "normal".

La costumbre de fingir puede ser considerada como efecto inevitable de una cultura que castiga implacablemente todo quebranto de sus reglas, explica el psicoterapeuta, para quien el disimulo coloca a las víctimas en una situación de actores con múltiples personalidades.

El enfrentamiento con este tipo de actitudes ha convencido al doctor Allender de que el primer paso para solucionar el conflicto interno desatado por el incesto, en su calidad de agresión, es lograr que la víctima reconozca que sufre porque ha sido profundamente lastimada. Es necesario, apunta, "que los afectados no se definan como máquinas, sino como personas sensibles que necesitan ayuda."

Un factor esencial en la conceptualización de Allender es la identificación y reconocimiento del dolor. Afirma que cuando una víctima de incesto reconoce que

el dolor, en su parte positiva, es síntoma de descomposición, entonces podrá buscar ayuda.

#### **4.- Las secuelas Dependen de la Edad.**

La violencia sexual en contra del menor es un abuso que afecta a niños de cualquier edad, desde lactantes hasta adolescentes.

Tanto en los centros de atención a niños maltratados, como en los hospitales infantiles es bien conocido el hecho de que el abuso sexual no respeta edades. Se sabe además que los síntomas que se presentan por este tipo de violencia tienen mucho que ver con la etapa de desarrollo en la que el niño se encuentra.

A continuación hablaremos sobre indicadores, posibles y definitivos, de abuso sexual en niños de diferentes edades. La información fue obtenida de la Revista Atención Médica y otras publicaciones especializadas en temas de medicina.

El abuso sexual en lactantes se manifiesta de diversas maneras, entre ellas, alteración en los niveles de actividad, es decir que el bebé puede estar muy inquieto o perder movimiento.

Durante esta etapa, el abuso sexual puede también ser detectado si el niño presenta síntomas como falta de apetito, llanto constante y falta de sueño. Cuando las huellas son físicas, éstas se presentan en diversos grados que van

desde ligeras irritaciones de los genitales, hasta el contagio de enfermedades venéreas.

A decir verdad, es difícil imaginar que un bebé pueda haber sido contagiado de alguna enfermedad venérea, pero lamentablemente llega a suceder. La licenciada Irene Salas, jefe del departamento de Trabajo Social del Hospital de la Mujer comentó que uno de los casos que más le han impactado es el de una pequeña de 4 años agredida por su padrastro.

Según explica, la menor, Originaria del Estado de Guerrero, fue presentada en el hospital por su madre, una mujer sin preparación que no hablaba español y no alcanzaba a comprender lo que es una violación.

"La menor presentaba condilomas y displacia, una enfermedad que sólo puede aparecer después de un año de practicar relaciones sexuales..."

Ahora bien, en los niños que ya están en edad de ir a la escuela los especialistas marcan síntomas un tanto diferentes. Se podría sospechar la posibilidad de un atropello sexual cuando los menores comienzan repentinamente a tener problemas de mala conducta y su rostro denuncia evidencias de angustia.

Ante el incesto hay niños que reaccionan volviéndose huraños y ensimismados. Se distinguen porque tienden a ser muy distraídos y de un momento a otro bajan drásticamente su rendimiento escolar.

En el texto Alto a la Agresión Sexual de Gloria Cazorla se asegura que una característica de las víctimas de agresión sexual es la falta de atención a las rutinas escolares. Según la autora, esto se debe a que la continua evocación del ataque desvía el interés del niño hacia el recuerdo de la experiencia desagradable. Asimismo, escribe que el impacto sufrido contribuye para que se de una desestructuración del pensamiento que lleva a la falta de concentración pues el niño no logra centrar su interés, hecho que le impide tener un buen aprovechamiento escolar.

Al respecto, observaciones realizadas en el Hospital Juan N Navarro hablan de que aproximadamente un 80 por ciento de los niños, víctimas de violencia sexual, presentan difusión cerebral, es decir que son extremadamente distraídos.

Además de los signos anteriores las víctimas de abuso sexual en edad escolar (entre 5 y 10 años) frecuentemente presentan falta de sueño y agotamiento causado por las constantes pesadillas. Esta alteración puede afectar tanto a niños cuya válvula de escape son las travesuras como a aquellos que se refugian en la melancolía.

Aunque en cualquier edad la violencia sexual causa serias repercusiones, la mayoría de los especialistas coinciden en que los menores más vulnerables son los adolescentes. Especialmente cuando el ataque es incestuoso los más afectados son jóvenes entre 11 y 18 años.

Investigaciones al respecto muestran que cuando un adolescente es forzado a tener relaciones incestuosas, la ira y las escenas dramáticas salen a flote en forma de rebeldía ante la impotencia frente al ataque.

En términos de Henry Kempe, el incesto es particularmente traumático para los adolescentes debido a que éstos se encuentran en una etapa de formación, en busca de su identidad.

Quienes estudian el comportamiento humano explican que es natural en los adolescentes el anhelo de compartir sus primeras experiencias sexuales con gente de su edad, y que por eso sienten gran frustración cuando este derecho queda invalidado por la irrupción del incesto.

En el ambiente de los psicólogos se habla de que no hay otra época en la que los jóvenes sientan más el deseo de ser socialmente aceptados como durante la adolescencia.

De acuerdo con información médica, en las historias clínicas de algunos adultos sumergidos en la drogadicción, el alcoholismo o la prostitución no es raro encontrar una adolescencia marcada con el sello violento del incesto.

Algunos investigadores señalan también que existe la probabilidad de que un asalto incestuoso durante esta etapa genere actitudes homosexuales.

En lo tocante a drogas, alcohol y otros vicios que pueden adquirirse durante la adolescencia, Gerardo González Ascencio precisa en su libro El Maltrato y el Abuso Sexual al Menor lo siguiente:

"Un indicador de abuso sexual puede ser el comportamiento autodestructivo que llega a manifestarse por medio del consumo de alcohol y drogas; las fugas

del hogar; intentos de suicidio; robos; y promiscuidad o prostitución. Este tipo de comportamientos, de acuerdo con la Fundación Paniamor de Costa Rica, es más común en víctimas que han estado sujetas a abuso sexual por períodos prolongados."

Sea cual fuere la edad de la víctima, su cuerpo es sin duda una de las manifestaciones más complejas de la vida inteligente. Cuando un hombre invade la sexualidad de sus hijas atenta en contra de su cuerpo, de ese vehículo tan indispensable para la existencia de la vida y cuya importancia hizo que, en términos bíblicos, se le considere Templo del Espíritu Santo.

Esa importancia clave que tiene el cuerpo de todas las personas y en especial el de los menores, es la causa por la que el abuso sexual ha despertado preocupación entre quienes defienden los derechos de los niños.

De ahí que gente como Sonia Araujo, dedicada al auxilio de los niños maltratados, aclara que no intenta proteger los bienes patrimoniales, ni el prestigio familiar, ni la pureza sexual de los niños, sino su autoestima, su integridad personal y el derecho a decidir sobre si mismos.

#### **5.- El Embarazo por Abuso Sexual**

El embarazo por incesto figura entre los efectos más difíciles de manejar tanto para la víctima como para los médicos y psicólogos.

El número de mujeres embarazadas por violación que se atienden en las instituciones de salud ha crecido durante los últimos años. La Procuraduría General de Justicia del D.F. informa que, de 779 víctimas de violación, atendidas durante 1992 en el Centro de Terapia, 171 quedaron embarazadas y 342 con probable embarazo.

Al respecto, el Instituto Nacional de Perinatología (INPer.) informa que la demanda de atención por parte de mujeres embarazadas a consecuencia de abuso sexual, se viene incrementando desde fines de 1989. (Revista de Perinatología y Reproducción Humana, volumen 6 , número 4 correspondiente al año 1992.)

En la misma fuente se precisa que cuando la víctima es menor de edad el responsable del embarazo suele ser un pariente cercano. Por ejemplo, de una muestra de 46 embarazos atendidos en el INPer. durante 1992, 18 fueron engendrados por el padre o el hermano de la menor.

Sobre este particular, la bióloga Patricia Duarte, directora de COVAC (Colectivo de Lucha Contra la Violencia a las Mujeres) explica que además de las implicaciones psicológicas originadas por un abuso sexual, existen otras también muy graves como el embarazo que se da en un 10 por ciento del total de los casos.

"El problema ha alcanzado tales proporciones que el Instituto Nacional de Perinatología tiene programas especiales para adolescentes embarazadas por abuso. Estas niñas, comenta Patricia Duarte, no están preparadas para tener un niño ni fisiológica ni mentalmente, son niñas con niños."

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

79

Por su parte, el Hospital de la mujer informa, a través de su Departamento de Trabajo Social, que entre enero de 1992 y mayo de 1993, se atendieron 160 casos de abuso sexual. Entre ellos, 74 de las mujeres registradas resultaron embarazadas, es decir, un 46.25 por ciento.

De estas 74 mujeres, 6 fueron registradas como analfabetas; 53 como estudiantes de primaria y secundaria; 6 de bachillerato y 9 tenían nivel técnico o profesional. Datos tan claros nos hablan sobre el alto índice de adolescentes embarazadas por abuso sexual y sobre su poca preparación para manejar tan delicada circunstancia.

Uno de los problemas para atender este tipo de embarazos, escribe el ginecólogo Luis E. Batres, del Hospital de la Mujer, radica en el hecho de que las pacientes llegan con el embarazo muy avanzado, pues las agencias del Ministerio Público tardan mucho en realizar los trámites necesarios para canalizar las denunciantes hacia las instituciones de salud.

La lentitud de los trámites ocasiona que sea muy difícil contemplar las posibilidades de interrumpir la gestación. El problema se complica porque las pacientes no toman en cuenta que la prueba del embarazo tarda aproximadamente 5 días, concluye el doctor.

Cabe señalar que en nuestro país, cuando una mujer queda embarazada por abuso sexual puede abortar sin temor a infringir las leyes, ya que la respalda el artículo 333 del Código Penal que dice:

"No es punible el aborto causado sólo por imprudencia de la mujer embarazada o cuando el embarazo sea resultado de una violación. No será castigada ni la víctima de la violación, ni el médico que la apoyó en este, denominado aborto terapéutico"

Sin embargo, es preciso aclarar que un aborto por violación procede sólo cuando un juez extiende la orden que ampara tanto a la víctima, como al médico que la ayudará. No se puede prescindir de este trámite, pues si así se hiciere se incurriría en una acción delictiva.

Ahora bien, en el ámbito de los psicólogos, se dice que uno de los lapsos más tensos para las víctimas de incesto que resultan preñadas es el momento de enfrentar a la familia y especialmente a sus madres.

Con frecuencia los eventos de abuso sexual, por periodos prolongados, que culminan en embarazo, aparecen en los expedientes como agresiones que encierran una complicidad tácita o abierta entre los padres de la menor.

Cuando de verdad la madre se percata de la situación hasta que el embarazo es evidente, las cosas pueden ser tan difíciles de manejar como en el primer caso, explican los especialistas, pues la víctima tendrá que enfrentarse a la reacción materna que puede ser positiva o negativa.

Lo cierto es que en ambas situaciones las menores se someten al impacto que de por sí les causó el abuso y además, al trauma de tener en sus brazos una criatura inocente que muchas veces desprecian y cuya existencia les recordará siempre el tipo de agresión a la que fueron expuestas.

Según informes procedentes del departamento de trabajo social del Hospital de la Mujer, algunas menores embarazadas por incesto prefieren regalar a los recién nacidos.

Se informa igualmente que cuando la madre de la víctima interviene en la solución del problema puede darse el caso de que decida hacerse cargo del bebé, mientras que la madre funciona como su hermana mayor.

Para los especialistas, el peor cause que puede tomar un problema de estos es dirigirse hacia un círculo vicioso en el que un niño, producto del incesto, tendrá que sufrir el desprecio y la agresión de su madre-hermana, sin contar el riesgo para la salud genética de las siguientes generaciones.

#### **6.- La Sombra del Incesto**

Las secuelas que deja el incesto como violencia pueden agravarse si la víctima no recibe atención oportuna. Entre las historias de violencia incestuosa es frecuente encontrar expedientes de adultos que varios años después del abuso tienen que recurrir al psiquiatra, a los asesores matrimoniales o a las clínicas de salud mental.

Cuando de asalto incestuoso se trata, muchas familias no se atreven a solicitar ayuda porque los organismos donde se otorga ponen mucho énfasis en tratar de lograr una declaración formal que pueda servir para detener y procesar legalmente al responsable.

Datos extraídos de la revista FEM indican que "aproximadamente el 95 por ciento de las y los menores víctimas de abuso sexual nunca llegan a recibir ayuda profesional para enfrentarse al trauma de su victimización".

Estudios sobre psicología advierten que si la terapia no es aplicada oportunamente es probable que el niño se convierta en un adulto con severos problemas de personalidad. Muchos casos de asaltos incestuosos en contra de menores se han descubierto varios años después de haber sucedido y una vez que las consecuencias se han agigantado de manera alarmante.

Frente a esta problemática, los investigadores españoles Ruth y Henry Kempe revelan que es frecuente encontrar historias de incesto en los expedientes de adultos que varios años después del abuso se ven obligados a recurrir al psiquiatra, a los asesores matrimoniales o a las clínicas de salud mental.

Aunque las aportaciones de los Kempe provienen de datos recabados en España, en México también se registran adultos con problemas de adaptación y cuya infancia está marcada por eventos de incesto. Entre este tipo de pacientes encontramos a Cristina, una joven de 25 años que no ha podido superar el trauma dejado por el abuso sexual.

Después de terminar el segundo año de preparatoria Cristina dejó la escuela para poder trabajar y pagar un pequeño departamento donde vive al lado de su madre y su hermana menor.

Durante más de cinco años la joven fue obligada a practicar el sexo oral con su padre, un hombre violento y caprichoso que tenía amedrentada a su esposa e hijas.

Antes de cumplir la mayoría de edad Cristina había intentado poner fin a esta situación y expuso el problema ante autoridades de una delegación distrital. Lamentablemente sus quejas fueron ignoradas y la menor fue obligada a regresar a su casa paterna.

Actualmente la joven está sometida a un tratamiento psiquiátrico debido a que padece insomnio y cuando logra dormir las pesadillas la atormentan. Durante los últimos tres años ha sido despedida de seis empleos porque tiene problemas con sus compañeros y, aunque trabaja bien, sus relaciones con los demás van de mal en peor.

Los doctores han tenido que echar mano de los somníferos para ayudarla a dormir mejor, pero las pesadillas continúan martirizándola.

Al cuadro anterior se añade su mala relación con los muchachos que se compacta en una frase despectiva: "Todos quieren acostarse conmigo, son unos cochinos".

A pesar de todo, Cristina se ha relacionado con gente de buena voluntad que intenta ayudarla. Encontró por ejemplo, a su amigo el doctor Samuel quien a sus 55 años proyecta un aire bonachón y alegre. Conoció a Cristina hace dos meses y desde entonces se ha interesado en ayudarla.

Mientras que el psiquiatra se encarga de recetar los medicamentos adecuados para que la joven pueda salir del cuadro depresivo en que se encuentra, el señor Samuel, que es psicólogo clínico, busca en el pasado de Cristina los elementos necesarios para ayudarla a enfrentarse a sí misma y a convivir con el resto de la sociedad.

En la agenda de Don Samuel el nombre de Cristina aparece en la página correspondiente al 14 de agosto de 1992. Citó a su paciente a las 9:30 de la mañana para una sesión más dentro del plan terapéutico. A estas horas, el sol brilla en toda la ciudad de México, pero es opacado por el manto de humo que desde temprano envuelve el ambiente.

El consultorio es un apéndice de la residencia del doctor, una construcción tipo campestre muy común aquí en San Jerónimo. Para entrar es necesario cruzar un pequeño jardín que huele a tierra mojada, un jardín que el doctor Samuel observa complacido, "¿Verdad que es lindo? ... yo mismo lo he cultivado, pero pase señorita, ¿gusta un cafecito? Cristina todavía no llega pero no ha de tardar."

Es fácil percatarse de que Don Samuel tiene una inclinación hacia lo rústico. La sala del consultorio es de madera, pero muy confortable ya que la dureza queda amortiguada con suaves cojines colocados en respaldos y asientos.

Como mesa de centro figuran los restos de lo que algún día fuera el grueso tronco de un árbol al que se le arrancó la corteza y se le obligó a brillar mediante una gruesa capa de barniz.

A decir verdad, esto no parece el consultorio de un *psicoloco*, como la sátira popular llama a los psicólogos, más bien da la impresión de ser el estudio de un sociólogo de los sesentas: En lugar de alfombras, tapetes tejidos por manos indígenas.

Las paredes están invadidas por libros. Grandes volúmenes de psiquiatría y medicina entre los que figuran las obras completas de Sigmund Freud. Aunque la psicología es el tema dominante en esta biblioteca, existe una sección donde se leen títulos de novelas que van desde Dostoievski con su Príncipe Idiota hasta El Laberinto de la Soledad de Octavio Paz.

El lugar es amplio y un poco frío, pero los rayos tempraneros del sol se filtran por dos grandes ventanales. A través de ellos se contempla el jardincito que transmite cierta quietud. Es como si el consultorio estuviera diseñado para que la gente no se sienta encerrada.

Don Samuel tiene un escritorio de madera colocado justamente en la esquina más oscura del despacho. El mueble es grande pero su superficie luce vacía. La ausencia de documentos, lápices y plumas hacen pensar que el escritorio está ahí tan sólo como un artefacto decorativo.

Por cierto que el doctor se ha sentado en la sala y no tras su escritorio, como era de esperarse. Más que estar a punto de dar una consulta parece como si se dispusiera a tener una charla amistosa entre camaradas. Ha servido el café en tazas de barro.

"A Cristina no le daremos café, el psiquiatra se lo prohibió, pero aquí le tenemos su té de manzanilla, ya no ha de tardar."

Entre sorbo y sorbo Don Samuel me sugiere que no ocupe la grabadora pues podría asustar a Cristina, "en cambio", me dice, "Puedes escribir todo lo que quieras, la gente ya está acostumbrada a que tomemos notas frente a ellos, eso no los inhibe tanto como la grabadora."

Por fin aparece Cristina, saluda con un "buenos días" que suena algo tímido y se disculpa por haber llegado tarde: "es que el pesero se vino muy despacio." Con gesto amable extiende la mano para presentarse y me dice "yo soy Cristina", el pulso le tiembla un poco y sus manos sudan. Después de mirarme con curiosidad hunde la cabeza entre sus hombros y se sienta junto al doctor.

"¿Cómo te has sentido, se te han quitado las pesadillas?" -pregunta Don Samuel con tono paternal.-

"No doctor" responde la paciente que ha metido las dos manos entre sus piernas, como si tuviera mucho frío. Clava la mirada en sus tenis y continúa: "Anoche sentí como que una piedra me cayó encima y me asusté mucho porque no podía moverme ni respirar, después empecé a soñar muy feo."

Sin mostrarse preocupado, el doctor sonríe con cierta picardía mientras pregunta: "¿no será que estás cenando mucho en las noches?, a veces yo también tengo pesadillas, pero eso es porque en ocasiones ceno exageradamente, sobre todo cuando mi esposa hace *chiles en nogada*."

¡No hombre!...si yo te platicara, pero mejor platicame tu sueño, mientras te tomas un té, ya lo preparé y le puse dos cucharadas de azúcar como te gusta."

Cristina sonríe levemente, ha tomado una posición encorvada, como si fuera un anciano y en lugar de beber su té, saca una pluma de su bolsa y comienza a dibujar garabatos sobre sus pantalones vaqueros. Parece muy concentrada en los dibujos, como si buscara en ellos las palabras para iniciar.

"Soñé que mi exnovio me abrazaba y me decía que me quería mucho, yo me sentí muy contenta, pero de repente él comenzó a apretarme más duro y a tocarme las piernas. Cuando levanté la cara para verlo ya no era mi novio sino mi padre y se reía horrible. Se burlaba de mí, sus ojos le brillaban como diablo.

"Siempre sueño cosas parecidas, pero anoche me dio más miedo porque yo quería zafarme y no podía pues sus manos parecían mágicas, se metían en todo mi cuerpo como si fuera transparente. Yo quería romperle las manos, pero sólo se doblaban para todos lados y él se seguía burlando.

"Comencé a llorar y a gritar pero mi voz no salía. Después corrí y corrí, siempre sueño que corro y que mi papá me persigue, pero los pies me pesan como si fueran de plomo y no puedo avanzar, entonces me desespero porque mi papá si puede correr y casi me alcanza.

"Anoche soñé que si podía correr pero tenía que saltar muchas bardas muy altas. Hasta agarraba vuelo para saltar, pero detrás siempre había otra barda y otra y otra, muchas bardas enormes que rodeaban la casa de mi padre.

"Yo deseaba con desesperación brincar la última barda para llegar a la casa de mi abuela y esconderme, no pude salir y me desperté llorando y sudando mucho. Me sentí muy cansada y como mareada, pero no le dije nada a mi mamá, mejor me tomé otra pastilla para dormir."

Este fue el sueño de Cristina, y vaya que si había tomado pastillas, al hablar parecía tener la lengua torpe, como si estuviese ebria. Pese a ser de complexión robusta, la joven lucía frágil y desprotegida. Sus ojos verdes parecían extraviados, como los ojos de los muchachos que inhalan cemento.

Al escuchar que Cristina había aumentado voluntariamente la dosis de Sinogán, el doctor hizo un gesto de preocupación, pero no dejó que su paciente lo notara, se limitó a decir: "necesito hablar con tu mamá, tal vez sería conveniente que alguien estuviera al tanto de ti durante la noche pues el medicamento que estás tomando es muy delicado, además así te sentirás más tranquila."

Si doctor, mi mamá es la que siempre me da la medicina, pero yo ya sé donde la pone, además ya estoy grande y no me gusta que me traten como una niña. No quiero que usted le diga a mi mamá todo lo que le platico, ¿no que es mi amigo?

El enojo de Cristina se hace evidente, sin embargo sus movimientos son lentos y pesados. Repentinamente comienza a llorar y su tristeza se riega en todo el consultorio como una enfermedad contagiosa. Yo intenté acercarme para consolarla pero Don Samuel me hizo una señal para que no interviniera y dijo:

"Qué pasó Cristina, si yo no le voy a decir nada a tu mamá, tan solo le pediré que te acompañe por las noches para que ya no te dé tanto miedo y puedas dormir mejor, pero si prefieres seguir durmiendo sola, no hay ningún problema."

La muchacha levanta la cabeza y, simultáneamente, cambia de estado de ánimo. "Disculpeme doctor, mejor sí dígame a mi mami que me acompañe, al fin que no va a ser por mucho tiempo pues de todas maneras ya me quiero casar."

Don Samuel sonríe con aprobación y asegura que Cristina podrá llevar una vida totalmente normal siempre y cuando "tomes tus medicinas correctamente y sigas tu tratamiento."

Causa desconcierto ver cómo una cuantas palabras de apoyo devolvieron a Cristina la confianza. La joven comenzó a dialogar amistosamente. Su rostro, que se había tornado rígido por la tensión nerviosa, se alegró sin disimulo:

"Ya no trabajaré doctor. Me voy a casar y a cuidar a mis niños, así ya no tendré que soportar a la bola de viejas locas como las que hay en todos los trabajos. Sí, creo que me casaré el año que entra y voy a tener mis hijos."

Cuando Cristina comenzó a necesitar ayuda psiquiátrica, su madre y su hermana tuvieron que endeudarse para poder pagar los 250 pesos que valía cada consulta. Con el tiempo la deuda creció y las consultas se suspendieron.

Por suerte, Cristina conoció al doctor Samuel quien le cobra una cantidad prácticamente simbólica por cada visita. Asimismo, la joven cuenta con atención

especializada por parte del Hospital psiquiátrico Fray Bernardino de Zaagún, organismo que cobra sus servicios de acuerdo con las posibilidades de las personas que los necesitan.

Por su parte, la madre y la hermana de Cristina se han encargado de comprar los medicamentos necesarios, pero se sienten hondamente preocupados por el futuro de la joven:

"Los doctores nos han dicho que tendrá que tomar la medicina de por vida, pero que después de un largo y cuidadoso tratamiento podrá realizar una vida normal. Nosotros confiamos en Dios y sabemos que escuchará nuestras plegarias."

Sin lugar a dudas Cristina es producto de una familia que no pudo funcionar adecuadamente. Durante su infancia no fue dueña ni de su cuerpo ni de su voluntad. Hoy es un adulto desdichado que anhela formar una familia. Su madre y su hermana se sienten culpables...

## **7.- El incesto en Pedro Páramo**

Al igual que en otros países, en México el incesto tiene un lugar dentro del sector novelístico. En la literatura nacional contemporánea, Juan Rulfo es uno de los escritores que se ha ocupado de este tema.

Aunque la obra de Rulfo es breve, en ella se abordan numerosos problemas sociales. Entre los variados temas que toca el escritor figura una atinada

exposición literaria sobre las características y la fuerza destructiva de un ataque incestuoso.

En su obra, el escritor proyecta un conocimiento nítido y bien fundamentado en torno a México y su gente. Su innata sensibilidad ligada a su indiscutible talento y a un conocimiento profundo de nuestra cultura lo llevan a escribir Pedro Páramo, la novela que es crítica social y denuncia.

Pedro Páramo es como un espejo que refleja la figura que tiene la sociedad rural mexicana. Dos son los actores principales que se mueven en dicha obra: los que someten y los sometidos. Ambos parecen cargar con algún grado de responsabilidad en la creación de circunstancias que conducen a todo un pueblo hacia su propia aniquilación.

Entre los múltiples problemas que Juan Rulfo expone en esta su obra maestra, aparece sumergida en una extraña mezcla de magia y realidad, la victimización sexual incestuosa.

A lo largo de toda la novela se deja sentir la personalidad fuerte y dramática de Susana San Juan, una joven llena de vida que muere lentamente. Su larga agonía comienza en el momento en que su padre, Bartolomé San Juan, decide tomarla como amante.

El ultraje sexual se prolonga varios años durante los cuales Susana es sometida a una soledad casi total debido a los celos desmedidos de Bartolomé.

En Pedro Páramo, Juan Rulfo presenta el abuso sexual de padres hacia hijos como parte, aparentemente clandestina, de la vida rural mexicana, como una de las múltiples facetas que componen un mecanismo de poder muy complejo.

En Pedro Páramo el incesto es un fenómeno del que se habla en voz baja o del que no se habla, pero que ahí está, vivo y punzante, como parte de la descomposición social.

En esta novela, Susana San Juan muere loca bajo los cuidados de Pedro Páramo, a quien Rulfo describe como un casique déspota pero con mayor jerarquía que la de Bartolomé.

Susana San Juan, hija y amante del mismo hombre "es una pobrecita loca que le tiene miedo a la oscuridad"

#### **8.- Incesto y Pornografía**

El tema de las relaciones sexuales entre los niños y sus padres es un recurso utilizado frecuentemente por los escritores de la llamada literatura pornográfica.

La expresión o sugerencia de temas obscenos en la literatura o en el arte, con fines comerciales, se califica como pornografía.

Es difícil distinguir el momento en que una obra literaria pasa del erotismo a la pornografía. Lo cierto es que dentro del material clasificado abiertamente como pornográfico, las imágenes incestuosas son un elemento recurrente.

Así pues, aunque este tipo de escenas eróticas se han pretendido manejar con elegancia, no escapan del agudo examen de la censura. Especialmente cuando se hace uso del incesto entre padres e hijos, los críticos lo enmarcan dentro de la pornografía entendida como obscenidad.

Una de las escritoras contemporáneas que utilizó al incesto, como argumento principal de sus novelas, es la francesa Anais Nin. Nacida en 1903, esta apasionada literata nos sorprende, entre otras cosas, por su manera tan peculiar de abordar el incesto padre-hija.

Se presume que Anais narra 30 años de su propia vida en un diario que consta de 150 volúmenes. Entre 1932 y 1936, escribe dos novelas autobiográficas: Incesto y La Casa del Incesto.

Pasión, erotismo y enredos amorosos forman parte del material utilizado en sus novelas, pero la sustancia más atractiva es justamente el incesto, las relaciones sexuales entre un padre y su hija.

Lo novedoso es que, en opinión de la autora, "el incesto no es tan horrible como suena" y para justificar su punto de vista presenta la relación incestuosa como una experiencia agradable. No obstante - apuntan los críticos - se sabe que Anais Nin fue una persona atormentada y la mejor prueba de ello la constituye su propia obra.

Entre las especulaciones que se han levantado alrededor de esta controvertida escritora se insinúa que la práctica del incesto sólo se dio en el campo de la fantasía y como un recurso que utilizó Anais para acercarse a una figura paterna dominante y lejana. Como si a través de la sexualidad la escritora pretendiera menguar su profunda falta de afecto.

Aparentemente, cuando Anais cumple 11 años se separa de su padre, el compositor y pianista español Joaquín Nin. La ausencia paterna, que dura 20 años, tiene un efecto tan poderoso en la vida de la joven que la lleva a experimentar sentimientos difusos hacia su padre y hacia si misma.

La escritora entonces, intenta aliviar sus conflictos mediante el psicoanálisis, pero su mejor escapatoria es la creación literaria.

A pesar de todo, se ha dicho que Anais propone una ruptura con la moral, con los valores establecidos, puede ser...

Paradójicamente, Sergio Nudelstejer, gracias a quien obtuvimos la información en torno a Anais Nin (Suplemento dominical EXCELSIOR, 7 de marzo de 1993), concluye que la novela INCESTO debe leerse no como una biografía sino "como una ficción autobiográfica que puede considerarse, en primer nivel, como *pornografía de primera clase*." Anais Nin muere en Nueva York en 1977.

Más cercano a nosotros, es el escritor Guillermo J. Fadanelli, autor del libro LITERATURA BASURA. Al igual que Anais Nin, Fadanelli ha buscado en el incesto, una forma seductora de atraer la atención de los lectores.

El escritor no parece haber tenido la misma suerte que su colega europea, pues se ha enfrentado a serios problemas para que los editores acepten su trabajo. Quizás por ello, deja escapar un sarcástico lamento cuando dice: "¡Dios mío!... soy un pecador". Tal expresión es su respuesta a ciertos editores que le negaron la publicación de uno de sus cuentos argumentando que pecaba de obviedad.

Lo cierto es que Fadanelli asegura haber escrito un "bellísimo cuento de amor" en el que "narraba la historia de un hombre que al visitar a su hija de 14 años se ve obligado a acostarse con ella: besos, lamidas, venidas entre padre e hija, nada más, "¿acaso puede haber algo más?", pregunta el escritor, -y continúa- "Al final la niña, satisfecha y radiante, dice: *muchas gracias papá.*"

Pese a que el cuento de Guillermo J. Fadanelli fue rechazado, según sus propias palabras, "por ser demasiado obvio", el escritor no canalizó su defensa en contra del criterio literario de sus editores, sino en contra de las personas que se han preocupado por ayudar a los niños maltratados.

Por consiguiente, en un artículo aparecido en el suplemento sabatino del diario UNO MAS UNO, en 1993, cuya fecha exacta se escapa de mi memoria, Fadanelli escribe con insolencia:

"Después de todo, la literatura jamás me hubiera llevado a la fama, que es el sitio a donde -a cualquier costo- deseo llegar algún día, aunque para ello deba seguir los consejos de John Waters para obtener celebridad, consejos que no parecen muy complicados: *Acuse al director de un colegio de corruptor de*

*menores, y preséntese en todos los programas de debate como un portavoz de los menores maltratados. Venga, ¡haga algo, por Dios, o nadie llegará a conocerle nunca!"*

No se sabe en que fundamenta Fadanelli su agresión hacia las personas que trabajan para proteger a los niños contra el abuso sexual. Es natural que como escritor defienda su obra a capa y espada, lamentablemente los especialistas en comportamiento sexual no dudarían en señalar su "bellísimo cuento de amor" como una pieza definitivamente pornográfica.

En torno al incesto dentro de la pornografía, los editores de The Encyclopedia of Sexual Behavior (Enciclopedia del Comportamiento Sexual), Albert Ellis y Albert Abarbonel no se andan con rodeos cuando aseguran que la literatura pornográfica difícilmente puede ser manejada sin echar mano de algún suceso incestuoso.

Abarbonel y Ellis dedicaron todo un apartado para hablar sobre el incesto dentro de la literatura. Estos sexólogos manifiestan que la relación entre familias directas es tratada en la literatura pornográfica de tal forma que los hechos son descritos con una consumación que no deja lugar para la culpabilidad ni para ningún tipo de emoción conflictiva.

Para lograr tal efecto, sostienen estos especialistas, los escritores de material pornográfico operan con mecanismos psicológicos a través de los cuales, la prohibición social del incesto se utiliza para accionar el deseo sexual, es decir, para estimular mentalmente a las personas. De acuerdo con tal premisa,

lo que más se le prohíbe a un hombre es justamente lo que más desea. *La prohibición alimenta el deseo.*

Según información encontrada en la Enciclopedia del Comportamiento Sexual, los escritores de pornografía suelen utilizar figuras de padres muy seductores y tolerantes con sus hijos. Para lograr un efecto más profundo, emplean la atracción natural que todo niño siente hacia sus padres combinada con un manejo de la prohibición del incesto a partir del cual se estimula el deseo.

Así, un padre que no se enoja de todo, y además es seductor, bien puede corresponder a la idea que los niños tienen acerca del "buen padre" o la "buena madre" quienes inequívocamente aceptarán su curiosidad natural y su interés por la sexualidad.

Dentro de la literatura pornográfica "es frecuente encontrar, por ejemplo, la figura de un padre que no regaña cuando el niño moja la cama y no pondrá objeción cuando juegue con su propio excremento ni le prohibirá que se masturbe o que se involucre en juegos sexuales."

Los sexólogos explican que esta actitud es propia de padres saludables, pero que los creadores de pornografía la utilizan para dibujar prototipos en donde el padre tolerante y comprensivo tiene relaciones sexuales con sus niños.

Pero la ausencia de conflicto en una relación padres hijos, tal como se maneja en la literatura pornográfica, no corresponde a la realidad, pues los hechos prueban lo contrario. En realidad, se trata de un efecto que persigue atizar

el apetito sexual de los adultos, explican los estudiosos del comportamiento sexual.

Las investigaciones sobre el perfil psicológico de menores que han tenido experiencias sexuales con sus padres, demuestran la falsedad del discurso pornográfico. Lejos de ser una experiencia edificante para los niños, el incesto suele constituir una vivencia que los desorienta y degrada emocionalmente.

En México, investigaciones empíricas realizadas con menores atendidos en el Hospital Psiquiátrico Juan N. Navarro dan fe de que la mayoría de los menores víctimas de explotación sexual intrafamiliar, sienten su entorno como un lugar incierto y amenazante, un mundo dominado por aquellos que poseen la fuerza suficiente para someter o destruir a otros.

Sobre este particular la doctora Susan Forward autora del libro Padres que Odian escribe que "no hay vergüenza como la que padece la víctima del incesto, pues hasta los niños más jóvenes piensan que el incesto debe mantenerse en secreto."

**No contaminarás a tu hija  
haciéndola fornicar: porque  
no se prostituya la Tierra y  
se hinche de maldad.**

**Levítico 19 - 29**

### **CAPITULO III**

#### **LOS TPAPOS SUCIOS SE LAVAN EN CASA**

##### **1.- La Voz Oficial**

**El Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la familia es un organismo estatal donde los niños, víctimas de violencia sexual intrafamiliar, pueden encontrar asistencia médica psicológica y legal.**

**Actualmente, el gobierno mexicano ha tenido que dar al maltrato a menores ( dentro del cual se ubica el abuso sexual padres-hijos ) la categoría de problema público, ya que su solución se ha convertido en una demanda social.**

**Esta coyuntura ha dado lugar al surgimiento de entidades gubernamentales especializadas en problemas familiares y del menor. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia (DIF) es una de ellas .**

Por consiguiente, para hablar sobre el maltrato infantil y la familia el DIF puede considerarse vocero oficial del gobierno, debido a que es la única institución que, sistemáticamente, ha elaborado reportes a partir de sus expedientes y sus investigaciones de campo.

Datos recabados por científicos de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) indican que entre 1983 y marzo de 1991, el DIF atendió un total de tres mil 924 casos comprobados de maltrato a menores en el Distrito Federal. La misma fuente advierte que esta cifra es sólo la tercera parte del total de las denuncias ahí recibidas. Se sabe también que varios de los casos encierran abuso sexual, pero no se da el porcentaje.

Por otra parte, el DIF tiene el propósito formal de "velar por el bienestar y la integración de la familia mexicana". Una de sus responsabilidades es impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez. Con esta finalidad se puso en práctica un procedimiento que consta de cuatro partes principales: métodos de asistencia social; investigaciones sobre problemas de los menores; apoyo jurídico y orientación social.

En el área de asistencia y rehabilitación los especialistas del DIF reciben, verifican y detectan los casos para después enviarlos a las secciones jurídica, médica y de trabajo social.

El departamento de investigación se encarga de estudiar detalladamente casos particulares para analizar los diferentes factores que intervienen en la violencia hacia los menores y proponer soluciones.

Dentro del dispositivo de apoyo, destaca el auxilio jurídico que se proporciona a los niños y sus familias por conducto del programa de PREMAN (Prevención del Maltrato al Menor). Este programa cuenta con especialistas que dan servicio las 24 horas, todos los días del año. De hecho, PREMAN es también la clínica especializada en atender problemas de maltrato infantil dentro del sistema DIF.

Este centro de beneficio social, interviene en el terreno jurídico mediante la coordinación con la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Finalmente, en el área de prevención y orientación se fomentan programas de bienestar social que impulsan el desarrollo saludable del menor y su familia.

Además de auxiliar a los menores maltratados, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, trabaja en la creación de programas para orientar a otras instituciones y grupos interesados en el bienestar de los niños.

#### **Instituto Nacional de Salud Mental**

Este organismo funciona en coordinación con PREMAN y también forma parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Sus especialistas cuentan con la preparación y el entrenamiento adecuado para manejar la delicada problemática del niño maltratado.

En el número 2905 de Anillo Periférico se levanta un edificio redondo, color mostaza con un enorme letrero que dice INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL. Es

fácil de reconocer pues el inmueble luce inclinado debido al hundimiento que sufrió parte del suelo.

Este organismo es uno de los eslabones del DIF en donde los menores maltratados pueden obtener atención.

Desde el 16 de mayo de 1979, fecha en que fue inaugurado el instituto, decenas de personas acuden diariamente a él en busca de la orientación y el apoyo que les ayude a solucionar los múltiples conflictos que aquejan a las familias mexicanas.

Algunas ocasiones los pacientes infantiles son canalizados al departamento de psicología y psiquiatría, en el quinto piso. En esta sección se atienden los problemas de maltrato y abuso sexual al menor, grupo dentro del cual se encuentra el asunto del que nos hemos ocupado a lo largo de este trabajo: el asalto incestuoso.

Aquí ni los doctores ni los psicólogos utilizan uniforme blanco, "ello permite que los niños no se sientan en el hospital, un lugar que normalmente les trae recuerdos dolorosos", asegura la Licenciada Rocío Gómez, terapeuta del centro.

Los consultorios son pequeños cubículos bien aseados y con el piso alfombrado. Algunos parecen jardín de niños porque están provistos con muñecas, dados, dibujos infantiles y otros menesteres que se utilizan en los diferentes tipos de terapia infantil.

En uno de esos cubículos, el 16 de junio de 1992, platicamos con el licenciado Víctor Cabrera Espinosa, psicoterapeuta infantil e integrante del programa Prevención del Maltrato al Niño (PREMAN). El especialista habló sobre su experiencia con víctimas de abuso sexual e incesto y sobre la forma en que el DIF maneja este tipo de conflictos.

"Un maltrato puede ser físico, emocional o sexual. Para atender este último PREMAN divide su trabajo en tres fases: primero la labor diagnóstica, es decir, se precisa si el niño es o no víctima de maltrato. En caso de que la respuesta sea afirmativa, damos paso a la revisión médica y a la terapia psicológica."

El terapeuta coincide con otros psicólogos en que los violadores de niños generalmente tienen una relación muy cercana con la víctima y que en un alto porcentaje es la figura paterna quien abusa. Sin embargo, agrega, "es más común la agresión por parte de padrastros que por padres consanguíneos."

Este fenómeno, dijo, ocurre porque en México tenemos una estructura formada por muchas madres solteras que tienen hijas de entre 6 y 10 años y se vuelven a unir a otra pareja. "Si el nuevo compañero resulta inestable o desequilibrado, habrá grandes posibilidades de que abuse de sus hijastras."

El especialista afirmó que en el Programa de Prevención al Maltrato del Menor DIF-PREMAN se han recibido pocos eventos de abuso sexual cometidos por padres consanguíneos pero que en los casos registrados se observa que los niños se enfrentan a una situación afectiva muy difícil pues experimentan sentimientos contradictorios de miedo, amor y odio. "Definitivamente el impacto traumático es mucho más severo cuando el que abusa es el padre."

- Licenciado Cabrera, si tomamos en cuenta todos los conflictos que surgen alrededor de la familia cuando es descubierto un abuso sexual, el DIF ¿a qué le da mayor prioridad, a la integración de la familia o a salvaguardar la salud física y mental del niño? -

"Funcionamos con diferentes niveles de severidad. Si el niño fue víctima de abuso sexual fuera de su familia y ésta cuenta con los méritos suficientes para ayudarlo, tratamos de que la víctima aprenda a vivir y a enfrentar su problema. Bajo estas circunstancias son los padres quienes logran nuevamente la readaptación. La integridad familiar es un elemento primordial para que los pequeñitos salgan adelante. Pero cuando se detecta una situación de incesto obviamente salimos en defensa de los niños."

Lo primero que se hace, detalló el entrevistado, es abrir un proceso legal en contra del agresor. Después de la acción legal, que es prioritaria, se comienza a trabajar con la madre y con el menor afectado.

Asimismo, explicó que en casos extremos de incesto como los que involucran la complicidad de ambos padres, agresiones físicas y/o desequilibrio mental, los padres pierden la custodia de sus niños, aunque subrayó que estos casos son muy raros.

Sin embargo, dijo, "si nos vemos obligados a privar a los padres de la patria potestad de sus hijos, buscamos un custodio que se haga cargo de los niños. Puede ser alguien de la misma familia como abuelos, tíos u otra persona que esté consciente de la situación del menor y que desee hacerse cargo de él."

Al respecto, el licenciado Cabrera agregó que cuando no hay custodia y peligra la integridad física y emocional de los niños, se les recoge por vía jurídica y se les coloca en una casa hogar para varones o para mujeres, en albergues del DIF. Este procedimiento, puntualizó, se lleva a cabo sólo en casos excepcionales, porque el DIF procura la integración de la familia, pero siempre y cuando esa familia tenga los elementos para la recuperación funcional de cada uno de sus miembros.

"Si un grupo familiar está muy desequilibrado y los padres mentalmente enfermos, es primordial emprender una acción jurídica porque sólo así podemos salvar al niño. Como dije antes, después de atender la parte jurídica viene la atención médica, psicológica o psiquiátrica, según se requiera."

En lo tocante a la legalidad, el entrevistado informó que el DIF cuenta con un departamento jurídico a donde se canalizan los casos de abuso sexual e incesto.

Explicó que cuando los médicos de la institución comprueban el abuso, el DIF tiene la obligación de denunciar al responsable aunque sea el padre de la menor. De tal forma, después de tener las pruebas suficientes el caso se turna al jurídico de Zapata.

Entre otras cosas, el licenciado Cabrera dejó claro que PREMAN únicamente se ocupa del manejo psicológico de la víctima, su madre y hermanos, ya que el proceso legal en contra de los responsables compete al departamento jurídico.

Dijo también que por lo regular las víctimas no quieren denunciar porque sus madres temen quedarse solas. "Nos hemos encontrado con madres que ven con naturalidad que su esposo abuse de las niñas. Una señora nos llegó a decir *Esque como mi papá abusó de mi, yo veo normal que mi esposo abuse de mis hijas, pero si estoy mal, dígamelo por favor.*"

A la pregunta sobre si el DIF también otorga ayuda psicológica al agresor, el psicoterapeuta respondió que no, pues generalmente los responsables son encarcelados.

"Nosotros no podemos dar terapia al padre cuando está detenido. A quien si apoyamos es a las madres y a los niños, siempre y cuando la madre no esté cumpliendo alguna pena menor por encubrimiento."

En lo tocante a los diferentes grados de agresión sexual, el especialista explicó que con el solo hecho de que un adulto muestre al menor sus genitales y lo haga de manera exhibicionista ya está abusando porque su actitud puede causar un fuerte impacto emocional en el menor.

Igualmente indicó que los niños se encuentran en una etapa de crecimiento y desarrollo por lo cual no están preparados para soportar agresiones de naturaleza sexual. Al respecto, manifestó que un niño podría asociar la actitud erótica del adulto con una expresión de violencia.

Al referirse a los diferentes grados de abuso, el licenciado destacó que una de las agresiones más grandes consiste en la penetración del pene o la introducción de objetos en la vagina de la menor.

Pero dejó claro que el solo hecho de que una pareja tenga relaciones sexuales frente a sus hijos es ya una agresión, porque el niño es expuesto a un evento traumático que no tiene la facultad de comprender.

"Los niños entienden las cosas de acuerdo con su edad. Por ejemplo, la campaña de *Ojo, mucho ojo* estuvo enfocada hacia menores de 10, 12 y 13 años que ya entienden el mensaje que, en este caso, es justamente la prevención de un abuso sexual. Sin embargo, los niños más pequeños son también los más indefensos porque los amenazan y muchas veces ni siquiera saben hablar."

En la clínica de Prevención al Maltrato Infantil del DIF se atienden niños desde recién nacidos hasta los 18 años. El costo de los servicios varía de acuerdo con la situación económica de cada familia, que se determina mediante un estudio socioeconómico realizado por las trabajadoras sociales.

Además de atender víctimas de abuso sexual infantil el DIF cuenta con un programa de prevención que incluye cápsulas televisivas, pláticas en guarderías, congresos para ampliar el trabajo y otras actividades.

"Se trata de sensibilizar a la gente y a los profesionistas" - indica el entrevistado, e informa que el DIF cuenta con una escuela para padres que incluye temas como maltrato infantil, violación y abuso sexual, entre otros. Sin embargo, lamenta que dentro de las escuelas no exista ningún plan para educar a los niños y evitar que en el futuro se conviertan en violadores o abusadores.

"Por desgracia se ha comprobado la teoría de que los hijos de padres maltratadores tienden a perjudicar a sus propios hijos. El problema radica en que la gente actúa de acuerdo con su educación. Los adultos suelen imitar el comportamiento que aprendieron de sus padres.

"A nivel educativo los niños no cuentan con libros que los ayuden a tomar conciencia sobre lo que significa el abuso sexual. Pero en el DIF tratamos de cambiar la visión que los menores tienen del mundo. Intentamos que comprendan que el daño que les hicieron los adultos no lo deben repetir ellos."

De esta forma concluye la entrevista con el licenciado Víctor Cabrera, miembro de la Clínica para la Previsión del Maltrato al Menor (PREMAN). Estamos en el quinto piso del Instituto de Salud Mental del DIF, un lugar agradable con grandes ventanales desde donde los niños y sus padres suelen observar la callada belleza del Ajusco.

## **2.- Incesto: Causa y efecto de descomposición Familiar**

Cuando el incesto irrumpe en la seguridad de los menores, la familia pierde sentido pues deja de cumplir con su función y se convierte en un peligro para los niños.

Pero ¿Cuales son las funciones de la familia?

El abogado Alejandro E. Manterola, presidente de la séptima sala de lo civil del tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, manifiesta lo siguiente:

*"La familia juega un papel importantísimo en el desarrollo y formación de la personalidad del niño. Como órgano social, refleja las transformaciones comunes, culturales y científicas del mundo moderno. Deberá satisfacer no sólo sus necesidades materiales y físicas, sino también las emotivas, de amor y afecto; en ella se adquieren los primeros fundamentos de la vida de grupo y se consigue un sentido de seguridad por el hecho de pertenecer a un núcleo que ofrece protección. En la familia se asimilan los modelos de comportamiento, reaccionales y toda una serie de valores a través de la conducta de sus miembros. El papel de los padres es vital, ya que la agresión al niño en la familia implica frustración, exceso o deformación, en las funciones que reiteran su vida dentro y fuera de ella." (Vigésimo tercer Congreso Nacional de Pediatría - 30 de abril de 1992)*

La familia es la célula básica de nuestra organización social y el grupo más importante para la vida del hombre. Formalmente, está integrado por padre, madre e hijos que viven bajo el mismo techo.

En una familia, la función de los padres es muy concreta y además es un deber institucional. Dentro de nuestra civilización, la familia constituye un recinto donde los seres humanos aprenden las reglas culturales necesarias para la convivencia.

Pero antes que la sociedad, la naturaleza se encarga de imponer sus propias leyes que son inquebrantables, pues si se violan, las consecuencias podrían ser desastrosas.

Dentro del reino animal, el cachorro humano es el ser más indefenso al momento de nacer. Si se le abandona a su suerte perecería irremediamente.

Sin embargo, la naturaleza delegó en los padres la responsabilidad de proveer alimento, abrigo y protección a sus vástagos. Esta tarea tiene que ser realizada hasta que los hijos alcanzan la habilidad y madurez necesarias para subsistir por sus propios medios.

Asimismo, los padres son la principal fuente de afecto. El cariño es un elemento indispensable para que el menor pueda adaptarse normalmente a su medio.

Al igual que la naturaleza, la sociedad impone sus leyes a todos aquellos que desean pertenecer a ella.

Como integrantes de una comunidad los padres también tienen funciones trascendentales. En su tesis de maestría el profesor Josué Madrigal Chávez apunta que "dentro de nuestra cultura los progenitores son los encargados de condicionar el tipo de vinculación que existirá entre el niño y su sociedad."

Tarde o temprano todos los niños tienen que enfrentarse a un enorme aparato del cual forman parte. Entran a la escuela, conocen gente nueva y comienzan a tener amigos fuera del hogar.

Las pautas culturales necesarias para que el niño pueda integrarse adecuadamente a este complejo rompecabezas social, deben ser suministradas

por los padres. Las buenas relaciones entre el niño, sus maestros y compañeros dependen, en gran medida, de la educación que éste reciba en su casa.

Pero la educación es un concepto amplio que abarca diversos aspectos, entre ellos la sexualidad, tema del que hemos venido hablando a lo largo de esta investigación. La educación sexual conforma uno de los elementos más importantes para la formación del niño.

En su Enfoque Psicoanalítico Sobre el Sexo, Josué Madrigal explica que "dentro de la familia son los padres quienes moldean los roles sexuales de sus integrantes y establecen los modos de relación que existirán entre padres, hijos y hermanos." Ello significa que los cimientos de la educación sexual son responsabilidad de los padres.

En nuestro contexto cultural las relaciones sexuales entre padres e hijos constituyen una actitud prohibida y severamente castigada por la sociedad. Su práctica se considera como una forma de agresión de los adultos contra los niños.

Para la mayoría de los especialistas en relaciones familiares y bienestar infantil, el incesto padres hijos no es un tipo de educación, sino un tipo de violencia en contra de menores que pertenecen a familias en proceso de desintegración.

De acuerdo con el Centro Internacional de la Infancia, el asalto incestuoso o victimización sexual dentro de los hogares es síntoma de desequilibrio en la vida familiar.

Investigaciones sobre abuso sexual intrafamiliar indican que la mayoría de casos de incesto padres-hijos se gestan en familias disfuncionales. Tanto en México como en Estados Unidos, los investigadores reportan que más de la mitad de los menores víctimas de abuso sexual pertenecen a familias disfuncionales o desintegradas.

Un muestreo levantado en el Distrito Federal, por el Centro de Terapia de Apoyo en Crisis de la Procuraduría, indica que el 57.1 por ciento de los niños estudiados pertenecían a familias disfuncionales y un 44.8, a familias desintegradas.

Técnicamente se habla de familias disfuncionales cuando éstas no proporcionan los elementos necesarios para la subsistencia y el desarrollo saludable de sus miembros.

Así pues, en el libro Child Sexual Abuse los autores reportan que un 66.6 por ciento de niños norteamericanos sexualmente agredidos son miembros de grupos familiares disfuncionales y 67 por ciento de familias desintegradas.

Especialistas del Hospital psiquiátrico Juan N. Navarro explican que cuando la violencia sexual en contra de los hijos invade la vida familiar, la familia pierde sentido pues deja de cumplir con su función social de brindar protección y seguridad a cada uno de sus miembros y se convierte en un riesgo para el desarrollo de los menores.

Al respecto, la psicóloga Leticia Abrego Gonzáles, colaboradora de este hospital señala que "en los casos de abuso sexual padres-hijos el deterioro de la

familia ya es muy grave así que lo más importante es luchar por la seguridad de los niños."

Por otra parte, agrega "los miembros de estas familias viven bajo el mismo techo pero están separadas afectivamente por kilómetros de distancia.

"No obstante, la cercanía física puede, en circunstancias pasiva o activamente violentas, motivar las relaciones sexuales indiscriminadas. En esta dinámica, el afecto, el respeto mutuo y la comprensión se encuentran ausentes."

Así pues, la falta de funcionalidad dentro de una familia conflictiva puede influir, directa o indirectamente, en el tipo de relaciones sexuales que sus miembros practican.

Diversos estudios enfocados al análisis de los tipos de interacción que presentan las familias involucradas en incesto, hablan sobre cuatro factores comunes en estos grupos: aislamiento, falta de comunicación, confusión de roles y problemas en la relación de pareja.

La psicóloga mexicana Leticia Abrego explica que en nuestro país se tienen identificadas dos tendencias principales en las familias que han podido estudiarse: "Al analizar familias que han tenido problemas de incesto, encontramos, por un lado, núcleos familiares que parecen muy unidos, tanto que sus integrantes llegan a perder su identidad y sobreviene una confusión de papeles.

"En el otro extremo tenemos a las familias cuyos miembros están afectivamente separados y con profundas carencias de comunicación entre sí."

En el primer modelo, continua, "el padre trata a sus hijas de la misma manera que trata a su esposa y, en casos extremos, los niños varones funcionan como amantes de su madre. Dicho comportamiento aparece con facilidad en grupos considerablemente aislados."

Investigaciones al respecto muestran que el alto grado de aislamiento en una familia genera sensaciones como soledad, miedo y abandono. Estas emociones pueden debilitar el control de los impulsos, estimulando el abuso sexual de los padres en contra de sus hijos.

De igual forma, los diferentes estudios se refieren a otro modelo identificado entre las familias con problemas de incesto. Este grupo se caracteriza porque los miembros no conviven entre sí, no se interesan el uno por el otro y, por lo consiguiente, adolecen de una profunda falta de comunicación.

En el Hospital Psiquiátrico Juan N. Navarro, Leticia Abrego ha trabajado con niños originarios de este tipo de familias. Basada en sus observaciones empíricas puntualiza que en estos grupos es común la violencia física y/o verbal.

"Cuando el incesto aparece en familias violentas y carentes de comunicación, generalmente encontramos que la figura paterna es agresiva y despótica. Bajo estas circunstancias el incesto puede calificarse como un alarde de poder del hombre sobre mujeres y niños."

Otra dinámica que en México ha tenido que ver con el abuso sexual intrafamiliar es la inversión de funciones, ocasionada ésta por incapacidades en la pareja.

En algunos expedientes de víctimas de incesto, atendidas en diferentes organismos, se leen historias sobre niñas que tuvieron que asumir el papel de amas de casa. En ellas, la figura materna aparece descrita como una persona desobligada o enferma que por circunstancias adversas delegó sus obligaciones sobre las hijas mayores.

Sociológicamente se explica que en nuestro país las actividades domésticas son entendidas como algo inherente a la feminidad. Esta idea ocasiona una complicada identificación entre ama de casa y sexualidad.

Si a la carga de los quehaceres domésticos se suman carencias como la inadaptación o la incapacidad sexual de los padres, el riesgo de incesto aumenta.

Médicos y psicólogos especializados en violencia intrafamiliar han trabajado con casos de abuso sexual que involucran familias donde los padres tienen problemas como la frigidez y la ineptitud para relacionarse con gente de su edad.

En síntesis, el incesto como violencia en contra de los menores, aparece en circunstancias condicionadas por el aislamiento, la confusión de roles, la falta de comunicación y los problemas conyugales.

Por si lo anterior fuera poco, dos agentes que a menudo se encuentran relacionados con la agresión sexual padres-hijos son el alcoholismo y la drogadicción.

En Agosto de 1986 la revista mexicana FEM publicó que el 50 por ciento de los delitos de incesto son cometidos por padres alcohólicos o drogadictos. Asimismo, en la literatura proveniente de países industrializados se menciona este fenómeno como habitual.

La Procuraduría General de Justicia del D.F., a través de su Centro de Terapia, reporta que de 3 mil 190 casos de abuso sexual atendidos en 1992, se registraron 815 en los que el victimario se encontraba en estado etílico durante el momento de la agresión.

Podríamos seguir enumerando una serie de agentes implicados en la dinámica del incesto, pero resulta más práctico señalar las condiciones que pueden evitarlo. En el libro Padres que Odian, Susan Forward explica que "el incesto no se produce jamás en familias abiertas y comunicativas donde el amor se da sin restricciones." En cambio, para esta misma investigadora, el incesto es la clara evidencia de un derrumbe total de la familia.

### 3.- Macho Man

Cuando el abuso al menor es sexual, el agresor es predominantemente un hombre de carácter tirano, por ello se dice que el machismo es la tendencia principal en los casos de incesto padres-hijos.

Entre octubre de 1990 y julio de 1991 el Centro de Atención para la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE) atendió 143 casos de abuso sexual a menores. De éstos, 48 fueron cometidos por padres y padrastros de la víctima.

Por su parte, durante 1992 el Centro de Terapia de la Procuraduría recibió dos mil 900 eventos de agresión sexual infantil, entre los que figuran 145 perpetrados por el padre de los niños.

Las cifras anteriores ratifican la afirmación del doctor Arturo Loredó Abdalá, jefe del departamento de medicina interna del Instituto Nacional de Pediatría quien asegura que "Cuando el abuso al menor es sexual, el agresor es predominantemente hombre."

Los hogares mexicanos suelen estar marcados por una serie de arbitrariedades que el jefe de familia comete en contra de mujeres y niños. Una de las hipótesis sociológicas más extendidas explica que el abuso del poder, por parte de los padres de familia, se genera porque en nuestra sociedad existe una organización familiar de tipo machista. Esto significa que el jefe macho tiene una serie de derechos que rebasan el respeto a los derechos del resto de los miembros del grupo familiar.

El incesto como agresión en contra de los niños es una de esas actitudes catalogadas como machistas. Sin embargo, las investigaciones dedicadas a determinar el perfil psicológico de los agresores concluyen que no es posible encasillar en un sólo modelo la personalidad de estos hombres.

Pese a lo anterior, los psicólogos tienen localizadas ciertas líneas constantes en el carácter de algunos sujetos estudiados. Todo parece indicar que el rasgo más frecuente es el machismo que propicia actitudes agresivas y despóticas.

David Finkelhor en El Abuso Sexual al Menor puntualiza que en una familia incestuosa el padre generalmente es tiránico y suele utilizar la violencia física en contra tanto de sus hijos como de su esposa o compañera..

En México, Gerardo González Ascencio, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana escribe que "el abusador generalmente utiliza la ventaja que le da su posición de autoridad o poder, más que la violencia física, para involucrar al menor.

Pese a lo anterior, la violencia sí parece ser una constante en la mayoría de los casos de incesto padres-hijos. Los Kempe, autores del libro Niños Maltratados anotan que "la violencia física es un elemento frecuentemente relacionado con el incesto". Para estos teóricos españoles, los padres incestuosos suelen poseer personalidades psicopáticas y sexualidad indiscriminada.

La referencia sobre sexualidad indiscriminada alude a personas que buscan cubrir sus necesidades sexuales con cualquier sujeto. A este tipo de personas no les importan los vínculos familiares, la edad y, muchas veces, tampoco el género sexual de su objeto de deseo. En algunos casos de incesto el agresor sufre de esta anomalía.

En realidad las personas que abusan de sus hijos, sean mujeres o varones, tienen serios problemas de personalidad que se proyectan en el carácter mismo de la agresión. En estos casos, el adulto utiliza su poder en contra de seres que están en desventaja.

Elizabeth Stanko, estudiosa de la victimización sexual infantil opina que "el padre que va de los cariños al coito usa un patrón de intimidación y control. Es él quien probablemente será visto como violento."

Asimismo, la investigadora explica que la agresión incestuosa en contra del menor se facilita gracias a "la mayor experiencia emocional y física de los adultos y a la confianza que automáticamente reciben los hombres mayores dentro del sistema familiar."

Lo anterior nos habla de nueva cuenta sobre el machismo como una característica presente en la personalidad de los padres que cometen incesto con sus niños. No obstante, dicho rasgo ha de tomarse como una enfermedad cultural más que como un trastorno de la personalidad.

Por otra parte, no todos los casos de incesto padres-hijos encierran agresiones físicas y despotismo de parte del padre. Los psicólogos han atendido familias cuya figura paterna se define por su carácter débil y su incapacidad para relacionarse con otros adultos.

Investigaciones sobre este tipo de personalidades hablan de sujetos que sienten un profundo temor a ser humillados o rechazados. Su miedo puede orillarles a buscar satisfacción en parejas sexuales que no representan ningún

peligro, como lo son sus niños. Psicológicamente, estas actitudes suponen una seria incapacidad para dominar las tensiones provocadas por nuestra sociedad.

Hasta aquí, el corte de las personalidades que hemos descrito no necesariamente entran dentro del grupo de las enfermedades mentales. Sin embargo, entre los violadores de niños existe un grupo cuya patología está médicamente comprobada. Estos enfermos se conocen como paidófilos.

Las personas que padecen paidofilia sólo pueden tener satisfacción sexual con niños. Al respecto, la revista FEM en su fascículo 47 explica que "una de las formas más sencillas por medio de la cual un paidófilo tiene acceso a los niños es el matrimonio.

"La mayoría de estos enfermos no hacen distinción alguna entre hijos consanguíneos e hijastros. Se ha observado que los paidófilos sólo abusan de las niñas, aunque un reducido 20 por ciento utiliza indiscriminadamente a niñas y varones"

Sobre el perfil psicológico de los padres involucrados en incesto se tiene poca información. Los datos hasta aquí expuestos, fueron tomados de algunas investigaciones hechas principalmente en el extranjero debido a que en México sólo se han realizado estudios a partir de hombres reclusos, y por ende de los casos más graves.

En realidad cada evento de incesto involucra personas con características muy particulares. El perfil psicológico de los agresores, al igual que el de

cualquier otra persona, depende de múltiples elementos como su entorno social, familiar y sus vivencias anteriores.

Es posible que si hablamos de víctimas, el propio agresor entre en esta categoría. Las personas que han dado terapia a padres con actitudes incestuosas se han encontrado con que muchas veces ellos mismos fueron agredidos sexualmente.

Esto nos podría llevar a una cadena, pero no siempre es así, hay personas que cuando sufren agresiones aprenden a no agredir a otros. Sea cual fuere el caso, los padres involucrados en relaciones sexuales con sus niños necesitan ayuda profesional tanto como sus víctimas.

#### 4.- La Otra Víctima

Dentro del mecanismo del incesto padre hija, la madre juega un papel importante ya que puede ser cómplice o víctima de su marido, pero también puede tener una reacción positiva e intentar buscar la mejor solución para detener la violencia.

Es interesante la postura de Guillermo Delahanty para quien la mayoría de las mujeres mexicanas están sometidas a la voluntad de su esposo tanto como los niños a la voluntad de su padre.

El autor explica que este tipo de relación familiar ocasiona que la mujer dependa casi totalmente de la posición y del salario de su compañero, según él,

dicha dependencia ayuda a que el hombre tenga un control casi total sobre los demás miembros del grupo familiar.

Aunque no todas las madres de familia son económicamente dependientes, cuando lo son y no tienen otro sostén más que su marido, pierden capacidad de decisión y sus posibilidades de rebelarse quedan prácticamente anuladas debido a que en nuestra sociedad el dinero es un elemento de control.

En México generalmente es el padre quien aporta el dinero necesario para la manutención de la familia y por ello tiene la capacidad para ejercer un control coercitivo sobre cada uno de sus miembros.

Guillermo Delahanty explica que la familia actual es una institución basada en el autoritarismo paterno. Bajo su punto de vista, esta institución inventa constantemente nuevas formas de sometimiento para controlar a mujeres y niños.

Cuando de sometimiento se trata, este teórico no deja caer la responsabilidad total sobre el padre autoritario, sino que la reparte a todos los actores que interfieren en la dinámica familiar. Para él, el abuso del poder parece ser un juego donde todos ponen su granito de arena, tanto el padre tirano, como la madre sumisa.

En los casos de incesto como abuso de poder la madre puede jugar diversos papeles. Por ejemplo en el libro de los Kempe sobre niños maltratados leemos que, con frecuencia, una madre dependiente está ansiosa por retener a su marido. Esta ansiedad reside en sus propias necesidades de afecto y en el apoyo financiero que recibe del hombre.

En teoría, algunos casos de incesto suceden porque las mujeres encuentran en sus hijas el medio idóneo para proporcionar al hombre una amante que, además de ser joven, se encuentra dentro de la familia, de tal forma que no habrá fugas económicas y quizás tampoco afectivas.

Son los Kempe quienes por medio de sus investigaciones llegaron a la conclusión de que en los casos de incesto no hay madres inocentes.

A este propósito, investigadores mexicanos del Hospital Psiquiátrico Juan N. Navarro revelan que hay sucesos en los que las madres están tan enfermas que no les importa que sus hijas sufran la humillación de un asalto incestuoso.

Para la psicóloga Leticia Abrego, especialista en niños maltratados, las madres integrantes de una familia con problemas de incesto son figuras débiles e incomprendidas, que no poseen la suficiente fuerza ni los recursos adecuados para dar apoyo a sus hijos.

Pero no todo es tragedia. Felizmente, médicos y psiquiatras han atendido niñas cuyas madres se identifican con ellas y demuestran un franco interés por sus problemas. Los especialistas manifiestan que este comportamiento se observa con mayor frecuencia en mujeres que vivieron en carne propia la experiencia de algún abuso sexual.

Sin embargo, Sobre del incesto como violencia intrafamiliar las teorías dominantes concentran casi toda la responsabilidad en las madres. Se ha

señalado a la mujer como el sujeto que permite el abuso sobre su persona y sobre sus hijos, se ha dicho que ella es encubridora débil y dependiente.

En general, los resultados de múltiples investigaciones apuntan hacia la madre como un sujeto que se encuentra involucrado en el abuso y no hace nada para evitarlo. Además, se argumenta que en la interacción de una familia incestuosa la madre suele conocer los hechos y los niega o los adultera.

Los teóricos que han incursionado en este tipo de conflictos escriben que en algunas familias la figura materna es débil, enferma, o incapaz de llevar la organización del hogar. Se ha dicho que la inutilidad materna puede motivar que las niñas, especialmente la mayor, asuma el rol de esposa pequeña en todos los sentidos.

Según David Finkelhor, cuando a la madre no le es posible cumplir con sus obligaciones, se genera un tipo de interacción donde "el lazo padre-hija puede ser el eje emocional más fuerte de la familia, relación que eventualmente desemboca en el sexo".

Hablar sobre el papel que juega la madre de familia en la dinámica del incesto nos mueve a una reflexión. El periodista Tomás Mojarro suele decir que, a lo largo de la historia, las mujeres han sacado la cara por los hombres.

Esta aseveración encaja como anillo al dedo en el tema que estamos tratando pues, en cuestión de incesto, habitualmente se cree que la responsabilidad recae sobre la mujer.

Aún hoy en día, la opinión de muchos parece estar sedimentada años atrás, en la conocida metáfora bíblica donde se cuenta cómo Adán, al sentirse descubierto, echa sobre Eva su propia responsabilidad cuando dice: "La varona que me diste por mujer me dio y yo comí." (se refiere al fruto prohibido).

A pesar de todo, esas mujeres sobre las que se intenta cargar el peso de un "pecado original" son las mismas que, una y otra vez, dan la cara para sacar adelante a sus hijos, con o sin ayuda del progenitor. Son ellas las que han construido una corriente de opinión que pone en tela de juicio los postulados que sirven de base a la ideología machista.

Entre todo un mar de opiniones que dirigen la responsabilidad del abuso sexual hacia las propias víctimas, (dícese de mujeres y niños) se levanta una corriente de corte feminista.

Para las feministas el abuso sexual y el incesto son anomalías inherentes a una enfermedad social conocida como machismo.

En la página 9 de su fascículo 47, la revista FEM publicó que "diversos expertos han escrito una gran cantidad de material no feminista sobre incesto y abuso sexual de niños. Culparon a las mujeres de *abandonar* a sus hijos en manos de maridos *sexualmente carentes* y acusaron a las niñas de actuar *seductoramente* o de tener fantasías sexuales con sus parientes del sexo masculino.

"Las feministas hemos desafiado estos puntos de vista que culpabilizan a las víctimas y afirmamos que el incesto y el abuso sexual de niños ocurren principalmente porque los hombres tienen poder y las mujeres no."

En torno a la figura materna y su papel dentro de la mecánica del incesto se ha escrito mucho. Pero como hemos insistido, es importante entender que cada caso tiene sus propias variantes y debe ser abordado de manera particular.

Lamentablemente, las investigaciones hasta hoy realizadas indican que, a menudo, las madres de las víctimas fungen como cómplices, conscientes o inconscientes, de sus compañeros.

#### **5.- Los psicólogos más solicitados**

"El abuso sexual dentro de los hogares, encierra una sarta de irresponsables alcahuetes que van desde la madre hasta la abuela de la víctima."

Debido a la confianza que gran parte de la población deposita sobre sus líderes religiosos, éstos a menudo se enteran antes que cualquier otra autoridad, cuándo algún niño está siendo objeto de maltrato o abuso sexual dentro de su familia. No obstante, entre las autoridades legislativas y las eclesiásticas media el secreto de confesión que impide a los sacerdotes realizar una demanda legal.

Desde la época de la conquista los sacerdotes han fungido como los psicólogos del pueblo. La gente católica, que es la mayoría en nuestro país, los busca para contarles todas sus penas.

La población demanda la opinión de sus líderes religiosos para resolver cuestiones de toda índole como problemas familiares o asuntos laborales. Asimismo, los sacerdotes son depositarios de una serie de confidencias personales entre las que se encuentra la confesión de pecados.

Desde el padrecito de pueblo, hasta los sacerdotes de las colonias opulentas gozan de una confianza casi ciega de parte de sus feligreses. La admiración, el respeto y la confianza que la gente les tiene los convierte en grandes receptores de información. Cientos de familias buscan su consejo y apoyo para solucionar los problemas que les acongojan. Y para muchos, especialmente para las mujeres, lo que dice el cura es casi sagrado.

Ante los ojos de un católico, el sacerdote es el sabio, pero también el hombre más bondadoso en cuyas manos puede depositar todos sus problemas. Si alguien está bien enterado de los diversos conflictos que oprimen a las familias mexicanas es, sin duda, un sacerdote.

Por eso, pedimos al párroco de la Capilla María de la Magdalena, en Contreras, que nos hablara de su experiencia con problemas de abuso sexual al menor y sobre la forma en que la Iglesia trabaja para ayudar a combatir esta enfermedad social.

El padre Serafín, sostiene que el abuso sexual infantil es una arbitrariedad muy común en los hogares mexicanos y que sólo puede remediarse mediante la educación cristiana.

"El abuso sexual en contra de los niños sucede mucho, pero tiene su punto de gestación no en la calle, sino en la propia familia. La única solución a este problema que oprime al infante es la educación dentro de la familia, una educación basada en los valores y en la moral cristiana."

El padre Serafín es un anciano de semblante bondadoso y mirada introspectiva. Su cabeza, blanqueada por los años, le da ese toque de sabiduría que tienen la mayoría de los ancianos. Aunque trata de conversar de forma tranquila e inteligente, no puede evitar un gesto de cierto desprecio cuando dice:

"El abuso sexual dentro de los hogares es un problema muy grave y encierra una sarta de irresponsables alcahuetas, desde la madre hasta la abuela de la niña. Muchas veces el abuso dura años sin que nadie haga nada aunque todos los miembros de la familia estén enterados."

El místico incrimina principalmente a las abuelas paternas de las víctimas a quienes llama "mujeres alcahuetas", porque, dice, suelen tapar a sus hijos abusadores a costa del sufrimiento de los pequeños. Agrega que este tipo de situaciones son muy difíciles de manejar porque la complicitad de diferentes adultos del grupo familiar entra en juego.

Por un momento, el hombre de sotana blanca se detiene y mira hacia el vacío con sus pequeños ojos grises, como si recordara todas las veces que ha escuchado una voz infantil que le pide ayuda.

Después de la pausa, explica que cuando la iglesia se enfrenta a problemas de violencia sexual infantil, se trabaja para detener el abuso y poner al niño fuera

de peligro. Si es necesario, asegura, se busca la forma más adecuada de abordar a toda la familia del niño.

Asimismo, el sacerdote explica que la iglesia cuenta con especialistas quienes para manejar los casos de abuso sexual ponen en marcha un procedimiento para borrar el trauma emocional que "desde luego, es sumamente grave." En seguida aclara que lo más importante para la iglesia es la parte espiritual razón por la cual, toda la ayuda se basa en la doctrina cristiana.

"En una familia verdaderamente cristiana nunca se producen abusos de ninguna índole hacia los menores. Yo insisto en que el respeto comienza por la educación dentro de las mismas familias. Creo que es todo lo que tengo que decir, hasta luego y que Dios te bendiga niña..."

El padre Serafín se aleja como enfadado, sin volver el rostro atrás...

Es importante señalar que la Iglesia Católica fundó el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria. OP. AC., donde las personas pueden buscar asesoría y apoyo cuando sus derechos sean quebrantados. Entre otras actividades, el equipo de esta fundación, se ocupa de la defensa de los menores maltratados.

Sus oficinas generales se localizan en Odontología No. 35, Col. Copilco-Universidad, C/P 04360, México D.F. Su teléfono es el ~~6 58 90 60~~ extensiones 301 y 302.  
6596797

Como es evidente, la entrevista con el padre serafín es tan sólo un modesto testimonio sobre la actitud que los dirigentes católicos asumen frente a la agresión sexual incestuosa, pero para muestra basta un botón.

Otro grupo religioso que trabaja en la búsqueda de mecanismos que puedan accionarse para auxiliar adecuadamente a las víctimas de abuso sexual e incesto, es el de los protestantes.

Igual que los padres católicos, los pastores que encabezan a las congregaciones protestantes se muestran hondamente preocupados por la zozobra que sufre la familia.

La frecuencia con la que los miembros adultos de un grupo familiar atentan en contra de la sexualidad infantil ha llevado a la realización de investigaciones que procuran combinar mecanismos científicos con filosofía religiosa para diseñar dispositivos de ayuda y prevención más eficaces.

Aunque los protestantes Mexicanos no han publicado nada al respecto, sus líderes cuentan con herramientas didácticas escritas por religiosos extranjeros.

Dan B. Allender es un teólogo protestante que ha escrito varios trabajos sobre abuso sexual e incesto. Como se recordará, en la parte sobre consecuencias retomamos su más reciente y completa investigación, publicada en un texto titulado The Wounded Hart que en español significa El Corazón Lastimado.

En dicho texto, el autor utilizó dos herramientas fundamentales: El conocimiento del científico social, del doctor en psicología clínica y el conocimiento del maestro en teología, del místico.

Allender explica que un corazón acribillado por la violencia sexual tarda mucho en sanar. Según escribe, la curación no es un ingrediente instantáneo. "La Iglesia no puede pedir irresponsablemente que las víctimas perdonen y olviden" remarca el autor, pues ello sería una equivocación que iría en detrimento del bienestar de los afectados.

De acuerdo con sus convicciones religiosas, el teólogo señala la necesidad de que la Iglesia se sienta comprometida a brindar un apoyo real a las víctimas de cualquier tipo de agresión. En este sentido, se refiere a la importancia que tiene el compromiso que los profesionistas cristianos debieran asumir para aplicar sus conocimientos en beneficio de las personas que pretenden encontrar auxilio dentro de la iglesia.

Desde su perspectiva, una persona que ha sufrido la humillación de un asalto incestuoso, necesita atención especializada pero, escribe, es vital la paciencia, comprensión y apoyo de aquellos que le rodean.

Por otro lado, para sacar adelante a una persona que ha pasado por la traumática experiencia de un incesto, Allender destaca la necesidad de luchar para que la víctima alcance un conocimiento profundo de sí misma y de las causas que ocasionan que los hombres se destruyan entre sí.

Pero hay un elemento que el doctor señala como la fuente energética de todo tipo de ayuda: "El profundo dolor y vergüenza que experimenta una persona destrozada por la violencia sexual desaparece a través del amor." (Aquí el autor maneja el concepto cristiano de amor, que implica compromiso)

Esta posición puede resultar extremadamente idealista, pero debemos tomar en cuenta que el concepto cristiano de amor y ayuda que Allender maneja implica la responsabilidad de poner los recursos intelectuales de la Iglesia al servicio de las personas que solicitan ayuda.

Así pues, la terapia que este místico psicoterapeuta suele aplicar a sus pacientes es una combinación de conocimientos científicos y filosofía cristiana que, de acuerdo con sus propias palabras, ha dado excelentes resultados con víctimas de incesto y de otros tipos de violencia doméstica.

Dan B. Allender, para quien el secreto de la creación y la vida es justamente el amor, cuyo manantial fluye de Dios, toca un punto muy sensible cuando, al exponer toda una dinámica patológica que permite los avances sexuales de los padres en contra de sus niños, habla del compromiso que, como institución filantrópica, tiene la Iglesia frente a la sociedad.

#### **6.- Violencia Sexual - Fantasía de los Niños**

"La ideología desprendida de la teoría freudiana sobre el Complejo de Edipo ha sido uno de los obstáculos para el estudio serio y, la promoción del abuso sexual infantil", escribe David Finkelhor.

Sin duda, la obra del doctor Sigmund Freud es de incalculable valor para el estudio del comportamiento humano. Sin embargo, investigadores en el campo del maltrato al infante lamentan la falta de tino con la que a veces se manejan algunas premisas freudianas para calumniar a las víctimas de incesto y encubrir a los agresores.

Al inicio de este reportaje, el licenciado Alejandro Núñez explicó que la Teoría sobre el Complejo de Edipo, aplicada a pacientes con problemas de incesto, ha venido utilizándose para librar de responsabilidad a los padres y depositarla sobre los niños.

Pese a lo anterior, es un hecho que la mayoría de instituciones que atienden menores maltratados practican la política de creer en el testimonio de los niños. No obstante, en varios casos de incesto los investigadores han detectado anomalías en las que el diagnóstico de algunas psicoanalistas parte de la suposición de que las víctimas tienen fantasías eróticas con sus padres.

Se presume que dicho error obedece a la aplicación incorrecta o irresponsable de conceptos freudianos como el *Complejo de Edipo*. Es reveladora la cita que leeremos en seguida pues fue escrita por Susana Forward quien ha atendido a docenas de víctimas de incesto:

"El mito que habla de que la mayoría de las historias de incesto no son verdad sino fantasías derivadas de la propia ansiedad sexual del niño fue creado por Sigmund Freud y desde comienzos de siglo ha impregnado la enseñanza y el ejercicio de la psiquiatría. En su práctica psicoanalítica, Freud recibió tantos

informes de incesto de las hijas de respetables familias vienesas de clase media, que, sin fundamento alguno decidió que todos los casos no podían ser verdad. Para explicar su frecuencia, llegó a la conclusión de que los hechos sucedían principalmente en la imaginación de sus pacientes. El resultado del error de Freud es que miles, o quizá millones de víctimas del incesto se les ha negado, y en algunos casos se les sigue negando, la validación y el apoyo que necesitan." (Padres que Odian Pág. 173)

Por su parte, los Kempe, autores que hemos mencionado con frecuencia, revelan que algunos especialistas han tenido el cinismo de calificar el embarazo por incesto como una fantasía erótica del adolescente.

Ahora bien, en su teoría sobre el Complejo de Edipo Freud sugiere la existencia de individuos que no pueden asumir su propia independencia. Se presume que quienes sufren de este complejo se mantienen durante años, prendidos psicológicamente, al vientre materno.

Hipotéticamente, estas personas experimentan celos muy profundos con respecto a su padre pues lo consideran un rival que está disputándoles el cariño de la madre. (Cuando la niña es quien siente celos de su madre, el conflicto se conoce como Complejo de Electra).

A los ojos del psicoanalista, la tentación inconsciente y reprimida del incesto representa una fase normal en la evolución de la sexualidad infantil. Sin embargo, se dice que la neurosis podría generarse cuando las personas se quedan fijadas en esta fase.

Para los Kempe, conceptos como el anterior pueden ser mal aplicados, pues aunque aún se encuentran dentro del terreno de las teorías, constituyen el fundamento de aquellos que piensan que son los niños quienes se enamoran de sus padres y provocan el incesto.

Ciertamente la autoridad de Sigmund Freud, el maestro del psicoanálisis, se impone, tarea muy difícil es tocar sus hipótesis. A pesar de todo, David Finkelhor no se muestra tímido cuando acusa a la Teoría sobre el Complejo de Edipo de ocasionar que muchas veces el abuso al menor sea catalogado como una fantasía del niño.

Lo cierto, dice Finkelhor, es que inicialmente Freud sugiere que los problemas psicológicos del adulto tienen su raíz en el trauma sexual de la niñez, pero más tarde cambia de opinión y asegura que las historias de sus pacientes son fantasías y no experiencias verdaderas.

David Finkelhor acusa a dicha hipótesis de haber alimentado una ideología tendiente a ignorar el testimonio de las víctimas de asaltos incestuosos. El autor expresa su indignación en un párrafo contundente que aparece en su libro El Abuso Sexual al Menor:

"La revisión de la teoría Freudiana (se refiere al Complejo de Edipo) patrocinó o por lo menos ayudó a racionalizar dos desarrollos muy negativos en el estudio y tratamiento de niños que han sufrido de abuso sexual. Equipó al floreciente ejército de sanadores mentales con una ideología que no tomaba en cuenta los informes por parte de los pacientes en cuanto a victimización sexual en la infancia. Además del trauma que tal negación podría producir, la revisión de la

Teoría Freudiana (realizada por su propio autor) volteaba al revés su teoría original al culpar al niño y no al adulto de cualquier suceso patente que irrefutablemente le hubiese ocurrido. Tales experiencias eran ahora el resultado de los impulsos edípicos del niño en vez de ser los impulsos depredadores del adulto. La teoría revisada de Freud tomaba el oprobio moral que se dirigía al ofensor y lo colocaba en la víctima...

"Algunos teóricos aseguran que esta ideología de negación y de culpar a la víctima ha sido uno de los mayores obstáculos para el estudio serio y, la promoción del abuso sexual infantil." ( página 21 )

#### **7.- Escuchemos a Sófocles**

El Complejo de Edipo debe su nombre a la famosa tragedia griega de Sófocles titulada *Edipo Rey*. A diferencia de lo que generalmente se cree, en esta obra Edipo nunca asesina a su padre para poder casarse con su madre.

Todo parece indicar que la desgracia familiar desencadenada por un incesto padres-hijos llegó a preocupar de tal manera a los antiguos griegos que sobre la leyenda de Edipo, Sófocles construyó dos de sus más bellas tragedias: *Edipo Rey* y *Edipo con Colona*.

La leyenda cuenta la historia de Layo, Rey de Tebas y esposo de Yocasta, ambos padres de Edipo. Se dice que un día Layo visitó al oráculo quien le informó que habría de morir por manos de su propio hijo y que éste, a su vez, se casaría con Yocasta, es decir, con su madre.

Al escuchar tan terrible premonición, Layo abandona a su hijo recién nacido en el monte Citerón, pero el pequeño corre con suerte y es adoptado por el Rey de Corinto quien lo educa como si fuera realmente su hijo.

Edipo crece creyéndose hijo genuino del Rey de Corinto. Es aquí donde el destino aparece más fuerte y caprichoso que cualquier voluntad humana, pues también Edipo visitó un día al oráculo quien le auguró su trágico futuro.

El mítico personaje se horroriza al imaginarse a sí mismo como un parricida y además como amante de su madre, pero debido a que desconoce su origen, sale huyendo de Corinto, la ciudad que piensa es su patria, y se dirige justamente a Tebas, el reino de sus verdaderos progenitores.

En el camino se encuentra con Layo y tras una riña lo asesina sin saber que era su padre. Posteriormente, y también sin saberlo, Edipo contrae nupcias con su madre, es decir con Yocasta.

El matrimonio es una especie de premio por haber derrotado a la maligna esfinge que durante mucho tiempo asolara a los habitantes de Tebas. El premio se convierte en una maldición cuando Yocasta se entera de que se ha desposado con su hijo y desesperada se refugia en el suicidio.

Por su parte, cuando Edipo descubre que no pudo escapar a su patético destino, se arranca los ojos y sale de Tebas acompañado por su hija Antígona. El horror al incesto lo había dejado ciego. Como es evidente, Edipo no mató a su progenitor con el propósito de casarse con su mamá.

Es posible que Sigmund Freud nunca haya imaginado que su teoría sobre el Complejo de Edipo pudiera ser utilizada para justificar los atropellos sexuales cometidos por padres en contra de sus hijos.

Sin embargo, personas como el licenciado Alejandro Núñez, que trabajan arduamente para ayudar a los menores maltratados, manifiestan su preocupación al abrir expedientes de víctimas que fueron acusadas de envidiar el papel de sus madres y ocasionar el incesto.

Algunos consideran este tipo de conjeturas como un abuso de poder cometido por especialistas que ponen en el banquillo de los acusados a los más vulnerable, en este caso, a los niños.

Lo cierto es que un fallo injusto en contra de cualquier persona puede ser explicado por muchos y diversos factores de corte social, económico y político, pero ello es asunto de expertos.

Sobre víctimas de violencia incestuosa, David Finkelhor informa que algunos niños se llegan a sentir tan solos y desprotegidos que descubren en el sexo una forma de acercarse a sus padres y de ganar su atención y afecto.

Se sabe también que muchos menores no hacen nada por defenderse del abuso sexual porque encuentran en el sexo una manera de protegerse de otro tipo de violencia como golpes, humillaciones y una variedad de castigos más.

En torno a los niños que supuestamente ocasionan el abuso sexual Sonia Araujo, especialista en niños maltratados, explica categóricamente que "los niños o niñas seductoras no existen". Hay infantes o prepúberes, dice, con carencias afectivas muy severas quienes al descubrir que pueden obtener atención o afecto del adulto aceptan el acercamiento sexual.

Asegura también que estos menores carecen de elementos para autoprotgerse y por ello están expuestos a un mayor riesgo. Dicha situación, puntualiza, puede ser utilizada por el padre incestuoso para justificar su actitud. De hecho hay hombres que no han dudado ni un momento en alegar que han sido provocados.

Por su parte, los investigadores españoles Ruth y Henry Kempe escriben que todas las muchachas tienen curiosidad por aprender a comportarse femeninamente y tienden a realizar sus primeros experimentos con los miembros de su propia familia.

Asimismo anotan que las adolescentes llegan a ensayar en casa algunos tipos de coquetería que desean poner en práctica con sus compañeros o amigos, pero que todo esto es parte de un comportamiento normal que de ninguna manera justifica un ataque incestuoso.

En el caso de los niños más pequeños el problema se complica, dicen, ya que éstos no manejan el mismo código que los adultos. "Un gesto que el adulto puede interpretar como señal seductora, para el niño tiene un significado muy diferente."

Es necesario recalcar que el niño no comprende el código sexual de los adultos, por eso los Kempe hacen hincapié en que "una relación incestuosa nunca es iniciada por la menor sino por el varón adulto."

**Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental.**

**Art. 4o. constitucional**

## **CAPITULO IV**

### **CUESTION DE LEYES**

#### **1.- Los Derechos de los Niños**

El abuso sexual contra los niños es un delito que sancionan las leyes internacionales y nacionales. Pese a lo anterior, un factor decisivo dentro de la agresión infantil es el desconocimiento de los derechos del niño.

Sin embargo, los niños tienen derechos reconocidos a nivel nacional e internacional. En noviembre de 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó un documento de 54 artículos presentado por la Comisión Internacional Sobre los Derechos del Niño.

En el documento se reconoce a la familia como responsable de proveer al niño amor, felicidad y comprensión.

En general, los estados firmantes se comprometen a velar por la salud, la educación, la libertad y la seguridad de los niños.

Ahora bien, entre los 54 artículos que componen el manuscrito elaborado en esta Convención mencionaremos los seis que, directa o indirectamente, están relacionados con el maltrato y la victimización sexual infantil:

**\* ARTÍCULO 9**

1. Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en interés superior del niño. Tal determinación es necesaria en un caso particular, por ejemplo, en un caso en el que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.

**\* ARTÍCULO 16**

2. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.

**\* ARTÍCULO 18**

3. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.

**\* ARTÍCULO 19**

4. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentra bajo la custodia de los padres, de un representante legal o cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

5. Estas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

**\* ARTÍCULO 34**

Los Estados Parte se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abusos sexuales. Con este fin, los estados partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

**\* ARTÍCULO 39**

Los Estados Parte adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.

Hemos citado algunos de los compromisos que México, como país firmante, contrajo con la comunidad internacional respecto a la protección de los derechos de los niños. Sin embargo, para muchos menores mexicanos la protección a la que legalmente tienen derecho parece quedar fuera de su alcance.

En nuestro país existen decenas de niños que viven en las calles apagando su hambre con un vaso de alcohol o un frasco de cemento. A lo largo y ancho del territorio encontramos cinturones de pobreza e ignorancia donde el hambre obliga a los infantes a realizar labores indignas, incluida la prostitución.

Esta es una realidad difícil de percibir desde las cómodas oficinas de los defensores de la ley o desde las butacas de los estudiantes de sociología. Sin embargo, basta recorrer una sola de las colonias proletarias de nuestra ciudad para encontrarnos de frente con la penuria que lastima a una gran parte de nuestra sociedad.

La calidad de vida que llevan numerosos niños mexicanos es excesivamente baja y se deja ver desde los pueblos indígenas de Chiapas hasta las calles céntricas de Tijuana en la frontera norte.

Tijuana, es una ciudad donde la pobreza no se anda por las ramas. Se sobrevive entre vicio, miseria, narcotráfico, tráfico ilegal de *recursos humanos*, (indocumentados) y otras calamidades. Por estas tierras han naufragado millones de pobres de todo México y Latinoamérica.

Aunque tiene sus zonas de lujo, Tijuana es conocida como una ciudad de escasos recursos y carente de servicios suficientes para abastecer a su densa población. En las orillas se han asentado grandes comunidades que viven en casas de cartón, sin agua ni drenaje. En estos lugares residen decenas de niños desnutridos y en pésimas condiciones de salubridad.

Sin embargo, es en el centro de la ciudad donde la miseria lacera con mayor fuerza la vida de algunos niños. En pleno centro encontramos calles convertidas en verdaderos bazares, donde el placer es parte de las mercancías.

Entre puestos de ropa usada, fritangas, fayuca y fierros viejos, se venden los objetos más diversos como cámaras de mediados de siglo, muñecas cojas y refacciones para aparatos domésticos. Mercancía común es también la cocaína y otros levantadores de ánimo, pero lo más insólito es el comercio con cuerpos de niños y niñas que se prostituyen.

*"El negocio ya no es muy bueno para nosotras las viejas", asegura una cortesana, "los clientes las prefieren pollitas pollitas y a veces chamaquitos. Sobre todo viene mucho gabacho puto, les encantan los escuinclitos, a nosotras ni caso nos hacen los cabrones."*

Frente a los hoteles de mal a muerte que rodean al paupérrimo tianguis, se consume el rostro y el cuerpo aún aniñado de las muchachas cuyas edades oscilan entre los 11 y los 20 años.

"Fany", por ejemplo tiene 13. Su atuendo es irónicamente sexi, pues se compone de un short de likra negra, tan zancón que le ciñe los glúteos; una blusa

azul fosforescente como para bailar mambo y zapatillas con tacón alto, no usa medias.

La cara de esta joven tiene un toque grotesco logrado con el exceso de maquillaje y los lunares falsos. Pero nada puede cubrir su semblante infantil todavía medio juguetón y asustadizo. A pesar de todo, Fany es la menos arisca entre sus compañeras pues aceptó hablar con nosotros, claro, después de que le cubrimos una necesidad inmediata: 10 dólares, una comida y un par de cervezas, para darse valor.

Nos hizo el favor de tratarnos como amigos. Así, de amigo a amigo fuimos teniéndonos confianza y surgieron las confidencias peligrosas, las que comprometen y dejan un amargo sabor de impotencia cuando nada se puede hacer: *"Cómo quieren que salga desto si no tengo ni pa tragar, además qué, de puta de mi padre a puta de la calle prefiero ser de la calle así por lo menos puedo escoger..."*

Casos como este, hacen suponer que las leyes, por buenas que sean, están sujetas a la situación económica de las naciones y de las personas.

A pesar de todo, en México el abuso sexual infantil es un delito que se agrava cuando lo cometen los padres de la víctima. Una de las prácticas legales más comunes para proteger los derechos de los ciudadanos y evitar abusos como el sexual es el castigo de quiénes lo cometen. Se dice que el castigo evita la reincidencia delictiva y que es un freno para quiénes nunca han transgredido las leyes, por ello está institucionalizado.

En el Código Penal para el Distrito Federal de 1994, la agresión sexual en contra de los menores está sancionada, primero como un delito contra la moral pública y las buenas costumbres y después como un delito en contra de la libertad y del normal desarrollo psicosexual.

Los delitos contra la moral pública y las buenas costumbres están tipificados en el Título octavo del Código Penal. A nosotros nos atañe el capítulo dos de este apartado que habla sobre corrupción de menores:

### **CORRUPCION DE MENORES**

La ley penal castiga al que procure o facilite la corrupción de menores de dieciséis años de edad o de quien no tenga capacidad para comprender el significado del hecho, mediante actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, o lo induzca a la práctica de la mendicidad, ebriedad, el consumo de narcóticos, a la prostitución, al homosexualismo, a formar parte de una asociación delictuosa o a cometer cualquier delito, se le aplicará de tres a los ocho años de prisión y de cincuenta a doscientos días de multa.

Cuando los actos de corrupción se realicen reiteradamente sobre el menor y, debido a ello, se adquieran los hábitos del alcoholismo, toxicomanía u otros que produzcan efectos similares o bien, se dediquen a la prostitución o a prácticas homosexuales, o a formar parte de una asociación delictuosa, la pena de prisión será de cinco a diez años y de cien a cuatrocientos días de multa.(art. 201)

La sanciones anteriores se duplicarán cuando el delincuente sea ascendiente, padrastro o madrastra del menor, privando al reo de todo derecho a los bienes del ofendido y de la patria potestad sobre todos sus descendientes (art. 203).

Más adelante, en el título decimoquinto del Código Penal se tipifican una serie de delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, todos, relacionados con el asalto incestuoso en contra de menores:

## HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a una persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquier otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de 40 días multa. Si el hostigador fuese servidor público y utilizase los medios o circunstancias que el cargo le proporcione, se le destituirá de su cargo.

Solamente será punible el hostigamiento sexual cuando se causa un daño o perjuicio. Sólo se procederá contra el hostigador, a petición de la parte ofendida.(art. 259 bis)

## ABUSO SEXUAL

Al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual o la obligue a ejecutarlo, se le aplicará una pena de tres meses a dos años de prisión.

Si se hiciera uso de la violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentará en una mitad (art. 260)

Al que sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute un acto sexual en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a ejecutarlo, se le aplicará una pena de seis meses a tres años de prisión, o tratamiento en libertad o semilibertad por el mismo tiempo.

Si se hiciera uso de la violencia física o moral, la pena será de dos a siete años de prisión (art. 261)

Es importante hacer eco a los señalamientos hechos por Gerardo González Ascencio, investigador de la UAM, quien en La Problemática del niño en México dice que:

"En el artículo 261, la ley distingue a las personas menores de doce años víctimas de abuso sexual, y considera, para estos casos, una penalidad agravada.

Se define como abuso sexual a todas las conductas de esa naturaleza que no tengan como propósito la realización de la cópula."

## ESTUPRO

Al que tenga cópula con persona mayor de doce años y menor de dieciocho, obteniendo su consentimiento por medio de engaño, se le aplicará una pena de tres meses a cuatro años de prisión (art.262)

En el caso del artículo anterior, no se procederá contra el sujeto activo, sino por queja del ofendido o de sus representantes. (art. 263)

## VIOLACION

Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años.

Para los efectos de este artículo se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima, por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo.

Se sancionará con prisión de tres a ocho años, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido (art. 265\_)

Notese que las autoridades mexicanas consideran más grave la introducción del pene en la vagina de la niña, que la introducción de objetos que la pueden dañar igual o más que el órgano masculino.

La ley equipara a la violación y sanciona con las mismas penas, al que sin violencia realice cópula con persona menor de doce años de edad. Igualmente al que sin violencia realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo.

Si se ejerciera violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán en una mitad.(art. 266)

Las penas previstas para el abuso sexual y la violación se aumentarán hasta en una mitad en su mínimo y máximo, cuando:

I El delito fuere cometido con intervención directa o inmediata de dos o más personas.

II Si el delito fuere cometido por un ascendiente contra su descendiente, éste contra aquél, el hermano contra su colateral, el tutor contra su pupilo, o por el padrastro o amasío de la madre del ofendido en contra del hijastro. Además de la pena de prisión el culpable perderá la patria potestad o la tutela, en los casos en que la ejerciere sobre la víctima...

## INCESTO

Se impondrá la pena de uno a seis años de prisión a los ascendientes que tengan relaciones sexuales con sus descendientes. La pena aplicable a estos últimos será de seis meses a tres años de prisión.

Se aplicará esta misma sanción en caso de incesto entre hermanos. (272)

Sin duda, una de las facultades más importantes condicionadas en el código penal es la patria potestad asentada en el código civil como "una institución que atribuye un conjunto de facultades y derechos a los ascendientes con el propósito de que puedan cumplir con las obligaciones que tienen para con sus descendientes (arts. 411 a 448).

Retomando el artículo 266 del código penal es claro que una de las faltas por la que los padres pueden perder la custodia de sus hijos es la agresión sexual. Igualmente en el artículo 444, fracción III del código civil señala como causa para perder la patria potestad sobre los menores, el que los padres se conduzcan con costumbres depravadas, malos tratamientos o abandono de sus deberes, pudiendo con ello comprometer la salud, seguridad o la moralidad de sus hijos.

Cuando los padres dejan de ejercer la patria potestad, el código civil establece que ésta se depositará en los abuelos paternos y en caso de negativa o ausencia de éstos, en los abuelos maternos. Cuando no existe persona alguna que venga a ejercer la custodia, el menor deberá contar con un tutor designado por la autoridad judicial competente.

Indudablemente, en nuestro país tenemos leyes que protegen la seguridad de los menores. Sin embargo, entre los expertos circulan dos tendencias que ponen en tela de juicio la eficacia del sistema legislativo mexicano: Por un lado hay quiénes aseguran que las leyes no corresponden a la realidad

No obstante, la teoría más extendida había de que en México tenemos leyes excelentes que no se respetan debido al alto nivel de corrupción.

En este sentido, el abuso sexual infantil, igual que cualquier otro delito está expuesto a la impunidad. Esto llega a suceder cuando, por ejemplo, las autoridades se dejan sobornar por el agresor del niño y lo liberan sin someterlo al proceso legal correspondiente, como sucedió con el padre de Aurora, cuya situación detallamos en capítulos anteriores.

Bajo estas circunstancias, cuando el menor es hijo de la persona que lo agredió y ésta regresa a vivir en la misma casa, existen posibilidades de que el hostigamiento continúe. Consecuentemente el niño puede perder la confianza en todas las personas que tratan de ayudarlo.

Por otra parte, los investigadores que se dedican al estudio de la violencia intrafamiliar en sus diferentes modalidades, trabajan en la exploración de nuevos recursos para su manejo.

En el terreno del abuso sexual al menor se avanza positivamente. En fenómenos tan específicos como la agresión incestuosa se buscan soluciones que no entorpezcan el desarrollo educativo y la seguridad económica de los menores y que, al mismo tiempo, permitan que los niños continúen conviviendo con su familia.

Investigadores norteamericanos se concentran en la planeación de programas que obliguen al padre responsable de la agresión a mantenerse alejado del menor, mientras se somete a un tratamiento psicológico o psiquiátrico. Se persigue también que el responsable no evada su deber de continuar con la manutención económica de sus hijos.

Así pues, las complicaciones sociales y económicas que genera una agresión incestuosa han obligado a que los países desarrollados busquen alternativas legales diferentes a la reclusión. Teóricos norteamericanos aseguran que en estos casos la mejor forma de ayudar a la familia no es el encarcelamiento del responsable sino su permanencia en la vida productiva del país.

Con este criterio, los investigadores sugieren que cuando la figura paterna es quien agrede, debe conservar la obligación de sostener económicamente a los menores, sin el derecho de vivir con ellos. La custodia de los niños quedaría en manos de la madre o de la persona que designe la autoridad judicial. El

inconveniente de esta propuesta es que en nuestro país pocas personas podrían solventar el gasto que implican viviendas separadas.

Hasta ahora, el abuso sexual en México se castiga con la cárcel y no por eso ha disminuido.

Estadísticas de la Procuraduría General de Justicia indican que durante 1993 la incidencia delictiva, según la modalidad de delitos sexuales alcanzó un total de 2 mil 208 denuncias registradas en el D.F. De éstas, mil 202 fueron violaciones; 198 tentativas de violación; 637 denuncias de abuso sexual; 115 casos de estupro; 49 adulterios y 7 incestos.

Por la misma fuente se sabe que, durante este periodo, las delegaciones donde se registró el mayor índice de delitos sexuales fueron la Venustiano Carranza con 670 casos, seguida por Coyoacán con 558 denuncias.

Por su parte, en febrero de 1996, voceros del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia declararon a los medios de comunicación que el maltrato al menor se ha incrementado en un 30 por ciento. Tan solo en el D.F. se reportan 1107 casos de abuso sexual infantil atendidos en los últimos meses.

Aunque no contamos con cifras exactas, el Centro de Apoyo de la Procuraduría declaró recientemente que la mayoría de los delitos sexuales se cometen en contra de niñas.

De acuerdo con este mismo organismo, en 70 de cada 100 casos de violencia sexual contra menores el agresor es un familiar o amigo cercano del

niño. Se sabe también que 10 de cada 100 de estos delitos son perpetrados por la figura paterna de la víctima.

Las cifras anteriores muestran que en México, la violencia sexual dentro de los hogares se incrementa día con día, afectando principalmente a los niños. Se observa también que a pesar de los mecanismos legales que existen para la protección de la infancia, ésta constituye el grupo más golpeado por la agresión sexual intrafamiliar.

## **2.- Canales Para Denunciar**

Es posible denunciar el asalto incestuoso sin temor al escándalo. Después de repasar brevemente las leyes que castigan el abuso sexual al menor toca mencionar los lugares donde se puede denunciar este delito, sin temor al escándalo.

En la ciudad de México, la violencia sexual es una calamidad que crece de manera alarmante y causa profundos estragos en las relaciones familiares. Por ello, desde hace décadas el combate a este tipo de agresión se convirtió en una demanda social.

Desde principios de los setentas, esta exigencia se dejó escuchar en voz de diferentes organismos no gubernamentales quienes además de justicia reclamaban un trato digno y respetuoso hacia las víctimas.

En respuesta, la Procuraduría General de Justicia del D.F., a través del Ministerio Público creó, en 1989, cuatro agencias especializadas en delitos sexuales. Desde entonces y hasta julio de 1995, las agencias habían atendido un total de 31 mil 255 personas. Entre ellas, 20 mil 802 víctimas y 10 mil 453 familiares. ( LA JORNADA el 7 de julio de 1995.)

En la misma fuente se especifica que "De junio de 1989 a la fecha, en el centro de terapia de apoyo se brindaron 40 mil 687 sesiones terapéuticas, de las cuales 78 por ciento son víctimas y 22 por ciento, sus familiares."

Se precisa también que la violación es el delito sexual que más se comete pues abarca el 47.3 por ciento del total de los casos. El segundo lugar lo ocupa el abuso sexual con un 27 por ciento.

Así, desde hace más de cinco años las agencias reciben denuncias por violación, estupro, privación ilegal de la libertad con propósitos sexuales y hostigamiento o abuso sexual.

Toca a las agencias hacer que las investigaciones sigan un proceso regular que comienza con las averiguaciones previas, que parten de las primeras declaraciones asentadas en el acta. Este es un paso indispensable para que el Ministerio Público pueda establecer responsables y ejercer acción penal, si así lo requiere la parte afectada.

El proceso legal es sólo una de las funciones que competen a las agencias especializadas en delitos sexuales, pues también proporcionan a las víctimas la primera atención médica y psicológica. Posteriormente las canalizan al Centro de

Terapia en Crisis donde se someten a un tratamiento más minucioso, dentro de un ambiente de intimidad y respeto.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales es un organismo que trabaja en colaboración con las agencias especializadas y con el ministerio público, todos subordinados a la Procuraduría general de Justicia del D.F.

Para brindar mayor seguridad y confianza a las víctimas de delitos sexuales, tanto las agencias como el Centro de Terapia, trabajan fundamentalmente con personal femenino: psicólogas, doctoras, trabajadoras sociales y abogadas. Sin embargo, cuando la víctima es hombre, se le proporciona personal adecuado para su atención.

En el Centro, se diagnostica el tipo de terapia que requerirá la víctima y se le aplica. De ser necesario, es trasladada al Instituto Mexicano de Psiquiatría. Si la menor resulta embarazada o con una enfermedad venérea, se turna al Hospital de la Mujer. Estas dos instituciones atienden aproximadamente el 80 por ciento de las víctimas que acuden a las agencias y al Centro de Terapia.

Como dato curioso, encontramos que, con el argumento de perfeccionar los servicios que presta, la Procuraduría General de Justicia del D.F. creó un Consejo Consultivo para el Centro de terapia y Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales.

Hasta enero de 1993 se encontraban entre sus integrantes la, en aquel entonces, Diputada María de los Angeles Moreno, la Diputada Gloria Brasdefer, la

Diputada Martha Patricia Ruíz, y la representante de la Asamblea del Distrito Anderson, entre otros.

Se dice que estos "distinguidos miembros de la comunidad" enarbolan como único interés el proponer innovaciones y ajustes de acuerdo con las exigencias que surjan tanto en el centro como en las agencias. Sin embargo, llama la atención que la mayoría de los miembros de este consejo militan en el PRI, que es el partido oficial.

La pregunta aquí sería: con el perfil de estas personas, ¿qué interés podrían tener en pertenecer a un organismo cuya única finalidad debe ser la prevención de la violencia sexual y el auxilio a sus víctimas?. La respuesta bien pudiera encontrarse en la simple tendencia filantrópica de estas damas priistas o en intereses meramente laborales, pero no podemos especular.

Lo cierto es que el Centro de Terapia de Apoyo y las cuatro agencias especializadas en delitos sexuales trabajan en la planeación y organización de métodos para prevenir la violencia sexual y brindar una ayuda más eficaz a las personas afectadas por esta clase de delitos.

Pese a lo anterior, Antonio González Fernández, titular de la PGJDF en la atención a delitos sexuales, reconoció que "a las autoridades les falta profesionalizar el servicio que se presta a las víctimas y mejorar la readaptación de los agresores". ( LA JORNADA, 7 de julio de 1995)

Por su parte, José Cruz de León, integrante del Centro de Terapia en Crisis dice que es necesario lograr que la población se sienta con la confianza de

asistir, primeramente, a las delegaciones a denunciar cualquier tipo de delito sexual y, en segundo término, que tenga la suficiente confianza para buscar ayuda en el centro.

Cabe agregar que tanto el centro de terapia como las cuatro agencias especializadas trabajan las 24 horas de todos los días del año. Al final de este reportaje se puede consultar un directorio telefónico que contiene la dirección de cada una de ellas.

### 3.- Denunciar o no Denunciar

Pese a que en cuestión de delitos sexuales, las autoridades otorgan primordial importancia a la denuncia, cuando se trata de abuso sexual incestuoso la gente prefiere no denunciar. Al respecto habla la licenciada Elizabeth Villanueva, agente del Ministerio Público de la Dirección de Representación Social del Menor e Incapaz.

Con doctorado en derecho penal por parte de la UNAM, Elizabeth Villanueva sostiene que la mayoría de las personas no denuncian porque les da vergüenza, pues tienen miedo a ser destrozadas por la prensa amarillista:

"Existen *periodistas* o *comunicadores* que carecen de ética profesional y que cuando se percatan de una situación incestuosa satanizan a la familia implicada con comentarios poco profundos pero que impactan a los curiosos. Estos individuos escriben en revistas y periódicos de ínfima calidad que suelen

aparecer con encabezados como - *Que asco un padre sin valores morales viola a su hija-*.

Sobre el mismo asunto asegura que los "pseudoreporteros" consiguen, las fotografías de las personas afectadas y las publican a media plana. Al respecto agrega que la injerencia de la prensa amarillista, especialmente en casos muy relevantes, ha provocado que la gente evite acudir a las autoridades.

"Frente a esta problemática nosotros, como ministerio público no podemos hacer nada porque en nuestro derecho no existe, como en el derecho de Estados Unidos, el delito de difamación a un nivel que nos permita castigar a la prensa amarillista aún cuando maneje datos fidedignos ya que el problema no radica en la veracidad o falsedad de la información, sino en la forma en que ésta se maneja."

Agregó además que en Estados Unidos un juicio en contra de algún medio amarillista procede sin problema, porque la ciudadanía tiene el derecho de exigir que su caso sea tratado confidencialmente. "Cuando un periódico o una revista escribe algo que no es necesario difundir y que al hacerlo afecta de manera grave a los ciudadanos involucrados, ellos pueden exigir la reparación del daño y el Estado Norteamericano los apoya."

La doctora Villanueva lamentó que en la legislación mexicana no se contemple la posibilidad de proceder contra periodistas o editores que difaman a la gente, pues "lamentablemente la prensa amarillista ha sido la responsable de que se hallan echado a perder infinidad de casos y vidas."

En torno al mismo problema, la especialista explicó que en México es suficiente que el reportero presente pruebas sólidas y fidedignas para que una denuncia en su contra no proceda, pues mientras no se viole la integridad jurídica de alguien, desgraciadamente no se está cometiendo ningún delito. "En este sentido, los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad, pues a través de ellos se le puede hacer mucho daño a la ciudadanía. Con una argumentación inconsistente que aparezca en una publicación poco seria, un comunicador puede echar a perder toda una vida."

Según explica, la prensa amarillista llega a entorpecer el trabajo de las autoridades en la medida en que logra que la gente se muestre renuente frente a las autoridades porque tiene la falsa creencia de que "podemos difamarla."

La investigadora explica que nuestro medio social es muy represivo, por eso, asegura, cuando la comunidad se entera de que uno de sus miembros ha participado en actividades desaprobadas por el resto de sus integrantes, el sujeto o sujetos son señalados y rechazados, se les segrega sin importar si han participado activa o pasivamente dentro de la situación que la sociedad reprueba.

"Indudablemente es muy difícil sentir el rechazo de una sociedad que piensa que uno ya no es digno de pertenecer a ella. A esta situación se han enfrentado las personas involucradas en incesto y cuyos casos se llegan a hacer públicos. Esto es un problema sociológico pero también lo es jurídico y no está contemplado dentro de las leyes mexicanas"

Además de lo antes expuesto, la Licenciada Villanueva se refirió al camino que se puede seguir para evitar el abuso sexual intrafamiliar.

En torno al mismo problema, la especialista explicó que en México es suficiente que el reportero presente pruebas sólidas y fidedignas para que una denuncia en su contra no proceda, pues mientras no se viole la integridad jurídica de alguien, desgraciadamente no se está cometiendo ningún delito. "En este sentido, los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad, pues a través de ellos se le puede hacer mucho daño a la ciudadanía. Con una argumentación inconsistente que aparezca en una publicación poco seria, un comunicador puede echar a perder toda una vida."

Según explica, la prensa amarillista llega a entorpecer el trabajo de las autoridades en la medida en que logra que la gente se muestre renuente frente a las autoridades porque tiene la falsa creencia de que "podemos difamarla."

La investigadora explica que nuestro medio social es muy represivo, por eso, asegura, cuando la comunidad se entera de que uno de sus miembros ha participado en actividades desaprobadas por el resto de sus integrantes, el sujeto o sujetos son señalados y rechazados, se les segrega sin importar si han participado activa o pasivamente dentro de la situación que la sociedad reprueba.

"Indudablemente es muy difícil sentir el rechazo de una sociedad que piensa que uno ya no es digno de pertenecer a ella. A esta situación se han enfrentado las personas involucradas en incesto y cuyos casos se llegan a hacer públicos. Esto es un problema sociológico pero también lo es jurídico y no está contemplado dentro de las leyes mexicanas"

Además de lo antes expuesto, la Licenciada Villanueva se refirió al camino que se puede seguir para evitar el abuso sexual intrafamiliar.

Al respecto, opina que la educación sexual debería promoverse desde la primaria, pero advirtió que no es fácil porque las propias madres se escandalizan cuando se les habla de sexo a sus hijos, "vivimos en una sociedad todavía muy conservadora."

Otra solución, precisó, estriba en estimular la comunicación dentro del grupo familiar, pues en la actualidad, parece como si la plática dentro de las familias mexicanas no se diera.

"Recuerdo un caso que recibimos en el Ministerio Público, es un clásico caso de incesto.

"Una niña de 15 años se presentó extremadamente golpeada por el padre. El hombre la agredió en forma brutal cuando se enteró de que la adolescente tenía novio, eso nos hizo sospechar. Cuando continuamos el interrogatorio salió a relucir que la quinceañera había tenido relaciones sexuales con su padre desde que tenía doce años.

"Como es común, el señor alegó que su hija se le insinuaba y declaró simplemente que le dieron ganas de estar con ella. Se trataba de una persona de escasos recursos, cuando le preguntamos la razón por la que había abusado de su hija dijo: *No, si no abuse de ella, a mi me gusta mi hija.*

La joven abogada sostiene que circunstancias como estas hablan sobre la poca educación que prevalece en algunos sectores sociales.

"Ahora bien, jurídicamente ese sujeto nunca violó a la niña, pues la violación implica el uso de la fuerza física o moral. Para que este caso se tipificara dentro de la modalidad de violación la hija tendría que haberse rehusado de una u otra forma. Sin embargo, la menor aseguró que le había gustado y que ella no sabía que era *malo*."

-Doctora, de acuerdo con su exposición, la menor sentía placer; ¿ello la hace culpable jurídicamente?-

"No, el cuerpo reacciona naturalmente a cualquier estímulo, es el aspecto animal. La parte irracional que todos llevamos dentro puede salir, pero eso no significa que la niña sea culpable."

En realidad, cuenta la especialista, la menor comenzó a tener conciencia de su situación hasta que quiso tener novio y experimentó la violenta reacción de su padre. Su primer paso fue decirle todo a su madre con quien llegó acompañada al ministerio público.

Finalmente, asegura, el hombre fue acusado y encarcelado por dos motivos: primero por incurrir en incesto, no por abuso sexual ni violación y, segundo, por haber lesionado a la niña. Mientras, la víctima fue canalizada a las instituciones encargadas de ayudar a conservar la salud mental de la comunidad.

En lo tocante a quien es el responsable ante la ley en una relación que involucra violencia incestuosa padres-hijos, Elizabeth Villanueva dijo terminantemente que la responsabilidad recae sobre el padre ya que legalmente, por capacidad jurídica, es el mayor quien incurre en agresión sobre el menor.

"Cuando una persona es menor de 18 años y es agredida por alguien mayor se presume que el menor es la víctima porque un menor generalmente acepta, no propicia la relación incestuosa. Esta es la razón por la que legalmente cuando se delata determinada relación sexual entre un menor y uno de sus familiares, no se tipifica como incesto sino como abuso sexual o violación.

Por otra parte, la entrevistada dejó bien claro que cualquier persona que considere o sospeche que existe una menor en peligro puede denunciar y está facultada para hacerlo personalmente y servir de testigo o para conservar su anonimato.

Asimismo, Elizabeth Villanueva respondió a la pregunta sobre el efecto de los careos entre la víctima y su agresor, que muchas veces forman parte del proceso legal para juzgar casos de violencia incestuosa. Aseguró que dicha confrontación puede traer efectos nocivos, pero que es inevitable y sólo un juez está facultado para determinar hasta dónde hará uso de ella.

"No obstante, cuando se lleva a cabo un careo el menor se encuentra psicológicamente protegido porque sólo enfrentará a su agresor acompañado por la psicóloga o por su representante legal y por su madre, de manera que se sienta respaldado."

La licenciada explica que cuando la madre decide negar los hechos, la ley se inclina por el testimonio de la víctima y puede proceder en contra de la persona que comete el delito de encubrimiento.

Cuando ni la madre ni el padre son capaces de asegurar el bienestar de sus hijos, detalló la abogada, el ministerio público coloca a los niños en albergues temporales hasta que se encuentra un hogar adecuado para ellos. Mientras tanto, el juez determinará si retira o no la patria potestad a los padres.

Se hace necesario definir a quién se otorgará la custodia del niño. Pero mientras se comprueba si existe delito o no, el menor queda bajo la salvaguardia del Ministerio Público.

En lo tocante al encarcelamiento que, como castigo, llegan a recibir los responsables de un abuso sexual, la especialista indicó que la pena persigue la no reincidencia y la readaptación del agresor. Sin embargo, aseguró que existe un alto nivel de reincidencia entre los procesados.

"Hasta ahora no se ha conseguido la completa readaptación de los reclusos, solamente un mínimo porcentaje de ellos se regenera, ya que muchos abusadores suelen incurrir nuevamente en el delito."

Cruda paradoja con la que concluye la doctora Elizabeth Villanueva: "Se supone que los reclusos debieran salir curados de la cárcel pero no es así, o salen igual o salen peor."

De acuerdo con lo hasta aquí expuesto, la cárcel no parece ser la mejor vía para evitar la violencia sexual. Sin embargo, las autoridades insisten en la importancia de establecer demandas formales.

Pero la ciudadanía es finalmente quien decide. Los investigadores aseguran que el índice de denuncias en este tipo de delitos es demasiado bajo, especialmente cuando se trata de incesto. El problema real excede por mucho al número de acusaciones.

Sin embargo, la población de internos por delitos sexuales en la penitenciaría y los diferentes reclusorios de la ciudad de México es relativamente alta si se toma en cuenta que son pocos los agresores que se llegan a procesar.

Estadísticas de la Dirección General de Reclusorios muestran que hasta Julio de 1994, los internos por delitos sexuales ocupaban el cuarto lugar en la población total de los reclusorios. De 13 mil 718 presos, mil 328 cumplían condenas por haber cometido algún tipo de delito sexual, es decir el 16.92 por ciento de ellos.

En las mismas estadísticas, se observa que el 99.47 por ciento de presos por ilícitos sexuales son hombres. Este es un porcentaje excesivamente elevado en comparación con el 0.52 por ciento de mujeres detenidas por esta misma causa.

De los mil 328 reclusos, que en junio de 1994 ocupaban las listas de delitos sexuales, mil 321 eran hombres y solamente siete mujeres. Estos datos confirman que el abuso sexual es un crimen cuya mayor responsabilidad recae sobre los varones.

Por otra parte, es alarmante saber que las personas que llegan a prisión acusadas de atentar en contra de la sexualidad de los niños, corren peligro.

Fuentes confiables manifiestan que existen dificultades para garantizar la seguridad de los sujetos que llegan acusados de violación a menores. El problema estriba en que la mayoría de los presos rechazan a este tipo de delincuentes y muchas veces los llegan a herir e incluso, a asesinar.

A pesar de todo, es necesario dejar claro que en México existen leyes para proteger la seguridad y el sano desarrollo psicosexual de los menores. Por tal razón, la violencia sexual infantil es un delito que se castiga con la cárcel.

Por el momento, el diario ciudadano REFORMA, del 6 de agosto de 1995, informa que "Legisladores y Organizaciones no Gubernamentales presentarán una iniciativa para proteger a víctimas de abusos por parte de parientes o cónyuges."

De acuerdo con la nota de Anabel Hernández, reportera de dicho diario, la ley tendría el objeto de "penalizar las formas de agresión física, sexual, moral, psicológica y de descuido grave por parte de padres, hijos, cónyuges, hermanos o familiares en general que tuvieran bajo su responsabilidad a las víctimas." (La Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar fue aprobada por la Asamblea de Representantes el 27 de abril de 1996)

En la misma fuente se precisa que, en la reunión internacional de expertos en violencia doméstica, celebrada en 1992, la ONU estableció que "La violencia doméstica es el resultado de la desigualdad de las relaciones de poder: es un delito y una violación a los derechos humanos.

La pasión humana por las reglas está relacionada con la evolución del control del sexo y la agresión. Todo ello está ligado con las relaciones de poder entre las generaciones y los sexos.

Robín Fox

## CAPITULO V

### ANTE EL JUICIO ECUANIME DE LA ANTROPOLOGIA

#### 1.- Incesto, una actitud de los más inteligentes

"Sólo los hombres más inteligentes se atreven a transgredir la regla social." -  
Antropólogo Murilo Kuschick.-

Pisar el terreno de la antropología no es cosa fácil, pues uno se puede perder en un espeso bosque plagado de especulaciones. Sin embargo, aquellos científicos que se dedican a estudiar las conductas socioculturales de los diferentes grupos humanos, han realizado trabajos importantes en el área de las manifestaciones sexuales agresivas que se generan dentro de la familia.

Como cada disciplina, la antropología tiene una forma muy especializada para estudiar las conductas agresivas entre los grupos humanos. El veto del incesto en relación con la violencia sexual intrafamiliar es un tema que ocupa copiosas páginas dentro de los espacios antropológicos.

Con el propósito de familiarizar al lector con los conceptos antropológicos más discutidos dentro del estudio del abuso sexual incestuoso, hemos entrevistado al antropólogo Murilo Kuschick, quien nos ofrece una breve pero consistente exposición sobre las relaciones sexuales perversas dentro de la familia contemporánea.

Egresado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y con el grado de maestría, Murilo Kuschick es actualmente profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana.

A pesar de sus ocupaciones, el maestro apareció puntual en el VIPS de Mixcoac ( 10 AM del 15 de junio de 1992). Frente a su estatura de aproximadamente 1.90 metros, su voz muy grave y una barba tupida, uno se siente un poco intimidado. Pero al escuchar su saludo amistoso es más fácil comenzar la entrevista.

Después de pedir un café americano y sin rodeos ni preámbulos, el profesor da respuesta, por demás amplia, a la primera pregunta: -Desde una perspectiva antropológica, ¿cómo explica usted el incesto entre padres e hijos?-

**MURILO KUSCHICK:** El sistema de parentesco nos dice que un hijo o una hija son medios para la obtención de alianzas con individuos ajenos al grupo al cual uno pertenece, de tal manera que ningún padre puede apropiarse de ellos.

En algunos casos la alianza podría llevarse a cabo con fines económicos, en otros, para fortalecer sistemas de poder y control.

En este sentido existen posiciones contrapuestas. Por ejemplo, tenemos a Claude Meillassoux, el autor de Mujeres, Graneros y Capitales, un libro donde se discute la tesis de Levy Strauss quien asegura que la prohibición del incesto es la regla que constituye el puente entre naturaleza y cultura.

Para Meillassoux el problema se encamina más hacia las relaciones de poder. El problema es de poder porque si un hombre determina como se van a casar sus hijas o sus hijos, está velando por sus propios intereses.

Existen tribus en las que el padre puede retener a los hijos durante un tiempo determinado para que sigan trabajando para él. En muchos casos el casamiento de las hijas implica una dote, mientras los hijos varones son una fuerza de trabajo al servicio del padre.

En las sociedades primitivas e incluso en algunas tribus actuales los hombres mayores son los que determinan y hacen las negociaciones para el intercambio matrimonial. Bajo estas circunstancias el problema es controlar a los hijos y las hijas, controlar el flujo de los matrimonios, operación que se lleva a cabo por un hombre, cabeza de familia.

En nuestra sociedad no sucede lo mismo ya que tenemos cierta libertad de movimiento. Pese a ello, la civilización occidental no ha encontrado una estructura que supla a la célula familiar. Es decir, no existe otra forma de reproducción aceptada aparte de la que se genera dentro de la relación conyugal. Este fenómeno obedece a que el actual sistema de reproducción es compatible con el capitalismo.

El capitalismo necesita trabajadores que estén en condiciones para producir, vender su fuerza de trabajo y asegurar su descendencia para el capital; es decir, destinar a sus hijos para la futura fuerza de trabajo al servicio del capital.

Sin embargo, el propio sistema capitalista ha destruido las grandes redes de parentesco, las grandes alianzas familiares. Ha reducido a la familia al pequeño grupo conocido como familia nuclear e incluso tiende a destruirla. Hoy día las mujeres pueden ser madres solteras y mantener a sus hijos sin la ayuda de un hombre. Me parece que el capitalismo ha llegado al grado de lograr, casi, la destrucción total del grupo familiar.

Ahora bien, en este contexto, el abuso sexual se circunscribe dentro de las relaciones de poder. De acuerdo con la historia de la antropología, la mujer es un recurso que puede ser apropiado y utilizado económicamente y en otros aspectos, por el jefe de familia.

En términos psicológicos, existe un vínculo de atracción del padre hacia la hija. Además, de alguna forma el padre se enfrenta a una situación traumática, vive el trauma de tener que entregar a su hija a una sociedad que no regresa nada a cambio.

Anteriormente, un grupo se emparentaba con otro mediante el intercambio de mujeres, es decir, a través del enlace matrimonial.

A mi juicio, en el ámbito de la sociedad moderna ese intercambio ya no existe, pero la gente produce bienes femeninos y bienes masculinos, aunque ya no los intercambia con otros grupos.

Hoy, el proceso de intercambio es realizado por cada uno de nosotros. Una mujer conoce a un muchacho y quiere casarse con él, no desea que intervenga su padre o su familia. Es aquí donde surgen una serie de conflictos de orden emocional. El libre albedrío de la hija significa la ruptura de un sistema familiar cerrado, pues una relación familiar muy estrecha, puede originar problemas psicológicos.

Creo que, por un lado, existe un proceso de desintegración de la familia y, por otro, los propios circuitos familiares generan focos importantes de sexualidad.

Ahora bien, debemos tomar en cuenta que actualmente estamos organizados por cortes generacionales. Nuestra sociedad, además de que se encuentra dividida por clases sociales, hace cortes por edades.

Nuestros sistemas sexuales implican que los hombres tienen acceso a mujeres, pero de su misma edad y de su misma condición social y económica. Las relaciones sexuales entre un padre y una hija significarían una ruptura con esta división.

Sin embargo, a medida que un hombre avanza en edad puede igualmente avanzar en status. Conforme su prestigio crece, logra tener acceso a una mayor cantidad de bienes y, entre estos, bienes mujeres. Pero si un hombre no avanza en status, sino que sobreviene una disminución del mismo, su capacidad para

obtener determinados bienes también disminuye. Por ejemplo, si un obrero o un campesino no logra ir ascendiendo dentro de la escala social su acceso a mujeres se reduce cada vez más.

A este respecto, pienso que la propia estructura social va cerrando los circuitos sexuales, las posibilidades de acceso a determinadas relaciones. Pero no se trata solamente de una cuestión de ingresos, se trata de un problema de prestigio y poder.

Por ejemplo, un profesor universitario, un jefe de oficina o un patrón, pueden tener acceso a mujeres más jóvenes, pero no por su dinero. En el caso del profesor, puede que no tenga mucho dinero, pero tiene conocimientos que le dan cierto prestigio, un status que le permite el acceso a mujeres jóvenes a cambio de ese prestigio. En este sentido, continúa siendo una relación de intercambio que no implica el interés por el dinero, sino por el reconocimiento social.

En este sistema de relación entre los sexos, el problema surge cuando no hay equidad, cuando aparece el acoso y el hostigamiento sexual y no hay posibilidad de intercambio.

En el caso de la relación padres-hijos, existe además otro problema. El padre es un símbolo poderoso, cuya imagen, dentro de nuestra escala de valores, no le permite relacionarse sexualmente con sus hijas, pues su propia condición de padre está llena de una serie de elementos simbólicos.

Además, se supone que la hija debiera ser cedida a otro grupo familiar, la relación incestuosa destruye esta posibilidad de intercambio, entonces se genera

un conflicto de orden moral. El padre altera la idea que tenemos sobre cómo debe funcionar el sistema. En el caso de incesto padre-hija lo que se hace es destruir un sistema y se supone que si destruimos nuestra regla destruimos la cultura y entramos al territorio de la naturaleza.

Bajo mi punto de vista, la prohibición del incesto implica una oposición entre naturaleza y cultura. La regla natural es que el ser humano funcione sexual y reproductivamente, pero a la naturaleza no le importa con quién tengamos relaciones sexuales.

REPORTERO: Aquí, el profesor de cuerpo atlético y cabello azafranado, pide una tercera taza de café mientras escucha mi duda sobre la probabilidad de que aparezcan enfermedades genéticas o degeneración racial en la descendencia de una relación incestuosa entre padres e hijos o entre hermanos, pues médicamente se habla de un 50 por ciento de riesgo.

MURILO KUSCHICK: De acuerdo con Levi Strauss no hay problemas. Obviamente existe el riesgo de que aparezcan complicaciones genéticas en la descendencia, pero a la larga, si estas relaciones continúan, la naturaleza misma desecha los elementos genéticamente nocivos.

Para la naturaleza un perro puede copular con su madre, aunque es difícil que tal cosa suceda debido a que los animales se separan. Sin embargo, la ley de la naturaleza no entra en la dimensión de prohibir relaciones sexuales entre parientes. Yo defiendiendo esa hipótesis, "en la naturaleza no hay parientes, los parientes los hacemos nosotros ya que el parentesco es una cuestión cultural."

La cultura ha generado sistemas y el trauma aparece cuando violamos el sistema y queremos pasar por encima de él, cuando alguien intenta apropiarse de la regla o destruirla.

En cuestión de matrimonio y relaciones sexuales, la regla es *cásate con otro no con tu padre ni con tu hermano*. Si a nosotros nos importa la regla, entonces ir contra ella genera conflicto."

REPORTERO: -En el caso de las reglas sociales y su transgresión ¿qué papel juega la Iglesia?-

MURILO KUSCHICK: La regla como tal existe, la Iglesia le da un sentido ético, la refuerza. además, la Iglesia ha participado precisamente en definir el carácter de la familia.

La familia puede tener una infinidad de funciones, más o menos de las que cumple, pero la Iglesia le da un carácter de sagrada. Establece un marco dentro del cual deben realizarse las relaciones sexuales, incluso las limita a un fin puramente procreativo. De manera que la sexualidad no debe ser placentera.

En el caso de la regla social que prohíbe el incesto, la Iglesia atribuye a la prohibición un sentido moral. Establece lineamientos morales, indica modelos de comportamiento y determina prohibiciones y permisiones.

La Iglesia prohíbe el incesto, pero se ha dicho que el mal es placentero, aparece como algo tentador, entendiendo por mal aquello que la Iglesia prohíbe.

En sentido religioso, el mal es vivir fuera de la regla porque para nuestra cultura vivir la regla es vivir bien, pero eso todo mundo lo puede hacer. El "mal" queda en el terreno de la fantasía, no obstante es difícil que la gente tenga fantasías fuera de la regla social, aún la propia imaginación está sujeta a la cultura. La regla social no sólo llega de afuera, está introyectada en nosotros como parte de nuestra cultura.

Ahora bien, lo perverso se encuentra fundamentalmente en la imaginación. Todo lo que es socialmente permitido está escrito, es fácil saber cómo hacerlo. Pero no está escrito cómo hacer lo prohibido; entonces la gente lo puede inventar, maliciar o crear.

Aparentemente, el mal indica inteligencia. Hasta en las películas, los "malos" son individuos que siempre están pensando y no así los "buenos", ellos aparecen simplemente como un elemento pasivo. En las telenovelas los *malos* actúan y al actuar, con su maldad, generan en la "buena" una serie de procesos que la hacen reaccionar.

REPORTERO: -Entonces... ¿usted considera que un padre que invade la sexualidad de sus hijos es más inteligente?-. Después de un patente titubeo, la respuesta:

MURILO KUSCHICK: Bueno, exactamente, él está elucubrando, está en busca de la mejor manera para saltarse la regla. Claro que un sujeto que obliga a su hija a tener relaciones sexuales con él, se pasa de listo, quiere apropiarse de su hija dentro de un contexto que no se lo permite, es decir, en el terreno sexual.

La relación entre padres e hijas es interesante. La gente engendra hijos, los produce, sin embargo, y creo que esto es terrible, un hombre tiene que entregar sus hijas a otros hombres."

REPORTERO: -Pero profesor, hablemos de los hombres como individuos libres, no como propiedad de otros hombres. Hablemos de personas que tienen el derecho de escoger su propia pareja sexual.-

MURILO KUSCHICK: Desde luego, en la actualidad existe el derecho de escoger pareja, pero ese derecho es parte de la regla social. No obstante, existe una posibilidad mental para salirse de lo establecido y romper la regla.

Lo importante es no aceptar limitaciones, porque las reglas son limitantes. Aunque se dice que para vivir *bien* hay que seguirlas. Las diferentes religiones dicen que para vivir bien es necesario seguir las reglas de Dios.

Por otra parte, las reglas sociales cada vez están más regidas por cierto pragmatismo. Pensemos por ejemplo en las recompensas, la religión funciona en el marco de los beneficios. Sin embargo, los beneficios que ofrece la sociedad son más etéreos, tienen que ver con las cosas de este mundo.

Yo pensaría que la alternativa es pasar por encima de lo establecido pero saber qué es lo que implica saltarse la regla y asumir el hecho de que uno puede construir la regla a su manera, pero con sus riesgos.

Por lo tanto, si es mi deseo, yo puedo intentar hacer mi propia regla pues soy más poderoso que la sociedad. Puedo pasar por encima del reglamento social, pero me tengo que atener a las consecuencias.

REPORTERO: -Usted habla de consecuencias, entonces ¿Qué pasa cuando un hombre agrede a sus hijos en el terreno sexual si, de acuerdo con lo establecido por la sociedad, existe un culpable y una víctima?-

MURILO KUSCHICK: Habría que pensar un poco en qué es la culpa. La culpabilidad es reforzada por ciertos reglamentos, pero el sentimiento de culpa está ahí. La gente sabe cómo debe comportarse en términos normales, conoce las actitudes que debe adoptar en ciertos lugares sociales o públicos. En un grado mayor o menor pero todos conocemos la regla.

Entonces, si no quiere tener problemas el sujeto que intenta saltarse la prohibición del incesto, debe primero convencer al sujeto que desea, de que también rompa la regla.

REPORTERO: -¿Lo que usted dice significa que existe la alternativa de llegar a un acuerdo?-

MURILO KUSCHICK: Exactamente, de lo contrario sería hostigamiento sexual. Intentar someter a otro sujeto a una circunstancia que no desea dentro de un contexto en el que, hasta cierto punto, los individuos tienen voluntad para hacer o no hacer es acoso.

En la conducta de un sujeto todo es posible pero en relación a la conducta de otro. En un incesto padre-hija la relación no procede, uno de los sujetos puede aceptar o no aceptar . Pero ojo, para que una persona tenga en sus manos la libertad real de escoger es necesario que se encuentre dentro de una situación equitativa. Hablo de equilibrio en cuanto a edad, conocimiento, poder de determinación, etcétera.

REPORTERO: -Pero cuando no hay consenso, cuando el acto no es aceptado por ambas partes, sabemos que la respuesta social es la cárcel. En el caso del asalto incestuoso, ¿qué opina usted sobre el encarcelamiento del responsable, es o no una solución?-

MURILO KUSCHICK: Es una solución para el sistema. Si uno de los integrantes de este sistema se sale de los límites que supuestamente todos hemos establecido, la solución es aislarlo del sistema y castigarlo.

La privación de la libertad simplemente funciona como un paliativo. Aparentemente se trata de impedir que el sujeto siga atentando en contra de la libertad de otro sujeto.

De alguna forma, el encarcelamiento es efectivo, ya que vivimos dentro de una sociedad que se basa sobre un sistema de recompensas y castigos. La cárcel es un castigo y como tal puede ser que el sujeto reaccione, es el método utilizado por el sistema para obligar a que se respelen sus reglas.

Pero respetar la regla no tiene sentido. Una regla tiene razón de ser en la medida en que sea capaz de solidarizar a todos los miembros de la sociedad, si ello no se logra, ninguna regla tiene sentido."

REPORTERO: -Profesor, si tocamos nuevamente el problema de las culpas y los castigos, ¿a qué se debe que en una sociedad como la nuestra, la responsabilidad de un abuso sexual padres hijas, con frecuencia se deja caer sobre las mujeres, ya sea sobre la menor o sobre su madre?-

MURILO KUSCHICK: Sucede que existe toda una configuración de lo que nosotros entendemos por mujer. Se piensa que la mujer es el aspecto perverso de la sociedad. Las personas suponen que entre un varón y una hembra, la mujer es el aspecto perverso. Se piensa que la mujer no es tan inocente, ya que para muchos representa el lado pecaminoso que incita al otro.

Durante mucho tiempo se ha sostenido la creencia de que la mujer incita, que su sola presencia es objeto de deseo, es el papel que se le ha dado tradicionalmente.

Octavio Paz en El Laberinto de la Soledad plantea que la mujer mexicana es, hasta cierto punto, un ser pasivo, si es tocada actúa. En este libro, Paz describe a la mujer como un objeto cuya presencia despierta los instintos del hombre. De tal suerte la mujer no necesita hacer nada, basta con su sola presencia para que sea motivo de incitación para el hombre, digamos que así lo entiende la cultura mexicana.

Teóricamente se supone que dentro de este contexto, la presencia de la hija despierta sospechas. Se piensa que ella no debe ocupar un lugar que no le corresponde. La gente cree que cuando una niña se hace mujer debe casarse pues empieza a ocupar el lugar de su madre. Este desplazamiento sucede porque la menor entra en la categoría de mujer y tanto mujer es la madre como la hija.

La hija, por inocente que sea, es señalada como incitadora. Además el hombre la compara con su esposa y evidentemente la juventud resulta más atractiva.

En resumidas cuentas, dentro de una concepción machista el hombre quiere retener a las mujeres y expulsar a los varones ya que éstos constituyen cierta rivalidad. Cuando los hijos se convierten en competidores se les lanza, mientras las hijas son retenidas. Todo aparece como un juego de poderes entre los machos, un juego muy primitivo que ha tomado matices complejos.

Al parecer el conflicto se genera dentro de la familia. El padre quiere retener a la hija, pero tiene la obligación de soltarla. Por su parte, el hijo varón puede desear a su hermana porque es una mujer que está accesible en tanto que su madre puede ser un objeto sexual difícil de alcanzar, pero no así su hermana.

Nos enfrentamos a una problemática de roles porque en una relación familiar se establecen reglas entre los sexos pero también existen constantes roces. Se utilizan viviendas comunes, las mismas recámaras, los mismos baños, etcétera. La propia relación familiar genera rechazo y deseo, es una relación conflictiva.

"La relación familiar es de naturaleza conflictiva" con esta aseveración el profesor Murilo Kuschlick cierra la entrevista.

## 2.- Idolos de Barro

Nuestra cultura y nuestra religión respaldan, de manera casi unánime, la omnipotencia de la autoridad paternal.

Simbólicamente, el padre tiene atributos tan poderosos que lo colocan a la cabeza de las familias y de las sociedades. Aunque muchas veces su fuerza tiene que ver con su capacidad económica, los investigadores que se han dedicado al estudio de los símbolos y su influencia en nuestra cultura, piensan que la imagen del padre conserva cierto resplandor mitológico.

En nuestra cultura el padre es símbolo de poder, dominio y valor. Bajo este mismo concepto el psicoanálisis atribuye a la figura paterna una fuerza muy poderosa que castra y debilita.

Dentro del gigantesco universo de los símbolos, el padre ocupa un lugar muy especial pues es la representación de todas las figuras de autoridad. Es el símbolo del jefe, del profesor, del protector y, en su más potente e impactante expresión, el padre es Dios.

A través de los siglos, esta autoridad ha sido identificada con una fuerza que destruye todo instinto de emancipación. Su sola presencia, que bien puede ser ficticia o moral, ejerce un profundo efecto sobre sus subordinados que son sus hijos.

Consecuentemente, la fuerza paterna ha sido concebida como un poder que nos molesta y nos mantiene en la dependencia total. Sin embargo, el padre es identificado también como la fuerza creadora, como el creador por excelencia, el maestro.

En términos psicológicos, se ha dicho además que el patriarca, como representante de la conciencia, tiene la función cultural de equilibrar los instintos humanos y de reprimir los arrebatos producidos por deseos inconscientes, evitando así actitudes que podrían meternos en serios problemas con nuestros congéneres.

Al mismo tiempo y dentro de nuestra misma cultura, el padre simboliza el poder de la autoridad tradicional que lucha por impedir el avance de las nuevas formas de cambio y que se empeña en bloquear el camino hacia la libertad. Este último parece ser uno de los papeles históricos más importantes atribuidos al símbolo llamado padre.

En contrapartida tenemos el símbolo de la madre, una figura a la que el pensamiento occidental atribuye la misma ambivalencia que encontramos en el significado del mar y la tierra. Simbólicamente la madre es como la tierra porque de ella nacemos y a ella retornamos.

Para la mayoría de las culturas, el amor materno representa la seguridad del abrigo, la ternura y el alimento. Pero el poder y el control no son de sus dominios ya que éstos generalmente aparecen relacionados con el símbolo padre.

Pero el símbolo madre también tiene su lado negativo. En el reverso de la moneda encontramos que cuando la madre exagera su función de nodriza o de guía, sus hijos corren el riesgo de ser oprimidos por un medio cuya estrechez es sofocante, los asfixia.

Por consiguiente, la madre también se representa como una mujer devorando a su futuro genitor. En este sentido, la madre simboliza una generosidad que, en dosis exageradas, puede tornarse acaparadora y castrante.

Los atributos que la humanidad ha dado a cada uno de sus símbolos son el reflejo de los fenómenos naturales y sociales a los que los hombres han querido otorgar un carácter mítico.

Algunos antropólogos piensan que el mundo actual continúa invadido por una especie de pensamiento mágico. Esta idea es muy similar a la expuesta por el psicoanalista Carl Jung, Autor del famoso libro El Hombre y sus símbolos. Jung sugiere que nuestra civilización lleva en su inconsciente la carga de una cultura milenaria.

En este sentido, podemos decir que la institución familiar está sellada por la herencia primitiva y esa es la razón por la que es muy difícil que un padre o una madre escapen, completamente, del esquema forjado por siglos de tradición, donde el padre tiene todos los privilegios sobre mujeres abnegadas y niños obedientes.

La obediencia incondicional que muchos padres exigen a sus hijos es una costumbre heredada generación tras generación. Esta práctica mantiene en el

servilismo a muchos niños y adolescentes que para ser respetados necesitan alcanzar el rango de adultos y de preferencia varones. Mientras tanto, se encuentran en peligro de ser sometidos a tipo de abusos, incluido el sexual.

Experta en relaciones familiares, la psicóloga norteamericana Susana Forward se dio a la tarea de buscar los mecanismos que provocan el maltrato a los niños. El fruto de sus investigaciones fue dado a conocer en su libro Padres que Odian, obra que hemos citado anteriormente, y que dedica todo un capítulo al incesto como violencia de padres hacia hijos.

Después de analizar una serie de abusos que los adultos cometen en contra de sus niños, Susan Forward concentra su atención en el incesto al que considera la traición más destructiva.

Al referirse a los atavismos culturales que determinan las relaciones familiares, la investigadora anota que:

"nuestra cultura y nuestra religión respaldan, de manera casi unánime, la omnipotencia de la autoridad paterna, la expresión de enojo contra el cónyuge, el amante, los hermanos, los jefes y los amigos es aceptable, pero el enfrentamiento con nuestros padres, con ánimo de hacernos valer, es menos que tabú... Si atendemos a la sabiduría convencional, nuestros padres tienen el poder de controlarnos por el simple hecho de haberlos dado la vida".

Desde una apreciación sociológica, esta creencia favorece una estructura familiar que coloca a los niños en franca desventaja frente a sus padres y fortalece las condiciones propicias para la violencia intrafamiliar.

Algunos antropólogos estiman que la consagración cultural de los padres es uno de los pilares sobre los que se asienta el abuso del poder dentro de la familia.

Lo anterior se reafirma gracias a las investigaciones de algunos psicólogos, quienes dan fe de que los hogares donde los niños son más agredidos generalmente están comandados por padres cuyas órdenes son inquebrantables, por ídolos tiranos, pero al fin de barro.

En realidad, es poco común encontrar familias donde ambos progenitores puedan ser catalogados como tiranos. En el caso específico de México el déspota es casi siempre un varón adulto que subyuga tanto a sus hijos como a su esposa o compañera.

No debemos olvidar que la mayoría de los abusos sexuales suceden dentro de los hogares y que el agresor suele ser un hombre adulto. Según la Procuraduría General de Justicia del D.F. en más del 80 por ciento de los casos de violencia sexual la víctima es una mujer, generalmente menor de edad.

La misma fuente precisa que la mayoría de los abusos contra varones afectan a niños menores de trece años y el agresor casi siempre es un hombre.

Los datos anteriores ponen de manifiesto que dentro de la dinámica del incesto tiene mucho que ver la personalidad autoritaria y miticamente determinada, del máximo jerarca dentro de la institución familiar (el padre) que abusa de las bases ( mujeres, y niños).

En palabras de Susana Forward, cuya obra hemos citado varias veces, "a los ojos de un niño, un padre impredecible es un dios que inspira un temor sagrado."

La investigadora explica que los niños divinizan a sus padres porque ellos representan protección, amor y cobijo. El niño ve a sus padres como deidades omnipotentes y puede llegar a sentirse culpable de los agravios que de ellos recibe.

Por más que sus padres puedan haberlo agraviado, se lee en Padres que Odian, "el hijo sigue reteniendo la necesidad de deificarlos... El niño supone que sus padres son perfectos, la necesidad de mantener la imagen de perfección les funciona como defensa contra las grandes incógnitas."

### **3.- El Tabú del Incesto, Herencia de Nuestros Ancestros**

Las relaciones sexuales entre padres e hijos constituyen una actitud prohibida y severamente castigada por la mayoría de las culturas. No se conoce con certeza la razón que llevó a las diferentes tribus ancestrales a instaurar dicha regla.

El veto del incesto padres-hijos aparece en la mayoría de las sociedades como una ley no escrita que los niños aprenden sin necesidad de que alguien les

hable sobre ella, les vasta con observar el comportamiento de sus padres y de otros adultos.

Tan conocida forma de interacción no es exclusiva de las familias occidentales contemporáneas. Los hombres y las manos infinitas del tiempo han esculpido una historia que habla de diversas civilizaciones que, como los cuerpos, nacen, disfrutan su florecimiento y finalmente lloran su caída.

Aunque cada una de estas culturas ha tenido su propia historia y su forma muy peculiar de concebir el mundo, la prohibición del incesto entre padres e hijos se ha conservado inalterable a través del tiempo y en la mayoría de los grupos sociales. Pareciera como si sociedad y regla fueran de la mano.

Si nos dejáramos llevar hacia épocas y espacios muy remotos, y nos detuviéramos en el momento en que las sociedades primitivas construían los cimientos sobre los que descansa nuestra cultura, probablemente veríamos hombres que intercambiaban mujeres para aumentar sus riquezas y unir su sangre con la sangre de otras tribus. Extraños ritos sí, pero aparentemente necesarios.

En los albores de nuestra civilización, la supervivencia de la especie humana dependía de la alianza entre tribus que juntas podían defenderse mejor de los enemigos comunes y más fuertes. Algunas alianzas consistían en el intercambio matrimonial. Los padres intercambiaban a sus hijas por hembras de otras tribus.

Al unirse a través del matrimonio, dos tribus enemigas llegaban a negociar la paz y a fusionar sus respectivas posesiones, como lo eran sus animales, sus

semillas y sus conocimientos. De esta forma, la alianza llegó a considerarse como un instrumento casi sagrado para la supervivencia de la especie.

Al parecer, las costumbres tan arraigadas de aquellos tiempos no se perdieron en la memoria de nuestra civilización pues, desde entonces, los hombres que guardan a sus hijas para sí y que no respetan el intercambio son considerados como seres antisociales y extremadamente egoístas.

Jean Chevalier, Sintetiza cabalmente esta idea en su Diccionario de los Símbolos donde escribe que "El incesto simboliza la tendencia a la unión de los semejantes, la exaltación de su propia esencia, el descubrimiento y la preservación del yo más profundo. Es una forma de autismo."

El mismo autor anota también que "el incesto parece corresponder sobre todo a las sociedades cerradas así como a los psiquismos cerrados o estrechos, incapaces de asimilar al otro: revela una deficiencia o una regresión. Aunque puede parecer normal en una cierta fase de la evolución, expresa un bloqueo, un nudo, una detención en el desarrollo moral y psíquico de una sociedad y de una persona."

En lo que concierne directamente a nuestra actual sociedad se cree que el incesto como violencia tiende a incrementarse por el creciente aislamiento de los individuos y las familias.

Son varios los elementos antropológicos que se han señalado como detonadores del incesto en la actualidad. Por un lado, aseguran los teóricos, la vigilancia colectiva ha disminuido y los circuitos de sexualidad aceptados por la

sociedad se han cerrado al punto de que las personas recurren a formas proscritas de intercambio sexual.

Citando a David Finkelhor, Gerardo González Ascencio escribe que en términos sociológicos "el abuso sexual sería visto como un síntoma de la profunda soledad contemporánea provocada por la creciente fragmentación social."

#### **4.- Sobre Incesto escriben Levy Strauss y Michel Foucault**

La prohibición del incesto constituye el tema de diversas investigaciones antropológicas. El hecho de que el matrimonio y las relaciones sexuales entre personas con determinado grado de parentesco, hallan sido prohibidas en la mayoría de las culturas, ha llamado la atención de diversos investigadores.

Los antropólogos buscan explicar la razón por la cual, desde su más temprana edad, las distintas civilizaciones que han desfilado a lo largo de la historia, se preocuparon tanto por evitar las relaciones incestuosas.

Las diferentes hipótesis apuntan básicamente hacia dos direcciones: Por un lado, hay quienes defienden la idea de que el incesto es una prohibición que surgió para evitar enfermedades genéticas, de tal forma que la regla sería la respuesta a un fenómeno natural.

De acuerdo con esta postura, nuestros ancestros detectaron que el riesgo de degeneración racial aumenta en la medida en que los lazos consanguíneos de la pareja procreadora son más cercanos. Ello significaría que las relaciones sexuales entre hermanos o entre padres e hijos, son altamente peligrosas para la descendencia y por ende, para la salud racial.

Sin embargo, recientes estudios etnográficos revelan que la prohibición del incesto ha existido en sociedades que ignoraban totalmente la genética e incluso el mecanismo de los nacimientos.

Para la mayoría de los antropólogos la prohibición del incesto es un convenio social que escasamente tiene relación directa con la genética racial. En realidad, anota el doctor Roger Pearson, investigador del Instituto Sobre Estudios del Hombre en Florida, "La prohibición del incesto podría haberse instaurado para prevenir la rivalidad y el riesgo de conflictos entre los miembros de la familia.

Ahora bien, una de las hipótesis contemporáneas ampliamente reconocida es la de Levy Strauss, para quien el veto del incesto constituye el puente que enlaza a la naturaleza con la cultura. Este antropólogo francés sostiene que la primera regla cultural que marca el nacimiento de toda civilización es el tabú del incesto. Afirma también que no existe una hostilidad natural contra la práctica de la sexualidad entre consanguíneos.

Para Claude Levy Strauss el hombre incestuoso puede ser comparado con un avaro que tiene severos problemas de comunicación, alguien que sólo habla consigo mismo. El incesto, asegura este antropólogo, niega las posibilidades de cualquier tipo de relación social.

En realidad se desconoce la causa exacta por la que, en casi todos los pueblos, se prohibieron las relaciones sexuales y el matrimonio entre personas con determinado grado de parentesco, pero se sabe que esta regla se instauró a través de un acuerdo social. Por lo consiguiente, la mayoría de los investigadores abordan la prohibición del incesto como un producto cultural.

Particularmente, el incesto dentro de la familia contemporánea es un tema que trabajó el francés Michel Foucault, uno de los máximos exponentes del pensamiento de nuestro siglo.

Mediante su estudio sobre Historia de la Sexualidad el filósofo concluye que la sociedad contemporánea y en particular la familia, nace perversa. En esta misma línea, sostiene que "hemos heredado la prohibición del incesto al mismo tiempo que su más vehemente atizamiento."

Para Foucault el alto grado de intimidad, la cercanía de los cuerpos y la vigilancia minuciosa que los padres ejercen sobre su sexualidad y la de sus hijos, genera poderosos lazos afectivos que pueden desviar los deseos sexuales de la pareja hacia los hijos.

El filósofo explica que este tipo de interacción familiar obedece a un proceso que arranca a finales del siglo 18. Fue entonces, anota, cuando la naciente sociedad burguesa comenzó a concentrar una atención sin precedentes sobre su propia sexualidad. Según él, en tono solemne y en nombre de la salud, la nueva clase burguesa se refirió a su sexualidad con lujo de detalles, pues la llegó a considerar un elemento básico para la fortaleza racial.

De acuerdo con sus conjeturas, al atribuir al sexo un poder siniestro para quebrantar la salud de las personas y de las razas, esta sociedad convirtió su sexo en blanco de una vigilancia exhaustiva y en el mejor mecanismo de penetración y control sobre los cuerpos individuales y colectivos.

Según su hipótesis, como parte de una estrategia para el control social, se dijo que existía la necesidad de buscar "la verdad" sobre el sexo para después liberarlo de la represión. Cabe subrayar que la teoría sobre la represión es considerada por Foucault como una trampa que tendió la *hipócrita sociedad burguesa*, para denunciar un poder que ella misma ejercía, y para que la fuerza de ese poder totalitario y despótico lograra filtrarse en todos los aspectos de la vida humana.

Surgió así, explica este pensador, una ideología que, en nombre de la ciencia y en busca de la superioridad racial, promovió la vigilancia y el estudio de la sexualidad por parte de médicos, pedagogos, psiquiatras y padres encargados de vigilar las actitudes sexuales de sus niños y adolescentes.

Además de formar parte de tan singular sistema de vigilancia, Foucault argumenta que la familia heredó la función de preservar las ancestrales leyes de la alianza. Es decir, tiene el objetivo de asegurar la permanencia del matrimonio como la modalidad socialmente aceptada de procreación. De esta forma el investigador explica cómo las relaciones sexuales lícitas se fueron restringiendo al reducido espacio de la alcoba matrimonial.

EL científico observa que las relaciones sexuales fuera del matrimonio se vieron cercadas por la muralia placentera de los secretos y consecuentemente se encendió con fuerza una vida sexual clandestina, cuya naturaleza furtiva la hacía más deseable.

Así explica el filósofo el proceso que llevó a la familia, perseguida por todo un mecanismo de vigilancia y obligada a velar por la permanencia y la salud de la institución familiar, a convertirse en un ámbito altamente sexualizado y perverso.

En esta dinámica, el incesto pudo haber surgido, según su hipótesis, porque las condiciones del ambiente familiar propician concentraciones de afecto y sexualidad muy poderosas y porque, para los padres, el incesto constituye una forma de burlar la vigilancia y acrecentar el placer.

Michel Foucault argumenta, basado en los procesos históricos no necesariamente obvios, que las perversiones son producto de una sociedad que se preocupó, como ninguna otra, por su sexualidad y que descubrió cómo el placer se acrecenta cuando trata de escapar de un poder que lo persigue. Quien tiene el poder de vigilar y controlar, diría el científico, disfruta por el hecho mismo de ejercer un dominio sobre los placeres del otro.

En términos foucaultianos podría decirse que una de las manifestaciones de esa persecución entre placer y poder que, evidentemente, tiene lugar al interior de una relación entre fuerzas desequilibradas, es el incesto. Esa lámpara roja que permanece encendida quizás desde la existencia misma de la humanidad, hoy tiene características muy específicas, reguladas por un mundo sumergido en el océano de las desigualdades sociales.

## 5.- De incesto a incesto

"La patética relación incestuosa entre un padre y su hija regularmente encierra una interacción coercitiva donde el más fuerte obliga al débil a hacer algo que no quiere"

Difícil tarea es comprender a la antropología, esa dama de ojos penetrantes que escudriñan los misterios de la historia humana.

Difícil también sería exponer las ideas de todos y cada uno de los científicos que se han ocupado de estudiar al incesto y su prohibición, pero siempre hay alguien que toca un punto más sensible, que acciona un botón que otros no han tocado y este es el caso de Elizabeth Jane Way.

Entre todo un mundo de material antropológico, escrito por manos masculinas, la sabiduría de mujer se abre paso con los trabajos de Jane Way, autora de Man's World, Woman's Place (El Mundo del Hombre, el Lugar de la Mujer) y de The Powers of The Weake (Los poderes del Débil).

Con la objetividad científica como piloto Jane Way realiza una diferenciación crucial entre los diversos tipos de incesto. Por ejemplo, entre primos y entre hermanos, pero coloca en un lugar muy apartado a la perturbadora relación ambivalente entre padres e hijos o, en palabras más técnicas, entre los ascendientes y sus descendientes.

La visión de Jane Way es importante porque la mayoría de los antropólogos se refieren a las diferentes formas de incesto de manera generalizada, como si todas fueran de la misma naturaleza.

En cambio, esta investigadora nos obliga a reflexionar sobre cosas aparentemente muy simples. Nos señala, por ejemplo, el hecho de que una relación incestuosa entre primos o hermanos bien puede ser una decisión democrática, un acuerdo común entre iguales. Sin embargo, escribe, la patética relación incestuosa entre un padre y su hija regularmente encierra una mecánica coercitiva donde el más fuerte obliga al débil a hacer algo que no desea.

La aplicación tendenciosa del mismo término lingüístico para hacer referencia a diferentes situaciones crea confusión en varios aspectos, entre ellos el legal. Aquí, Elizabeth Jane Way se muestra indignada debido a que en los casos de incesto es frecuente aplicar la misma penalidad pese a que el grado de violencia es marcadamente distinto, argumenta.

Frente a esta realidad, la autora de Incesto, una Mirada racional Hacia el Viejo Tabú, aisla el trauma del asalto incestuoso entre padres e hijos no sólo como violación sexual, sino además como una falta social en contra de la continuidad de la especie. En pocas palabras, Elizabeth Jane Way señala al incesto entre los adultos y sus niños como traición, abuso de confianza y una de las más graves transgresiones sociales.

## 6.- El Sueño de la Razón Produce Monstruos

"El sueño de la razón produce monstruos, pero una vez que emergen del subterráneo mundo de las fantasías, los monstruos comienzan a violar el sueño de aquellos que debieran gozar de nuestra mayor protección."

Hasta aquí, hemos descrito con palabras el daño que un hombre puede ocasionar cuando se olvida de la responsabilidad frente a lo más valioso, frágil y vulnerable que la vida le ha confiado: un ser humano, un niño.

Hemos entrado al devastador panorama que deja en la vida de los menores un ataque incestuoso, que para diferentes especialistas es la máxima traición de los adultos hacia sus niños. Sin embargo, las atrocidades que los hombres cometen en contra de su especie, difícilmente pueden ser descritas con palabras.

Es como si las palabras perdieran significado y no fueran capaces de albergar plenamente conceptos tan abstractos como poder, abuso, traición, incesto y tantos otros que, por comunes, han adelgazado.

Pero la imagen, la pintura por ejemplo, entra a otras dimensiones del alma, conserva su eterno poder de estremecer al mundo. El pintor ha podido apresar y expresar el dolor que deja la guerra; la tranquilidad de un río que corre; la soledad de los hombres; la libertad de los pájaros, la vida y la muerte.

Es el pintor la cámara que va más allá de los objetos y sujetos. Observador callado e incansable, el pintor da forma a las pasiones sueños y locuras de los hombres. Con luces y sombras ha representado los ideales más sublimes de la

humanidad pero también las inclinaciones más abyectas. Con su aguda imaginación el artista dibujó también el horror al incesto.

A través de los siglos el hombre ha sentido la necesidad de expresar artísticamente todo aquello que forma parte de su vida, inclusive su sexualidad. Como una revelación de los tinos y desaciertos que la raza humana ha experimentado desde su aparición, el arte mira, delata, señala.

Durante 1987 apareció un texto titulado Parejas Prohibidas donde su autor James B. Twitchell, se refiere al tabú del incesto en la cultura moderna. Investigador de la Universidad de Columbia en Nueva York, este antropólogo dedica un capítulo a la forma en que el incesto es tratado en el arte moderno.

"Sólo en el arte moderno del horror," anota Twitchell, "encontramos que las perversiones familiares se exhiben abiertamente." Entre otras pinturas, el investigador nos invita a analizar The Last Ride ( El Ultimo Recorrido) una obra que Sibylle Ruppert diera a conocer en 1976.

La pintura nos muestra a un humano comprimido (los dientes son humanos) sobrepuesto al cuerpo de un reptil. Arriba de esta figura grotesca y horripilante aparece otra forma híbrida, una especie de lechuza con piernas de escorpión.

Twitchell nos dice que para comprender cómo estas atrocidades fueron creadas, solamente necesitamos mirar la obra de Alfred Kubins El Antropoide (The Ape). Pintada en 1906, El Antropoide parece transmitirnos un mensaje:

"Cuando la bestialidad se combina con la parte humana, el resultado es inevitablemente pavoroso."

Aunque no parece haber nada incestuoso en esta pintura James B Twitchell asegura que la obra analizada en su totalidad, genera sensaciones precisas y mueve a la pregunta: "¿Qué pasa si la bestia representada no es realmente un animal en la jungla, sino más bien una proyección del aspecto feroz del ser o, mejor dicho, de la familia?"

Asimismo. Los Vampiros de Esvard Munch son obras que, según Twitchell, aluden el horror al incesto. Esta serie de láminas sobre vampiros femeninos, anota el antropólogo, muestran mujeres que, literalmente, mantienen atrapadas a sus presas masculinas, mientras, con sus sedientas bocas, les absorben la vida.

"Escudriñar al interior del tema sobre vampiros es descubrir en él una pasión sexual prohibida. Como lo escribiera William S. Lieberman en su análisis sobre Edvard Munch: El muchacho se encuentra atrapado por una mujer, la bruja, quien como una madre lo ahoga con su abrazo."

Es probable que estemos sobre un pantano de meras especulaciones, pero el planteamiento de Twitchell puede resultar una herramienta apropiada para entender los alcances de la fuerza depredadora que se atribuye al incesto.

Acorde con las apreciaciones estéticas del antropólogo, la aberración sexual del padre que consume el cuerpo de sus hijos se representa en una de las obras

más pavorosas dentro del género del horror: Saturno Devorando a un Hombre, impactante pieza maestra del español Francisco Goya.

Para James B. Twitchel esta obra debió llamarse Saturno Devorando a sus Hijos, sin embargo, dice, "el shock que de por sí causa la imagen pudo haber sido mitigado por medio del título."

En realidad, la obra no parece mostrar a un dios alimentándose de un hombre, anota el analista, sino a un hombre monstruoso devorando un niño. El mensaje no es literalmente explícito, no es un padre que se traga a su hijo, el mensaje para Twitchel contiene fuertes tonos sexuales que sugieren el rostro de la agresión incestuosa.

Durante 1799 Goya publicó una colección de dibujos al aguafuerte conocida como Los Caprichos. Aparentemente, el artista recrea escenas de brujería extraídas de las creencias populares. Al mismo tiempo, parece ridiculizar a los Aristócratas y burgueses de aquel entonces, dibujando con mordacidad la vileza de algunos seres.

Para José Ortega y Gasset, Goya es un enigma que debe abordarse con cuidado para no caer en simplificaciones porque "sus cuadros y grabados trascienden todo arte plástico. Goya palpa cósmicos misterios y escalofriantes destinos"

Es posible que en Los Caprichos cada espectador descubra algo diferente. Pese a todo, James B. Twitchell encontró en ellos un "incuestionable catálogo sobre perversiones familiares" que describe así:

"Estas criaturas que obsesionaron a Goya y que dieron vida a sus grabados son inexplicablemente pavorosas, contienen la horripilancia de la insensatez, la animalidad y la obscuridad espiritual. En el nivel más bajo (vil) de tan pavorosos misterios, se observa un mundo malvado de sacerdotes y frailes llenos de lujuria que pululan entre mujeres fascinadas cuyo amor es un sueño de mentiras e inconsistencias de una nobleza fatua."

Twitchell escribe que la cúspide de la pirámide social que Goya satiriza está coronada por una soberana familia de imbéciles, sádicos, disolutos y prevaricadores, una familia donde el incesto como agresión en contra de los niños, es parte de la vida cotidiana. Esta es la forma en que el artista dibuja a la nobleza del siglo 19.

"La moral de todo esto se encarna en el grabado central de Los Caprichos al que su creador tituló El Sueño de la Razón." (Twitchell se refiere a el dibujo No. 43 de dicha colección).

Esta lámina muestra a Goya postrado sobre su escritorio. Tiene la cabeza metida entre los brazos como si se hubiese quedado profundamente dormido. Mientras tanto, el aire a su alrededor está saturado de una especie de hechizo poblado de búhos y murciélagos.

Justo atrás de la silla de Goya yace el enorme gato de una bruja, "tan malévolos como sólo un gato de Goya podría ser." - opina el antropólogo - Con sus

ojos fijos, el animal lanza una mirada funesta. En el costado del escritorio se leen las palabras EL SUEÑO DE LA RAZÓN PRODUCE MONSTRUOS.

Si Twitchel está en lo cierto, podemos suponer que las imágenes de Francisco Goya confirman la tesis que posteriormente expondría Michel Foucault en su Historia de la Sexualidad: "La familia del siglo 19 nace perversa y hereda sus mezquindades a las generaciones de nuestro siglo", tema que hemos abordado en capítulos anteriores.

A primera vista Los Caprichos fueron creados por un demente. Sin embargo, dice James B. Twitchell, "el genial pintor logra atraer nuestra atención hacia un objetivo clave: retrata escenas de extraños romances familiares que unos gozan y otros soportan." Después de todo lo ha dicho ya Ortega y Gasset:

"En Goya brota repentinamente, y en la pintura por vez primera, el romanticismo con su carácter de irrupción convulsa, confusa de misteriosas y *demoniacas* potencias que el hombre llevaba en lo subterráneo de su ser."

Si el juicio de James B. Twitchell en torno a Los Caprichos y Saturno Devorando un Niño coincide con el de los lectores, las escenas que durante 1799 recreara el, aún hoy, enigmático Francisco Goya, continúan en los albores del Siglo 21, como un gesto irónico de la corrupción que muchas veces contamina la vida familiar.

Los monos desnudos, miembros de una aterradora supertribu, todavía no hemos aprendido a respetar a nuestros congéneres. Cabe preguntarse si algún

día llegaremos a comprender y a respetar el resto de las formas de vida existentes en nuestro planeta.

Por lo pronto, los desastres que provoca la irresponsabilidad y la falta de respeto de los seres humanos hacia sí mismos y hacia la naturaleza en general, seguirán siendo tema para el pincel de los pintores y para la pluma de los escritores.

*"El sueño de la razón produce monstruos"* dijo Goya y James B. Twitchel agrega: *"pero una vez que emergen del subterráneo mundo de las fantasías, los monstruos comienzan a violar el sueño de aquellos que debieran gozar de nuestra mayor protección."* **LOS NIÑOS.**



*(Prado, Madrid)*

**Francisco Goya, *Saturn Devouring his Children*, 1819–23**

*Las capuchas*



*No te escaparás.*

THE HORROR OF INCEST



(Albertina Museum, Vienna)

Alfred Kubin, *The Ape*, 1903-6

*Las Reprichas*



*Sopla*

THE HORROR OF INCEST



Gustave Doré, *Little Red Riding Hood*

THE HORROR OF INCEST



(Museum of Fine Arts, Boston, Bequest of William P. Babcock)  
Francisco Goya, *The Sleep of Reason Produces Monsters*, 1796-98

**CENTROS QUE ATIENDEN A VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL****Agencias Especializadas en Tratamiento de Delitos Sexuales de la PGJDF.****Miguel Hidalgo**

Parque Lira y General Sóstenes Rocha, colonia Tacubaya  
Delegación Miguel Hidalgo. C.P. 11870. México, D.F.  
teléfono: 5 15 69 53

**Coyoacán**

Tzompantitla y Tecuailapan, casi esquina con Miguel  
Angel de Quevedo, Colonia Romero de Terreros.  
C.P. 04310. México, D.F.  
Teléfono: 5 54 29 43

**Venustiano Carranza**

Francisco del Paso y Troncoso, esquina Fray  
Servando Teresa de Mier, Colonia Jardín Balbuena.  
C.P. 15900. México, D.F.  
Teléfono: 5 52 06 81

**Gustavo A. Madero**

Vicente Villada y 5 de Febrero, Colonia Aragón la Villa  
C.P. 07000. México, D.F.  
Teléfono: 6 25 87 47

**Agencia Especializada en Asuntos del Menor**

Niños Héroes No. 61, Planta Baja, Colonia Doctores.  
México, D.F.  
Teléfonos: 7 61 60 06 6 25 77 02

## CAMBIOS EN EL DIRECTORIO

### Ayuda a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE)

Andrea del Sarto No. 2, Col. Noncalco Mixcoac.  
Del Benito Juárez. México D.F.  
Tel: 5-98 07 86

### Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar (CAVI-PGJDF.)

Fry Servando Teresa de Mier No. 32- 1o. piso  
Col. Centro México D.F.  
(a dos cuadras del metro Isabel la Católica)  
Tel: 6 25 71 20 6 25 86 34

### Colectivo de Lucha Contra la Violencia Hacia las Mujeres A.C. (COVAC)

Mitla No. 145, Col. Narvarte  
Del. Benito Juárez C/P 03020  
México D.F.  
Tel: 5 19 31 45 5 38 98 05

México D.F. a 30 de Abril de 1996.

**Ayuda a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual  
(AVISE)**

Tomás Alva Edison No. 92 A, Colonia Tabacalera  
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030  
México, D.F.  
Teléfonos: 5 35 25 24 5 35 27 79

**Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar (CAVI  
-PGJDF)**

Dr. Carmona y Valle No. 54 2o. Piso. Colonia Doctores  
C.P. 06720. México, D.F.  
Teléfonos: 6 25 71 20 6 25 86 34

**Centro de investigación y Lucha Contra la Violencia  
Doméstica A.C. (CECOVID)**

Cuenca No. 70, Colonia Alamos  
C.P. 03400 México, D.F.  
Teléfonos: 5 79 80 51 6 96 12 56

**Centro de Terapia de Apoyo de la PGJDF.**

Pestalotzzi No. 1115, entre Eje 9 y Eje 6 Sur. Colonia  
Del Valle. México, D.F.  
Teléfonos: 5 75 54 61 5 75 05 42

**Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América  
Latina  
Centro de Apoyo a Mujeres Violadas (CIDHAL/COMVAC)**

Xola 1454, Esquina Tajín, Colonia Narvarte  
Delegación Benito Juárez C.P. 03020  
México, D.F.  
Teléfonos: 5 19 25 53 5 30 71 27

**Colectivo de Lucha Contra la Violencia Hacia las  
Mujeres A.C.  
(COVAC)**

Santa María la Rivera 107-8, Esquina Eje 1 Norte Alzate  
Colonia Santa María la Rivera  
C.P. 06400 México, D.F.  
Teléfonos: 5 47 49 08 5 41 09 22

**Federación Iberoamericana Contra el Maltrato Infantil  
(FICOMI)**

Apartado postal 70-280  
C.P. 04511, Ciudad Universitaria  
México, D.F.

**Hospital Infantil de México**

Dr. Márquez 162, Colonia Doctores, Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06720. México, D.F. (Departamento de Medicina de  
Adolescentes)  
Teléfonos: 7 61 03 33 ext. 350

**Instituto Nacional de Perinatología de la Secretaría de  
Salubridad.**

Montes Urales No. 800, Colonia Lomas Virreyes  
C.P. 11000 México, D.F. (Departamento de Trabajo  
Social)  
Teléfono: 2 59 17 17 ext: 238

**Instituto Nacional de Pediatría**

Insurgentes Sur No. 3700, Letra "C"  
México, D.F.  
Teléfono: 6 06 54 81

## BIBLIOGRAFÍA

Allender, Dan B.  
*The Wounded Heart*, Hope For Adult Victims of Childhood Sexual Abuse, Ed. Navpress, USA, 1977. pp. 250

Cazorla, Gloria  
*Alto a la Agresión Sexual*; Consecuencias conductuales en los niños. Ed. Diana. México 1992

Chevalier, Jean y Cheerbrant, Alain  
*Diccionario de los Símbolos*

Delahanty, Guillermo  
*Tabú del Incesto*. Ed. UAM, Colección Ensayos No.137 México 1982.

Finkelhor, David  
*El Abuso Sexual del Menor*; Causas, consecuencias y tratamiento psicosocial. Ed. Pax-México, México 1980. pp 302

Forward Susan  
*Padres que Odian*; La incompreensión familiar: un problema con solución. Ed. Grijalbo, México, 1991. pp. 376

Foucault Michel  
*Historia de la Sexualidad*, Tomo 1, Ed. Siglo XXI, México 1995. pp. 193

Fox, Robin  
*La Roja Lámpara del Incesto*; Los orígenes de la mente y la sociedad, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1990 pp. 304

Freud, Sigmund  
*Obras Completas*, Ed.

Goffman, Erving  
*Estigma: La identidad deteriorada*, Ed. Amorrortu, Buenos Aires Argentina, 1970. pp. 173

González Ascencio, Gerardo  
*El Maltrato y el Abuso Sexual a Menores*; Una aproximación a estos fenómenos en México. Ed. UAM. UNICEF. COVAC, México, 1993 pp. 188

H. Ellis, Albert  
*The Encyclopedia of Sexual Behavior*, Hawthorn book Inc.  
 Publishers. New York, 1976.

Helmet, Schoeck  
*Diccionario de Psicología*, Ed. Herrera, Barcelona,  
 España.

Kempe, Ruth S. y Kempe, C. Henry  
*Niños Maltratados*, Ed. Extemporáneos, México, 1985

Loredo Abdalá, Arturo  
*El Niño Mexicano del Siglo XXI*, El Abuso Contra los  
 Niños: Una Perspectiva Multidisciplinaria, Ed. FICOMI  
 (Federación Iberoamericana Contra el Maltrato Infantil)  
 México, 1991

Madrigal Chávez, Josué  
*Enfoque Psicoanalítico del Sexo*, Tesis Maestría, UNAM.  
 México, 1979.

Mercado, Margarita; Estrada, Patricia y Mendoza Carmen  
*Manual para el Manejo Social de Niños Maltratados*  
 Editado por el Instituto Nacional de Pediatría, México,  
 1993

Millet, Kate  
*Política Sexual*, Ed. Aguilar, México, 1975 pp.517

Rulfo, Juan  
*Pedro Páramo*, Ed. Promexa, México, 1985

Schoeck, Helmut  
*Diccionario de Sociología*, Ed. Harder, Barcelona  
 España, 1981

Staelens, Patrich (coeditor)  
*La Problemática del Niño en México*, UNAM, COVAC, UNICEF  
 Publicación del Centro de Derechos Humanos Fry  
 Francisco de Vitorlo, México, 1991.

Stanko, Elizabeth  
*Intimate Intrusions Woman's Experience of Male  
 Violence*, Routledge Publishers, London, 1985.

Strauss, Levy  
Las Estructuras Elementales del Parentesco, Ed. Paidós,  
Barcelona España, 1988.

Twitchell, James B.  
Forbidden Partners, Colombia University Press, New  
York, 1987

## HEMEROGRAFIA

### REVISTAS

Araujo, Sonia Victimización Sexual Infantil:  
Implicaciones Sociales y Psicológicas, en *AVISE INFORMA*  
No. 1, México, junio de 1991

Cuanto Sabe usted Sobre el Abuso Sexual al Menor en,  
*Revista FEM* Fascículo 47, Septiembre, 1989, México.

Dady's girls en, *Los Angeles Times Magazine*, agosto 4  
de 1991, USA.

Justicia y Paz en, *Revista del Centro de Derechos  
Humanos Fry Francisco de Vitoria*, año V, enero-marzo,  
1990.

Loredo Abdalá, Arturo Abuso Sexual en Edad Pediátrica  
en, *Revista del Hospital Infantil Mexicano* Vol. 45, No.  
3; marzo de 1988.

Tiburcio, Teresa Abuso Sexual y Reproducción Humana en, *Revista de Perinatología Reproducción Humana*, Vol. 6 No. 4; octubre- diciembre, 1992.

## PERIODICOS

Hernández Anabel Preparan ley de Violencia Intrafamiliar para el D.F. ATACARAN MALTRATO EN EL HOGAR, nota informativa *Reforma*, 6 de agosto de 1995.

J. Fadanelli, Guillermo La Litebasura, Suplemento Sabatino en *unomásuno* (¿ Fecha ?).

Muñoz, Alma y Olayo, Ricardo Falta Profesionalizar el Servicio de Autoridades en la Atención a Víctimas de Delitos Sexuales: PGJDF, nota informativa en *La Jornada*, 7 de julio de 1995.

Nudelstejer, Sergio: Artículo sobre Anais Nin, Suplemento dominical, *Excelsior*, 7 de marzo de 1993.

## PONENCIAS

De la Vega Herrera, Graciela El Lugar que Ocupa el Niño en la Sociedad, transcripción del segundo taller sobre abuso, impartido en COVAC del 14 al 16 de julio de 1989, México.

## APENDICE I

### REPORTE DEL CRITERIO TEORICO Y LA TECNICA SEGUIDA PARA LA ELABORACION DEL REPORTAJE

#### ENTRE EL FONDO Y LA FORMA

Conceptualización de reportaje:

"LA REALIDAD SIEMPRE RESULTA UN POCO MÁS FANTÁSTICA QUE LA LITERATURA", dice José Revueltas, parafraseando a Dostolevsky. Clertamente la vida cotidiana a veces parece una fantasía y ésta, a su vez, se presenta irremediabilmente ligada a la realidad que vive el sujeto que imagina.

Si el poeta simboliza la realidad con una serie de imágenes fabulosas, el periodista habla muchas veces de sucesos reales que parecen fantásticos. Por ejemplo, en una novela el escritor puede utilizar imágenes ficticias para denunciar la existencia de un problema real.

Por su parte, el periodista está obligado a basar su información en hechos verdaderos. Desde sucesos nacionales e internacionales de gran envergadura, hasta situaciones de la vida cotidiana que afectan a la sociedad forman parte de los reportes periodísticos.

Por vía de la novela los hombres pueden ir más allá de la vida tangible y penetrar a espacios tan subjetivos que sólo tienen cabida en el terreno de la fantasía, fundida con determinada visión de la realidad.

En contraste, por conducto de un reportaje, que es el género periodístico más completo, la realidad puede describirse y explicarse de manera tan elegante y entretenida como una novela. Después de todo, ¿qué más es la vida si no una novela de no ficción?...

De esta forma, el hecho de que el periodismo esté basado en acontecimiento reales no es un impedimento para que los reporteros puedan hacer uso de un lenguaje literario sin demeritar la autenticidad de su información. Todo lo contrario, la literatura puede ser un vehículo idóneo para expresar esa realidad que determina a los hombres tanto como éstos a ella.

Los géneros periodísticos que más se han prestado al manejo de un lenguaje literario y un tanto florido son la crónica, la entrevista y el reportaje. Este último se ha visto sustancialmente enriquecido a través de la literatura.

El reportaje, que puede ir desde un modesto escrito realizado con lenguaje directo, coloquial y divertido, hasta el gran género periodístico-literario conocido como *novela de no ficción*, es un medio que permite trabajar con el rigor de la investigación científica y la nobleza de la creación artística.

Ese margen tan amplio de posibilidades que ofrece el reportaje como género periodístico, me llevó a utilizarlo como técnica para una investigación sobre violencia sexual intrafamiliar.

CUANDO SATURNO DEVORA A SUS HIJOS es un libro reportaje cuya meta principal fue dar a conocer información relacionada con la violencia sexual de padres hacia hijos. Por este motivo, el contenido, de ser publicable, tendría que hacerse a través de alguna editorial dedicada a la difusión de temas de psicología.

Entre otras cosas, me interesaba realizar una investigación lo más completa posible, cuya redacción tuviera la suficiente claridad y sencillez como para ser comprensible para un lector, no necesariamente experto en temas de psicología.

El reportaje me ofrecía mayores posibilidades debido a que podía hacer uso de la investigación documental combinada con la investigación de campo. La profundidad que podía lograr con estas dos técnicas me pareció mayor a la que hubiera alcanzado utilizando géneros más sencillos como la crónica y la entrevista.

En otro aspecto, como trabajo periodístico, el reportaje responde a las preguntas qué, quién, cuándo y dónde. Pero además, a diferencia de sus compañeros genéricos éste, por su profundidad, es el único que contesta a las preguntas por qué y para qué cuyas respuestas constituyen los antecedentes, las consecuencias y el análisis sobre la forma en que interaccionan la serie de factores entrelazados a nuestro objeto de estudio.

Haciendo referencia a la forma, vale destacar que a través del reportaje es posible integrar notas informativas, crónicas e investigación documental en un solo cuerpo armónico creado por medio de los parámetros que nos ofrece el método científico (claridad, objetividad, precisión).

Ahora bien, para que determinado trabajo pueda ser considerado dentro de la familia de los reportajes se hace necesario redactarlo con un lenguaje rigurosamente periodístico, es decir, directo, sencillo y objetivo, propiedades que traté de respetar a lo largo de mi redacción.

Otro aspecto que hubo que cuidar durante el proceso de redacción consistió en tomar en cuenta que el texto debía ser comprendido tanto por expertos como por neófitos, pues no se trataba de escribir un manual para especialistas. Como ya lo he mencionado, el estilo debía ser sencillo, directo y sin comentarios del escritor.

Gonzalo Martín Vivaldi en su libro Géneros Periodísticos apunta que "en el estilo directo no se explican las cosas: se muestran; no se razona con opiniones: se hace razonar con hechos. Se dice como son las cosas según las ve el escritor... La claridad en las ideas y la correspondiente transparencia expositiva exigen en el reportaje un lenguaje terso y pintoresco: palabras de uso común y, al propio tiempo, adaptadas al tema o asunto... SOLO ESCRIBIREMOS CLARAMENTE SOBRE LO QUE HAYAMOS VISTO Y COMPRENDIDO CON NITIDEZ. SERÁ EL ÚNICO MODO DE QUE EL LECTOR NOS COMPRENDA" p.p. 74-75.

Pese a lo anterior, el reportaje, ofrece al periodista la oportunidad de utilizar su propio estilo e incluso su creatividad literaria, pero sin rebasar los límites de la escritura periodística; sin caer en la ficción, en la ambigüedad ni en los juicios de valor.

Aunque el reportaje es un género interpretativo ello no significa que a través de él puedan expresarse juicios de valor. El nombre de interpretativo lo lleva porque es un vehículo para difundir una serie de datos, opiniones y análisis con la finalidad de que el lector pueda construir su propio punto de vista sobre una base sólida de datos claros y precisos.

De acuerdo con lo anterior, la toma de conciencia de parte de los lectores podría ser uno de los objetivos fundamentales de un reportaje.

Cuando Saturno Devora a Sus Hijos fue redactado pensando en la responsabilidad de proporcionar al lector la mayor cantidad de elementos posibles para que éste logre comprender e interpretar más acertadamente la problemática que ahí se plantea.

Las apreciaciones que hasta aquí he expuesto se fundamentan en el criterio de expertos en el quehacer periodístico como el profesor Hernán Uribe para quien el reportaje pertenece a una categoría periodística muy elevada. Aquel escritor que emprende un trabajo de esta índole tendrá que esforzarse por desarrollar tanto un conocimiento de la investigación científica, como una capacidad de análisis, unidos ambos al gusto por la creación literaria.

Haciendo referencia a la capacidad de análisis, ésta depende en gran medida de las herramientas metodológicas y epistemológicas que el periodista domine. Así, un marco teórico puede ser estructuralista, funcionalista, marxista, etcétera; todo depende de la corriente de pensamiento que se maneje y con la que el investigador simpatice. Otra vez, lo importante es la claridad de conceptos, la objetividad.

A propósito, se han desatado diversas polémicas sobre los límites de la objetividad en periodismo. A mi parecer, el científico social debe tener la capacidad de trabajar con elementos subjetivos y objetivos ya que ambos factores son parte de una realidad dialéctica.

Pero vuelvo a lo que es el lenguaje periodístico. Insisto en que un reportaje puede construirse con elementos literarios pues ello contribuye a que la gente tenga una lectura más amena y sustanciosa.

No está por demás recordar a los grandes exponentes del *nuevo periodismo*, figuras como Tom Wolf y Truman Capote que han integrado la literatura al periodismo a través del famoso género conocido como *novela de no ficción*.

El nuevo periodismo comenzó a gestarse en Estados Unidos durante la década de los sesentas, como resultado surgieron grandes reportajes en los que literatura y periodismo son disciplinas que dan vida a trabajos de la talla de A Sangre Fria, escrito en la Unión Americana por Truman Capote y Asesinato que escribiera en México Vicente Leñero.

De tal suerte, mi concepto sobre reportaje contempla la libertad de utilizar un lenguaje periodístico construido con elementos literarios. Entiendo que esta libertad no debe contraponerse a la actitud de investigador científico que todo periodista debe asumir.

Para explicar mi concepto sobre la actividad periodística y su importancia, me pareció acertado recurrir a la definición de José Acosta Montero quien escribe:

**"El periodismo, sobre todo mediante el reportaje trabaja de manera preponderante con los métodos de la ciencia: lo importante es que el personaje llama lo mismo al entendimiento racionalizador que a los sentimientos; informa, conmueve, obliga a la toma de contacto y provoca la reacción sentimental; invita por tanto, a la praxis como fundamento del conocimiento y como criterio de la vida."**

Finalmente, traté de considerar una problemática que no puede eludirse y que crea obligaciones frente a algo que es ya una necesidad: responder a las exigencias, cada día más imperiosas, de rebasar los alcances logrados por los medios de comunicación electrónicos.

Sin duda, el reportaje es la alternativa para competir con esos medios tan potentes como la radio que envía informes veloces e instantáneos y la televisión que no sólo narra los hechos en el momento en que suceden, sino los transporta, sustancialmente, hasta el público por medio de una poderosa arma: la imagen.

Asegurar que no existe imagen alguna que sobrepase la profundidad y seducción de la palabra escrita sería demasiado aventurar, pero es un hecho que el reportaje constituye, hasta hoy, la mejor opción para mantener el gusto por la lectura de noticias.

## DESARROLLO DE UN REPORTAJE

Cuando Saturno Devora a sus Hijos comenzó, como todo reportaje, con un proyecto, un plan de trabajo que me permitió avanzar hacia objetivos concretos.

Dicho proyecto comprendía varias partes: la enunciación del problema; la delimitación del tema, con el planteamiento de los diferentes puntos que se tocarían a lo largo de la investigación y su evaluación como noticia, para saber si era un caso actual de interés social.

En el proyecto se contemplaban ya las fuentes de información que se utilizarían: libros, personas, entrevistar, etc.

Respaldo por una importante cantidad de investigación documental surgió primero el proyecto y después el centro matriz del propio reportaje que giró alrededor de las diferentes instituciones que atienden problemas de maltrato al menor. La investigación fue vertida en fichas de trabajo debidamente rotuladas y clasificadas por temas. El mismo procedimiento se siguió para archivar la información de campo.

El trabajo de campo fue posible sólo después de haber estudiado aproximadamente la mitad del material bibliográfico. Por ejemplo, para planear las entrevistas se hizo necesario, primero, saber qué clase de información deseaba obtener de cada entrevista. Era vital manejar un mínimo de datos que me permitieran comprender con claridad los conceptos de mi interlocutor y configurar las preguntas con las cuales obtendría el mayor provecho. Gracias a este método fue posible improvisar preguntas claves de acuerdo con el curso que iba tomando cada entrevista.

Como dato curioso abro un paréntesis para señalar que cuando se planea una entrevista es conveniente cuidar el atuendo con el que deberemos presentarnos frente a nuestro entrevistado, pues, como todo comunicólogo, hemos de entender que nuestra presencia y actitud emite mensajes que pueden reforzar o mermar la confianza de nuestro entrevistado.

Por ejemplo, yo cometí el desatino de presentarme con pantalones de mezclilla y un morral muy folklórico para platicar con un sacerdote. Este sencillo incidente, que podría parecer trivial, bastó para que el hombre me estudiara con cierta suspicacia. Con el entrecejo fruncido recorrió mi persona de pies a cabeza y, sin el menor disimulo, comenzó a interrogarme como si yo fuese un sujeto peligroso...ni modo.

Pero volvamos al proceso mediante el que se elaboró el reportaje. Después de recabar la información meramente relacionada con mi objeto de estudio, me vi en la necesidad de solidificar mi manejo de un marco teórico.

Para comprender mejor la serie de factores sobre los que me disponía a trabajar no bastaba con tener a la mano una cantidad considerable de datos claros y precisos. Era de vital importancia contar también con las herramientas que me

permitieran analizar esos datos; afianzar algunos conceptos teóricos, cuyas herramientas de análisis se me dieron a lo largo de toda la carrera.

Traté entonces, de entender el movimiento dialéctico de los diferentes fenómenos que intervienen en una dinámica familiar incestuosa. Sin embargo, Cuando Saturno Devora a sus Hijos es la mejor prueba de que mi pensamiento no pudo superar, ni por un poco, la estrechez de las estructuras y los mecanismos.

Después vino la selección y clasificación de material, una tarea que me pareció complicada y laboriosa dado a que más de una vez tuve que desechar información duplicada o bien ignorar todo aquello que pudiera desviarme de mi objetivo.

Incluso hubo momentos en los que me vi obligada a retroceder el camino andado cuando, por algún motivo, comenzaba a salirme de los límites que yo misma había establecido. Por ejemplo, estuve tentada a profundizar en el incesto madres-hijos y me di cuenta de que ello era suficiente como para constituir tema de otra investigación... lo dejé por la paz.

La clasificación del material se realizó después de haber seleccionado los diferentes temas. De tal forma que en el índice del fichero se leen palabras como: ANTROPOLOGÍA, FAMILIA, CONSECUENCIAS, MARCO TEÓRICO, etcétera. Este paso parece ocioso pero resultó de gran ayuda para organizar mejor las ideas en mi propia mente y proceder a la construcción de un cuerpo bien estructurado.

Ahora estaba ya frente al material depurado y clasificado. Había que ponerse a trabajar. Apenas comenzaba lo duro. A pensarlo, a buscar la forma de traducir toda esa información técnica a lenguaje "cristiano", como dijera el habla popular.

"Lee a José Revueitas, el prólogo de Los Muros de Agua", me sugirió la profesora Carmen Avilés, yo leí todo el libro y santo remedio. Lo que no había comprendido se presentaba nítido a través de Revueitas: Para hacer de la realidad una pieza literaria sólo hay que sentirla, dejar que nuestra pluma sea guiada ya por la crudeza de una tragedia, ya por la majestuosidad de aquello que pudiera ser universalmente agradable.

Así, di curso a la siguiente etapa y comencé a armar el reportaje en cinco capítulos. La idea fue lograr que la información girara al rededor de los diferentes organismos que se ocupan de atender a niños víctimas de agresión sexual dentro de sus hogares.

Del contenido de la información que aparece en los diferentes capítulos, y la forma en la que se estructuró la misma hablé en la introducción del reportaje, y lo volveré a tocar someramente más adelante.

Aquí me concreto a decir que para la redacción utilicé un lenguaje a veces expositivo y otras narrativo, según la necesidad del caso.

Por lo general la entrada de cada capítulo o subcapítulo contiene la información más importante. Algunas veces, especialmente en las entrevistas,

comienzo con una cita escueta, expuesta por el entrevistado o escrita por algún experto en el tema.

Puse especial cuidado en las entradas pues sé que éstas sirven para enganchar la atención del lector. Pero el desarrollo del tema, con la exposición de los hechos y pormenores está contenido en el cuerpo de cada apartado.

La información que aparece a lo largo de todo el reportaje fue tomada de diversas fuentes tales como Libros, revistas, notas periodísticas, observación directa y entrevistas con expertos en cada tema.

Ahora bien, las entrevistas forman parte esencial del trabajo. Por un lado explican el tipo de atención que se ofrece en cada uno de los organismos al que pertenecen los entrevistados y, por otro, son una forma para que el lector cuente con información basada en los conocimientos de especialistas que, por su profesión y desarrollo laboral, pueden brindar orientación confiable a la comunidad.

La mayoría de las entrevistas son de tipo narrativo-descriptivo. Por ello, traté de hacer hablar a los entrevistados con preguntas casi siempre abiertas. La descripción del lugar donde éstas se llevaron a cabo tiene la finalidad de introducir a los lectores en el ambiente que rodea al entrevistado.

Ahora bien, volviendo a cuestiones estructurales, Cuando Saturno Devora a sus Hijos tiene un cuerpo que consta de cinco capítulos con los que intenté cubrir todos mis objetivos. Luego entonces, hubo en todo esto una meta principal que era probar la siguiente hipótesis:

El incesto, en su modalidad de violencia de los padres en contra de sus hijos es un fenómeno que surge en el contexto de relaciones desiguales de poder y cuyas consecuencias atentan en contra del sano desarrollo físico y emocional de las víctimas.

Originalmente la hipótesis había sido planteada de la siguiente forma:

El abuso sexual padres-hijos es el reflejo de una sociedad cuya estructura de poder está basada sobre la negación de los derechos individuales y la total subordinación de los miembros sociales frente a cualquier figura de autoridad.

Conforme fui avanzando en la investigación me di cuenta de que la premisa anterior no correspondía a las características de un reportaje y además está mal planteada.

Pero entremos de lleno en las diferentes secciones del trabajo. El primer capítulo lleva el nombre del reportaje Cuando Saturno Devora a Sus Hijos. Esta sección preliminar tiene el objeto de familiarizar al lector con las diferentes caras del problema.

En el primer capítulo se encuentran contenidas las diversas facetas que se abordan en el resto del reportaje. Especialmente la entrevista al licenciado Alejandro Núñez toca la mayoría de los puntos que se desarrollan posteriormente.

En seguida tenemos la parte que nos habla con amplitud sobre las consecuencias que enfrentan las personas afectadas por un asalto incestuoso. Este segundo capítulo se titula Los Caminos del Incesto

En dicha sección damos cuenta de las secuelas que presenta una víctima de incesto e identificamos las mismas de acuerdo con la edad de las víctimas.

Ahora bien, para poder estudiar a la familia como estructura y a cada uno de los miembros en relación con el otro, surgió el tercer capítulo: "Los Trapos Sucios se Lavan en Casa".

Tal apartado se refiere a los factores que pueden estimular el campo para el abuso sexual intrafamiliar. Igualmente, hago referencia a las responsabilidades naturales y sociales que recaen sobre los progenitores.

En esta parte del reportaje hago hincapié en el manejo tendencioso que algunos especialistas hacen del psicoanálisis al cargar la responsabilidad de la agresión sobre la víctima.

Así, llegamos al cuarto capítulo donde se realizó un apresurado acercamiento a las leyes que protegen a los niños maltratados, nos referimos específicamente a los artículos que hacen alusión a la violencia sexual.

Para concluir, la palabra obligada en el capítulo cinco se la damos a la antropología. De manera por demás escueta se presenta aquí un panorama general en torno a las principales tesis que, en el mundo antropológico, han surgido para explicar la razón por la cual en algún momento de la historia surgió la prohibición del incesto como una regla que aparece en la mayoría de las culturas

Cabe señalar, que a lo largo de estos cinco capítulos, se diseminó información sobre literatura y pintura de acuerdo a las necesidades de cada apartado. Por ejemplo, los comentarios sobre la obra de Anaís Nin tienen la finalidad de respaldar la información sobre pornografía.

De igual forma, algunos dichos populares se utilizaron como meros elementos ornamentales y como una forma de romper la solemnidad que más de una vez amenazó con adueñarse de las palabras. Además de los *datos curiosos*, la sencillez en el discurso parecía ser el mejor camino para no aburrir al lector.

Pero no sólo se trataba de sencillez, sino de claridad, brevedad, exactitud y, por si fuera poco, había que buscar el lado artístico... hice lo que pude.

A propósito, el lenguaje es a veces tan tramposo y delicado que frecuentemente me empujó hacia los juicios de valor. En ocasiones, sin darme cuenta comenzaba a escribir mis propias ideas o bien a dejarme llevar por sentimientos, quizás genuinos, pero que restaban exactitud, seriedad y sentido periodístico a mi trabajo; entonces comenzaba de nuevo. Una y otra vez, la extraña figura de mi propia moral trató de seducirme, si lo logró o no, que lo juzgue el lector.

Casi al final de la redacción me ocupé de los encabezados y subencabezados. Había que pensar en oraciones o frases que expresaran todo el contenido del punto a tratar, sólo que en pocas palabras. Palabras claves, generadoras de curiosidad, el anzuelo para capturar la atención del lector.

Pues bien, después de recordar las altibajos que hasta aquí he pasado, siento una presión extraña en el estómago. Es esa sensación de ansiedad que se experimenta cuando alguien aguarda una respuesta importante.

Realmente quisiera saber si este reportaje logrará despertar en alguien simplemente el placer de leer, o de perdida la curiosidad ociosa de enterarse, tan solo eso, lo demás viene por inducción. Si la respuesta es afirmativa, habré cumplido con mi faena.

## APENDICE II

### CONSIDERACIONES FINALES

#### A MANERA DE CONCLUSION

Es posible que uno de los primeros tipos de sometimiento del hombre por el hombre haya sido el sexual; un tipo de abuso que desde sus desconocidos inicios ha cobrado entre sus víctimas, principalmente, a mujeres y niños.

Con el transcurrir del tiempo la humanidad ha ido construyendo su propia historia, una historia que nos habla de lucha de poderes, pero sobre todo de abuso del poder. Cuando el equilibrio de fuerzas se pierde la sexualidad se convierte en uno de los mejores instrumentos para que el más favorecido sujete al débil a un régimen despótico y arbitrario.

El presente reportaje me condujo a ratificar una idea que ya había tomado forma durante la elaboración del proyecto. Todo parece indicar que un ser sometido sexualmente también lo está en otros ámbitos.

Cuando Saturno Devora a sus Hijos me ayudó a darme cuenta de que un niño invadido en el terreno sexual por una figura tan poderosa como el padre, sufre una terrible mutilación en sus capacidades como ser humano y su libertad queda prácticamente anulada.

Pero acercarse a la conflictiva que causa una situación incestuosa entre el padre y sus hijos no significa acercarse simplemente a un asunto de corte moral. Significa aproximarse a una sociedad viciada y degradada cuyas reglas entran en contradicción con la práctica cotidiana.

Así pues, no se trata de proteger a los niños a costa de la destrucción de un tipo de familia que ha dejado enormes dividendos. El chiste del abuso del poder es atizar la producción en serie de elementos preparados mentalmente para soportar una modalidad de esclavitud muy sofisticada, propia de nuestra época contemporánea, y para ello el despotismo dentro de la familia nuclear es pieza clave.

Desgraciadamente, el abuso del poder es un cáncer que ha corrompido a toda nuestra sociedad y que encuentra uno de sus principales focos de contaminación dentro de la institución familiar.

Mucho se habla de que vivimos en una sociedad democrática. Frases y discursos ostentosos que están muy lejos de reflejar la degradación y destrucción a la que se ha conducido al cuerpo físico de los seres humanos. Una miseria que corre a la humanidad por diferentes caminos.

Particularmente, me pregunto dónde está la libertad de un individuo que no tiene derecho a alimentarse porque no gana el suficiente dinero para comprar la comida. Dónde la libertad de una mujer que tiene que soportar, por casa y comida, tratos indignos y humillantes.

El ataque incestuoso es la prueba misma de que existen personas que no tienen derecho a disponer de algo tan elemental como sus cuerpos. Sin exagerar, es la vida que se tambalea en un delgado hilo que en cualquier momento se puede romper por la simple voluntad morbosa del más poderoso.

Debo agregar que, sin saberlo, trabajé un tema difícil de abordar en un reportaje. Inicialmente había planeado seguir un sólo caso y utilizarlo como hilo conductor.

Desgraciadamente, no fue posible debido al grado de confidencialidad con el que la mayoría de los organismos especializados en violencia manejan sus casos y expedientes.

Como regla general no se me permitió hablar con las víctimas y mucho menos pude conseguir que me dejaran asistir al juicio de algún padre involucrado en el abuso.

Tuve la oportunidad de conseguir un permiso para hablar con uno de los internos del Reclusorio Sur, pero cuando estaba a punto de lograrlo, ésta se frustró.

Una de las trabajadoras sociales del reclusorio se había comprometido a realizar los trámites necesarios para darme el pase. Inexplicablemente y de un momento a otro, la especialista se negó, argumentando que el único recluso que tenía con cargos de violación en contra de su pequeña hija, ya había sido liberado.

A grandes rasgos, la dificultad de recopilar información se me presentó una y otra vez. Las entrevistas sólo fueron posibles después de insistir con tenacidad y hasta con necesidad.

De los diferentes organismos oficiales y civiles que visité, únicamente el Hospital de la Mujer me permitió el estudio directo de sus estadísticas. Consecuentemente, la mayor parte de la información estadística fue recopilada de manuales, libros, periódicos y revistas.

Pese a todos los tropiezos y gajes del oficio logré alcanzar los objetivos que me propuse durante el proyecto: ofrecer al lector información sobre todos los factores que intervienen en una dinámica de violencia sexual intrafamiliar.

De esta forma, antecedentes, consecuencias y soluciones de la violencia sexual contra los hijos fueron expuestos desde diferentes puntos de vista y con la mayor objetividad posible.